



2

DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA (Y EN EUROPA): UNA VISIÓN DE CONJUNTO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

■ 2.1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo intenta situar de manera realista el caso español en el marco europeo en lo que respecta a las desigualdades económicas. “De manera realista” quiere decir que el intento es insuficiente si solo se refiere a las desigualdades de ingresos monetarios, sean estos procedentes de la actividad empresarial o del trabajo asalariado (en la economía de mercado o en el sector de los servicios públicos), sean estos procedentes de transferencias públicas de índole monetaria tales como las pensiones, los subsidios por desempleo o las prestaciones familiares.

Es insuficiente, primero, porque no todo el bienestar material “inmediato” depende de ese tipo de ingresos, los monetarios. Por una parte, al menos en países desarrollados como los europeos, vivimos en sociedades con amplios sistemas públicos de bienestar o, en términos más generales, de servicios públicos que, en principio, contribuyen también a nuestro bienestar material. Los principales son la enseñanza y la sanidad públicas, pero también hay que tener en cuenta los cuidados a la infancia y a la tercera o cuarta edad, así como el conjunto de bienes públicos o semipúblicos que producen los Estados, comenzando por la defensa de las agresiones exteriores y la seguridad ciudadana y acabando por las vías públicas de transporte (carreteras y demás). Por otra parte, el bienestar material no depende solo del trabajo asalariado remunerado, el trabajo extradoméstico. Son asimismo fundamentales otros tipos de trabajo, no remunerados, como el trabajo doméstico o, en términos más generales, el trabajo de cuidados, ambos tradicionalmente desempeñados, sobre todo, por las mujeres. Sacarlos de la ecuación equivale a imaginar que los individuos no viven en hogares que hay que limpiar y gestionar ni reciben cuidados fundamentales a lo largo de sus vidas en sus familias.

Es insuficiente, segundo, porque, aun olvidándonos de esas otras aportaciones al bienestar, al tener exclusivamente en cuenta los ingresos monetarios medibles año a año, obtenemos un reflejo bastante imperfecto de las condiciones reales de vida, que es más nítido, seguramente, si tenemos, además, en cuenta los bienes y servicios (de mercado, en este caso) que efectivamente consumimos o el dinero que empleamos en su adquisición. Es decir, si tenemos en cuenta no solo los ingresos, sino el consumo o el gasto. Uno y otro dependen a largo plazo de los ingresos, pero no tanto a corto, pues los individuos y las familias no gastan todos sus ingresos (ahorran) y pueden endeudarse para mantener unos determinados niveles de

gasto. Ni el ahorro ni el endeudamiento se tienen en cuenta en las estadísticas de ingresos monetarios.

Y es insuficiente, por último, y sin agotar los argumentos, porque la combinatoria de fuentes de bienestar y de seguridad económica característica de cada país (o de grupos identificables de países, probablemente) no se refiere solo a la mezcla correspondiente de dosis de trabajo de cuidados (familias), ingresos de la actividad empresarial o el trabajo (mercados) o prestaciones públicas de toda índole (Estado) financiadas con impuestos o con deuda pública. También se refiere a las diversas modalidades de materialización del ahorro privado familiar en unos u otros activos. Entre ellos, es fundamental un activo real, la vivienda en que se reside, de la que puede disfrutarse porque se tenga en propiedad o en alquiler. Las sociedades europeas no se distinguen solo por un mayor o menor recurso a los servicios y prestaciones del Estado para conseguir los niveles deseables de bienestar o seguridad económica; también lo hacen por la medida en que confían en la vivienda en propiedad para esos u otros fines. Por eso, sacar la vivienda en propiedad de la ecuación es también inapropiado si pretendemos un enfoque realista de las condiciones de vida, especialmente en la medida en que se trata del activo más extendido, también entre las familias de ingresos más bajos, para las que representa su principal capital. En un sentido similar, también es inapropiado sacar de la ecuación al resto de los activos y los pasivos de los hogares, lo cual denominamos habitualmente como riqueza neta.

Es decir, conviene considerar conjuntamente las desigualdades de ingresos monetarios, las de gasto o consumo y las de riqueza, incorporando a esa consideración conjunta la del trabajo doméstico y la de los servicios públicos¹. Esto puede hacerse, como aquí se hará para el caso español, comparando unos y otros países en términos de sus desigualdades de ingresos, de gasto y de riqueza. Pero también puede hacerse mediante lo que los economistas han dado en llamar rentas extendidas o ampliadas, que añaden a la renta monetaria, según los casos, rentas hipotéticas derivadas de la propiedad de viviendas o de la riqueza general, de los servicios públicos y/o, no en último lugar, del trabajo doméstico. En este trabajo, justamente, se presentarán las principales estimaciones comparativas de rentas ampliadas, siempre que incluyan el caso español.

Como se verá, si tenemos en cuenta todas esas rentas ampliadas, con la excepción de la que incluye las rentas hipotéticas derivadas de todos los componentes de la riqueza neta, los indicadores reflejan niveles de desigualdad económica inferiores a los que se obtienen considerando únicamente las rentas monetarias.

¹ En realidad, convendría también tener en cuenta no solo las instantáneas anuales que suelen proporcionar las estadísticas sobre esas desigualdades, sino las desigualdades medidas a lo largo de la vida de los individuos, a corto o a largo plazo. Estas suelen ser inferiores a las medidas anualmente. De esto no se ocupará este trabajo. Véase, de todos modos, una síntesis de esa discusión y algunas estimaciones relevantes en Rodríguez (2020: 46-48).

Una última dosis de realismo podría derivarse de la incorporación a esta discusión de la llamada “desigualdad de oportunidades”. Más allá del significado común del término, entre los economistas que lo usan en un sentido más restringido ha acabado por referirse a toda desigualdad económica (de ingresos o de riqueza, por ejemplo) o de otra índole (de salud) derivada de circunstancias sobre las que el individuo no tiene control y que, al no depender de su esfuerzo o su voluntad, serían, siguiendo esa argumentación, injustas. Por lo cual requerirían de la intervención estatal para subsanarlas en todo o en parte, por diversos medios. Aquí no se entrará de lleno ni en esa discusión normativa ni en la discusión metodológica acerca de cómo es posible siquiera llegar a medir ese tipo de desigualdad. Pero sí se tendrán en cuenta, con las debidas cautelas, las estimaciones de desigualdad de oportunidades como una perspectiva más que añadir a las anteriores (renta, consumo, riqueza, rentas extendidas), por si nos sirven para entender mejor el encaje de España en el marco europeo.

Obviamente, al tener en cuenta solo las desigualdades económicas, estamos dejando de lado otro tipo de desigualdades, cuya magnitud y características, quizá, también forman parte de los “equilibrios” sociopolíticos a que ha ido llegando cada país a lo largo de su historia, más o menos reciente, cada uno con sus *trade-offs* y sus complementariedades entre las distintas esferas de la vida social. Queden, al menos, mencionadas desigualdades tales como las políticas entre la ciudadanía y la clase política, las de salud o las del acceso a la educación o el sistema de justicia, bastantes de ellas entreveradas por las desigualdades entre hombres y mujeres.

■ 2.2. DESIGUALDADES DE RENTA O INGRESOS MONETARIOS

Contamos con múltiples indicadores convencionales de desigualdad de renta o ingresos, que reflejan el grado en que el peso de los ingresos totales de cada segmento de ingresos de una población es mayor o menor que el peso demográfico de cada segmento. Casi todos los indicadores se construyen ordenando a los individuos (o a los hogares) según sus ingresos individuales (o del hogar) y distribuyéndolos en grupos del mismo tamaño, denominados cuantiles en la terminología al uso (cuartiles, quintiles, deciles, percentiles...). Una vez ordenados, se puede, en primer lugar, analizar cómo resulta la distribución según los ingresos de cada grupo; en segundo lugar, calcular *ratios* entre los ingresos de uno de esos grupos y los de otro, de modo que cuanto más se aleje esa *ratio* de la unidad, más desigualdad de ingresos hay; y, por último, calcular medidas sintéticas de cuánto se aleja la distribución de ingresos así establecida de una hipotética distribución igualitaria.

En el análisis que sigue se utilizará, sobre todo, una medida sintética, la más habitual, el coeficiente o índice de Gini, pero en ocasiones, en ausencia de medidas sintéticas o ante la dificultad de elaborarlas con la información disponible, se recurrirá a *ratios*.

La medida sintética de desigualdad (de ingresos, de riqueza, de consumo) más utilizada en la discusión académica y pública es el coeficiente de Gini, que adopta valores de 0 a 1 según la desigualdad sea mínima (todos tienen la misma renta) o máxima (un individuo recibe toda la renta) y que puede expresarse como índice de Gini, multiplicándolo por 100. Su valor refleja cuánto se separa la curva de distribución de la renta (o de la riqueza o de otras magnitudes) resultante de ordenar a los individuos de menor a mayor renta e ir calculando la renta acumulada (la llamada “curva de Lorenz”) de la recta que reflejaría que todos reciben la misma renta.

Contamos con una variedad de fuentes nacionales e internacionales en las que se ofrecen estimaciones del coeficiente o el índice de Gini para el caso español y otros países europeos, no siempre coincidentes entre sí. Aquí se usarán unas u otras dependiendo de la finalidad de la comparación que se lleve a cabo.

En general, la comparación entre países europeos cuenta con la fuente *EU-SILC*, basada en datos de dos encuestas, el *Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)* y su sucesora, la que en España se denomina *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*, que se aplicaron o aplican en todos los países de la Unión Europea y en algunos de fuera de ella. Probablemente, estas fuentes infraestiman la desigualdad de renta, al no recoger suficientemente los ingresos más altos (Ravallion, 2018), pero, en cualquier caso, son las habitualmente utilizadas². Los índices de Gini considerados son los elaborados por *EU-SILC*. Es decir, se trata de datos secundarios, como ocurre con el resto de los indicadores utilizados en este trabajo.

Para observar la evolución a largo plazo de los índices de Gini en países europeos, se usarán, sobre todo, datos de *EU-SILC*, pues, a pesar de las discontinuidades entre las estimaciones efectuadas a partir de *PHOGUE* y de *ECV*, se pueden dibujar las líneas maestras de la evolución, y los datos no cambian tanto como los que elabora la OCDE (Carabaña, 2016: 64-76). Sin embargo, se tendrán en cuenta series nacionales cuando cubran un periodo más largo con resultados comparables entre sí. Los datos más antiguos proceden de fuentes más variadas, aunque para completarlos se tendrán en cuenta, sobre todo, el *Luxembourg Incomes Study (LIS)* y estudios nacionales.

Para mostrar la evolución del caso español se reflejan exhaustivamente las series disponibles, aunque no sean siempre coherentes entre sí. Se trata de registrar lo fundamental de los cambios habidos desde mediados de los sesenta del siglo XX, de comprobar un argumento habitual, el de la asociación entre la desigualdad de rentas y las fases del ciclo económico, y de evaluar si los niveles actuales son especialmente altos en comparación con el recorrido histórico del índice de Gini.

Si no se indica nada en contrario, la renta que se considera es la renta disponible equivalente. Es decir, los ingresos monetarios del hogar (salarios, ingresos de autónomos, pensiones, otros subsidios públicos, rentas derivadas de inversiones),

² Sobre la cautela de que la técnica de la encuesta (presencial o telefónica) pueda dar lugar a resultados nítidamente diferentes, véase Rodríguez (2020: 30).

después de impuestos y otras deducciones, se transforman en ingresos individuales dividiéndolos por el número de “adultos equivalentes”. Para ello se utiliza una escala de equivalencia convencional, la escala OCDE modificada, según la cual el primer adulto equivale a 1 adulto, el segundo y cada miembro de 14 años o más equivale a 0,5 adultos, y cada menor de 14 años equivale a 0,3 adultos. El resultado de la división es la renta disponible equivalente y se atribuye por igual a cada miembro del hogar³.

El recorrido a largo plazo en el conjunto de Europa occidental

En gran medida, la discusión internacional (académica y pública) sobre la desigualdad tiene lugar en un marco de referencia que tiende a dar por supuesto que las desigualdades económicas en los países desarrollados (Estados Unidos, países europeos y otros) no han hecho más que aumentar en las últimas décadas, como resultado de fenómenos tales como la globalización, la liberalización de los mercados de trabajo o la digitalización de la producción de bienes y servicios.

Como ya se apuntó en Rodríguez (2020), ese diagnóstico de amplio espectro requiere de bastantes matices. Para mostrarlos, se han actualizado y depurado las estimaciones del índice de Gini para un subconjunto de países europeos (los que conformaban la denominada Unión Europea de los 15, UE-15) y que cubren los últimos cuarenta años largos.

En el cuadro 1 se recogen esos datos, procurando seleccionar las fuentes más coherentes para cada país, y no las más equiparables internacionalmente, pues, en este caso, se trata de mostrar la evolución para cada uno y no de compararlos entre sí. Los datos se agrupan en medias quinquenales y la evolución se resume con un indicador grueso de cambio a largo plazo: la tendencia resultante de una estimación lineal desde la fecha más antigua a la más reciente de cada serie, expresándola en puntos porcentuales. El indicador es grueso, por las posibles incoherencias en cada serie y porque no siempre el mejor resumen de lo ocurrido en el periodo considerado es una línea recta, pero basta para mostrar lo fundamental de las tendencias.

Parece claro que la desigualdad de ingresos (su índice de Gini) ha tendido a aumentar con claridad en los países nórdicos, el Reino Unido y Alemania, y algo menos en Italia⁴. En todos estos casos las series son bastante homogéneas. El crecimiento en Dinamarca y Suecia se inicia a principios de los noventa y todavía no parece haberse detenido en Dinamarca, pero quizá sí en Suecia. En Finlandia, el crecimiento del índice de Gini en los noventa se detuvo al acabar esa década, manteniéndose estable en las dos últimas décadas. A pesar de esos aumentos, como veremos, los países nórdicos no han abandonado los últimos lugares en las clasificaciones de mayor a menor desigualdad. En el caso del Reino Unido, el creci-

³ Los datos analizados en este trabajo son los que estaban disponibles en las correspondientes fuentes a mediados de marzo de 2023.

⁴ Las cifras de Austria y de Luxemburgo presentan suficientes problemas de continuidad como para no permitir un juicio sobre la evolución, aunque sea aproximado.

miento tuvo lugar, sobre todo, en los años ochenta, con variaciones menores desde principios de los años noventa. En Italia, el aumento principal se dio en la segunda mitad de la década de los noventa, con cambios menores desde entonces. En Alemania, el crecimiento es más reciente, de los tres últimos lustros.

La tendencia a la baja sería relativamente clara en Irlanda, Portugal y España (véase más adelante). En cambio, para Francia sería mejor hablar de estabilidad desde los años ochenta, con oscilaciones. Y tampoco es fácil identificar tendencias claras al alza o a la baja en los Países Bajos, Bélgica o Grecia.

Es decir, para el conjunto de países de la UE-15 no es evidente que pueda aplicarse un diagnóstico general de notable aumento de la desigualdad en las últimas décadas.

Cuadro 1

PAÍSES DE LA UE-15 (1980-2020). EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI POR LUSTROS (MEDIAS DE CADA PERIODO)

	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2020	Tendencia lineal anual
Dinamarca		22,0	22,4	23,3	24,3	26,7	27,7	29,2	0,27
Suecia	20,3	21,2	21,4	22,0	23,4	25,3	27,0	27,4	0,21
Finlandia	20,9	20,6	20,7	22,9	25,5	26,0	25,6	25,9	0,19
Luxemburgo		23,6	26,5	26,4	26,9	28,0	28,6	30,5	0,19
R. Unido	26,4	30,5	33,8	34,0	34,5	35,4	33,9	34,5	0,18
Alemania	26,2	25,0	25,0	24,9	26,5	28,4	28,7	29,2	0,16
Austria		22,7	27,0	25,0	25,9	27,0	27,4	27,2	0,11
Italia	29,7	29,9	29,8	32,6	32,3	31,8	32,5	32,9	0,09
P. Bajos	25,2	23,6	27,1	27,0	27,0	26,9	25,8	27,1	0,02
Bélgica		23,0	25,6	28,2	27,6	26,9	26,2	25,5	0,00
Grecia	30,9	31,4	35,0	34,2	33,5	33,6	34,2	32,5	-0,01
Francia	33,8	28,7	29,0	28,6	27,5	28,7	30,0	29,1	-0,01
España	36,3	35,1	34,4	33,6	31,8	32,5	34,2	33,3	-0,05
Portugal	31,3		34,0	36,2	37,6	35,9	34,3	32,6	-0,06
Irlanda	36,0	35,2	33,0	32,4	30,8	30,5	30,3	28,8	-0,18

Fuentes: Elaboración propia. A falta de indicación en contrario, los datos del índice Gini desde 1994 a 2000 proceden de *PHOGUE*, y los de 2002 a 2020, de la *ECV* (Eurostat, Gini coefficient of equivalised disposable income - *EU-SILC survey* [ILC_DI12]). El resto de las fuentes de las que proceden los datos son las siguientes:

Alemania: 1984-1990, SOEP Group (2015); 1991-2019, *WSI Verteilungsbericht*. Austria: 1987, *LIS*. Bélgica: 1985, 1988, 1992, *LIS*. Dinamarca: 1987-2020, Statistics Denmark. España: 1980, 1986-1993, Alcaide Inchausti (2000, 2007). Finlandia: 1981, 1987-2020, Statistics Finland. Francia: 1984, 1989, *LIS*. Grecia: 1982, 1988, Katsimi *et al.*, sin fecha. Irlanda: 1980, 1987, Callan y Nolan (1993). Italia: 1980-2002, Banca d'Italia. Luxemburgo: 1985, 1991, *LIS*. P. Bajos: 1983, 1987, 1990 y 1993, *LIS*. Portugal: 1980, 1990, Gouveia y Tavares (1995). R. Unido: 1980-2020, Institute for Fiscal Studies. Suecia: 1980-2020, Statistics Sweden.

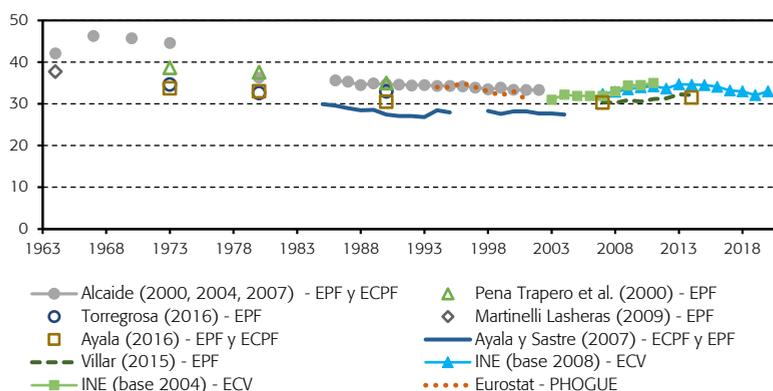
El recorrido a muy largo plazo en España

Al establecer las líneas maestras de la evolución de la desigualdad de ingresos en España desde los años sesenta, nos enfrentamos a tres problemas principales. Primero, las encuestas de ingresos (y/o gastos) disponibles para estimar el índice de Gini son tan diversas entre sí como para que se obtengan resultados sustancialmente distintos en encuestas coetáneas, aunque se apliquen criterios similares a la estimación. Segundo, los criterios de estimación seguidos por los investigadores pueden diferir bastante, de modo que los índices pueden variar aun usándose la misma fuente. Tercero, la misma encuesta puede experimentar “rupturas de series”, debidas, por ejemplo, a cómo se anotan las cifras de ingresos: es el caso de la *ECV*, que pasó de recogerlos directamente preguntando a los encuestados a complementarlos ampliamente con fuentes tributarias.

A pesar de esos problemas, considerando casi todas las estimaciones disponibles, no cabe errar demasiado en la visión de conjunto (gráfico 1). Los índices de Gini más elevados se registraron, seguramente, en la segunda mitad de los años sesenta y los primeros años setenta. Sin embargo, las estimaciones varían mucho aun partiendo de datos de la misma encuesta. Con datos agregados por deciles (los únicos disponibles), Alcaide (2000) obtiene un índice de 42,1 para 1964, pero Martinelli Lasheras (2009) lo reduce a 37,7. De manera similar, el índice calculado por Alcaide (2000) para 1973 es de 44,6, que cae hasta el 38,7 de Pena Trapero, Callealta Barroso y Núñez Velázquez (2000), y los similares 34,6 y 33,7 de Torregrosa (2016) y Ayala (2016).

Gráfico 1

ESPAÑA (1964-2020). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE



Fuentes: Elaboración propia con datos de Alcaide Inchausti (2000, 2004, 2007), Martinelli Lasheras (2009), Pena Trapero et al. (2000), Torregrosa-Hetland (2016), Ayala Cañón (2016), Ayala Cañón y Sastre García (2007), Villar (2015), INE (*Encuesta de condiciones de vida*) y Eurostat (*Panel de Hogares de la Unión Europea*).

Las estimaciones con datos del periodo 1973-1990 no cuentan exactamente la misma historia, aunque tendrían en común la reducción de la desigualdad en ese periodo, mucho más pronunciada con los datos de Alcaide (2000, 2004, 2007), y menos con los del resto de autores. La reducción ya habría tenido lugar en la segunda mitad de los setenta y se habría prolongado a lo largo de los años ochenta. Dos factores habrían redundado en ello: el crecimiento de los salarios reales, sobre todo en los años setenta (Rodríguez, 2015a) y el de las prestaciones sociales (subsidios de desempleo y pensiones).

Desde 1990 hasta 2007 (último año de la correspondiente fase expansiva del ciclo), la desigualdad se habría reducido algo o apenas habría cambiado, dependiendo de la estimación. Las de Ayala y Sastre (2007) sugieren un descenso suave, con oscilaciones. También lo sugieren las de Alcaide (2007), aunque solo llegan hasta 2002. Sin embargo, las de Ayala (2016) apuntan a una estabilidad entre 1990 y 2007 (con cifras de 30,5 y 30,3, respectivamente). Lo que sí parece claro es que, hasta entonces, el índice de Gini no había variado acompasadamente con los ciclos económicos.

Sin embargo, desde entonces sí se observa esa variación acompasada al ciclo, de modo que el índice de Gini aumenta en las crisis y desciende, *grosso modo*, en la misma medida y a un ritmo similar, en las fases alcistas –en contra de lo que se sostiene en Ayala Cañón, coord. (2022). Con datos de la serie homogénea más reciente de la ECV, el índice se situó en 32,4 en 2007, alcanzó un máximo de 34,7 en 2013 (+2,3 puntos en 6 años) y un nuevo mínimo de 32,1 en 2019 (-2,6 puntos en 6 años), volviendo a crecer a raíz de la crisis económica provocada por las restricciones decretadas para afrontar la pandemia del nuevo coronavirus.

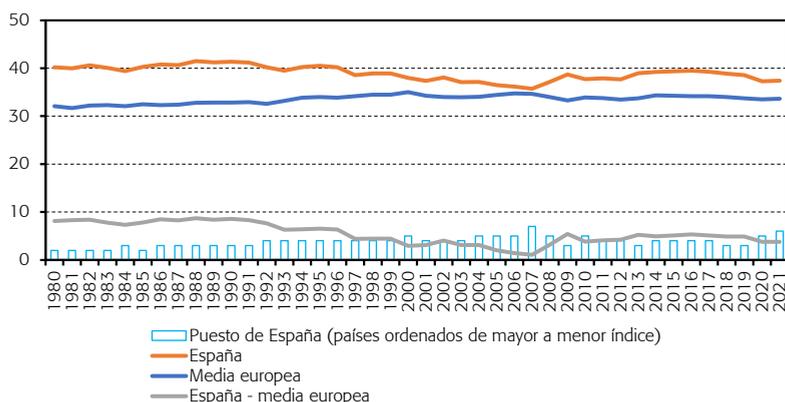
Consideradas todas las series en conjunto, los índices de Gini más recientes son probablemente inferiores a los medidos en 1973 y en 1980, y quizá podrían ser inferiores (o similares) a los de la segunda mitad de los ochenta, si tenemos en cuenta a la vez la serie de Ayala (2016) y las de *EU-SILC*.

Con datos de una fuente que no utiliza el mismo indicador de renta de los hogares y los individuos (la renta disponible equivalente) tiende a corroborarse ese juicio de conjunto para España. Se trata de la *World Inequality Database*, que estima el índice de Gini para una renta per cápita calculada dividiendo su estimación de renta neta entre el número de adultos en el hogar. Se basa en fuentes tributarias, en encuestas y en extrapolaciones a partir de ambas, y, en principio, permitiría una comparación de los datos a lo largo de bastantes décadas. El gráfico 2 recoge los datos españoles desde 1980 a 2021 y los compara con la media aritmética de los 16 países de Europa occidental que contaban con datos para 1980. Como se observa, el índice español se habría mantenido en niveles superiores a 40 en la década de los ochenta, cayendo después hasta un mínimo de 36 en 2007. Desde ese momento, el comportamiento del indicador es, *grosso modo*, cíclico, creciendo durante la crisis, cayendo después y volviendo a subir en 2020/2021. Según esta

fuente, los niveles de desigualdad españoles habrían acabado por acercarse a los europeos, en parte por el descenso en las cifras españolas, en parte por el aumento observable en la media europea hasta el comienzo del siglo XXI.

Gráfico 2

ESPAÑA Y PAÍSES DE EUROPA OCCIDENTAL (1980-2021). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DESPUÉS DE IMPUESTOS (*)



Nota: (*) Población total, adultos, división en partes iguales; 16 países de Europa occidental con datos en 1980.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *World Inequality Database*.

España en el marco europeo

Esta última comparación del índice de Gini español con la media de Europa occidental refleja una realidad más que conocida y comentada: la de que las cifras españolas de desigualdad de ingresos han tendido a estar entre las más altas a escala europea en las últimas décadas.

En el periodo 2004-2020, teniendo en cuenta las estimaciones de *EU-SILC*, el índice de Gini medio para España fue de 33,3 (cuadro 2), ocupando el séptimo lugar de un conjunto de 31 países europeos, casi todos de la UE, viéndose superado solo por cuatro países de lo que antes denominábamos Europa del Este (Bulgaria, Letonia, Lituania y Rumanía) y por dos de Europa del sur (Portugal y Grecia), a una distancia de 3,7 puntos de la media aritmética del conjunto, y de 7 u 8 puntos de los países con niveles de desigualdad más bajos. La posición relativa de España fue mejor en el periodo coincidente con la penúltima fase alcista del ciclo económico (2004-2007)⁵, empeoró en los años de crisis (2008-2013) y no mejoró claramente después.

⁵ Uso 2004-2007 como ejemplo de fase alta del ciclo porque antes los datos son más fragmentarios y contienen bastantes rupturas de series.

Cuadro 2

**PAÍSES EUROPEOS (2004-2020).
ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE**

	2004-2007	2008-2013	2014-2019	2020	2004-2020
Bulgaria (1)	34,1	34,3	39,2	39,7	36,5
Letonia	37,0	35,8	35,0	35,7	35,8
Lituania	34,9	34,6	36,7	35,4	35,4
Rumanía (2)	37,1	34,2	34,8	34,3	34,8
Portugal	37,1	34,4	32,8	33,0	34,4
Grecia	33,8	33,8	32,8	32,4	33,3
España	32,1	33,8	33,6	33,0	33,3
R. Unido (3)	33,4	31,9	32,6		32,5
Italia	32,0	32,3	32,8	32,9	32,4
Estonia	32,9	32,6	31,8	30,6	32,3
Polonia	33,3	31,0	28,9	26,8	30,5
Chipre	29,1	31,2	31,0	29,4	30,5
Croacia (4)		31,0	29,6	29,2	30,1
Irlanda	31,3	30,2	29,2	26,9	29,9
Suiza (5)	30,8	29,5	30,1		29,9
Alemania	28,4	29,4	30,0	30,9	29,4
Francia	27,9	30,1	29,0	29,3	29,1
Luxemburgo	27,4	28,6	30,4	29,6	29,0
Malta	27,1	27,7	28,7	31,2	28,1
Hungría	27,9	26,6	28,2	27,6	27,5
Austria	26,4	27,6	27,3	26,7	27,1
P. Bajos	27,1	25,9	27,2	26,4	26,7
Dinamarca	24,5	26,9	27,6	27,0	26,6
Bélgica	27,4	26,3	25,8	24,1	26,2
Suecia	24,0	26,1	27,3	26,8	26,1
Finlandia	26,1	25,7	25,8	25,7	25,8
Islandia (3)	26,7	24,9	24,3		25,3
Chequia	25,3	25,0	24,5	24,8	24,9
Noruega (6)	26,6	23,2	25,1		24,8
Eslovaquia (6)	25,6	25,3	22,6		24,4
Eslovenia	23,5	23,9	23,9	23,0	23,8
Media	29,7	29,5	29,6	29,7	29,6
España - media	2,4	4,4	4,0	3,3	3,7
Puesto de España	10	6	5	5	7

Notas: (1) desde 2005; (2) desde 2006; (3) hasta 2017; (4) desde 2009; (5) 2006-2019; (6) hasta 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey [ILC_DI12].

Desigualdades de mercado (salarios)

La desigualdad en la renta disponible equivalente es el resultante de la desigualdad de lo que podríamos llamar rentas de mercado (salarios, beneficios de autónomos y empresarios, sobre todo) atemperada por las transferencias monetarias procedentes de una variedad de instancias públicas, los impuestos directos y las cotizaciones sociales. A continuación se enmarca el caso español en términos de la desigualdad de mercado y de la reducción operada por las transferencias monetarias.

Una aproximación suficiente a las desigualdades de mercado la obtenemos de las desigualdades de las rentas de los trabajadores por cuenta ajena, que son la inmensa mayoría de los ocupados; es decir, de las desigualdades salariales. Con datos secundarios de la *Encuesta de Estructura Salarial*, una encuesta cuatrienal del INE, podemos calcular una ratio de desigualdad con la que comparar a España con otros países europeos y comprobar la evolución desde 2002. La ratio es la 90/10, que se calcula dividiendo el total de ingresos salariales del decil superior entre el total de ingresos salariales del decil inferior, tratándose de estimaciones de los salarios que corresponderían a asalariados equivalentes a tiempo completo. Los ratios se muestran en el cuadro 3. La ratio española ha rondado en el periodo 2002-2018 la cifra de 3,5, lo que sitúa a España en la zona intermedia de la clasificación de los 13, 28 o 31 países con datos según la fecha considerada.

Cuadro 3

PAÍSES EUROPEOS (2002-2018). DESIGUALDAD SALARIAL: RATIO 90/10 DEL SALARIO ANUAL (ASALARIADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO) (*)

	2002	2006	2010	2014	2018
Alemania		3,96	4,16	4,12	3,70
Austria		3,39	3,40	3,31	3,27
Bélgica		2,49	2,39	2,28	2,58
Bulgaria	5,00	4,52	4,59	4,55	4,50
Chipre		4,18	4,12	3,99	3,89
Croacia			3,58	3,60	3,34
Dinamarca		3,09	2,60	2,73	2,70
Eslovaquia	3,22	3,47	3,43	3,70	3,36
Eslovenia	3,47	3,28	2,95	2,91	2,86
España	3,60	3,48	3,41	3,42	3,47
Estonia		4,44	4,09	3,95	3,69
Finlandia		2,50	2,55	2,60	2,52
Francia		2,87	2,95	2,95	3,04
Grecia		3,68	2,93	3,21	3,47
Hungría	3,94	4,46	4,35	3,85	3,43

Cuadro 3 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2002-2018). DESIGUALDAD SALARIAL: RATIO 90/10 DEL SALARIO ANUAL (ASALARIADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO) (*)

	2002	2006	2010	2014	2018
Irlanda	3,37	3,88	3,68	3,80	3,80
Islandia			2,66	2,87	2,85
Italia		2,91	2,85	2,70	2,64
Letonia		6,15	4,70	4,50	4,43
Lituania	4,49	4,72	4,36	4,10	3,68
Luxemburgo		3,57	3,57	3,76	3,99
Malta		2,57	2,93	3,03	3,14
Noruega		2,36	2,32	2,39	2,34
Países Bajos	2,97	3,14	3,32	3,41	3,41
Polonia	3,96	4,06	3,86	3,85	3,57
Portugal		5,25	5,01	4,39	3,83
Reino Unido	4,06		4,14	4,01	3,86
República Checa	2,95	3,15	3,27	3,40	3,10
Rumania	5,46	5,68	5,29	4,95	4,12
Suecia	2,81	2,58	2,32	2,38	2,43
Suiza			2,71	2,59	2,60
Media	3,79	3,71	3,50	3,46	3,34
España - media	-0,19	-0,24	-0,09	-0,04	0,12
Puesto de España	7	15	16	16	14
Nº de países con datos	13	28	31	31	31

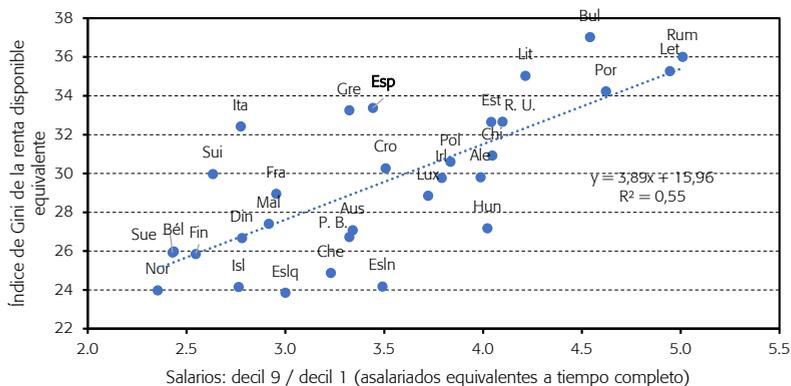
Notas: (*) Salario medio del decil 9 / salario medio del decil 1.

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, Structure of earnings survey: annual earnings [EARN_SES_ANNUAL].

La desigualdad de mercado así medida se asocia positivamente, a escala de país europeo, con la desigualdad de la renta disponible equivalente, tal como se comprueba en el gráfico 3. Tomando las ratios 90/10 medias del periodo 2002-2018 y la media del índice de Gini de la renta disponible equivalente para el mismo periodo, se observa una asociación lineal de bastante fuerza ($R^2=0,55$), aunque en no pocos casos el índice de Gini se “aleja” de los valores predichos por el modelo implícito en esa asociación lineal, es decir, predichos por su desigualdad salarial. En el caso de España, el alejamiento, por arriba, es de los más notables. Según el modelo, debería tener un Gini de 29,3, pero lo tiene de 33,4, con unos cuatro puntos de demasía. Con un exceso tal, España forma grupo con países como Italia, Grecia o Bulgaria, precisamente algunos de los que cuentan con desigualdades de la renta disponible más altas.

Gráfico 3

PAÍSES EUROPEOS (2006-2018). DESIGUALDAD SALARIAL Y DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE (MEDIAS DEL PERIODO)



Fuentes: Elaboración propia con datos de Eurostat, Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey [ILC_DI12] y Structure of earnings survey: annual earnings [EARN_SES_ANNUAL].

Una parte de esas diferencias entre los resultados previstos y los “reales” debe de tener que ver con uno de los elementos de la desigualdad de mercado que no se ven reflejados directamente en la desigualdad salarial. Se trata de lo que ocurra con los desempleados, cuyos ingresos de mercado no son los salariales, sino las correspondientes prestaciones por desempleo, si no las han agotado. De hecho, continuando el ejercicio exploratorio de asociar las desigualdades salariales y las de la renta disponible equivalente, para intentar incorporar la posible influencia de las desigualdades debidas al desempleo, podemos añadir al modelo un indicador grueso, la tasa de paro media del periodo 2006-2018. Al hacerlo, mejora el ajuste (R^2 pasa de 0,55 a 0,64), en no poca medida porque se reduce la distancia entre el índice de Gini previsto y el derivado del modelo en países como Grecia (de 4,38 a 1,09 puntos) y España (de 4,04 a 0,71). Ambos registran las tasas de paro más altas de Europa.

El papel de las transferencias monetarias

Es sabido que la “mala” posición española en los *ranking* de desigualdad de ingresos se debe a que el sistema público de impuestos y transferencias monetarias no atempera tanto las desigualdades de mercado como en otros (bastantes) países europeos. La bibliografía suele coincidir al respecto, como se expuso en Rodríguez (2020)⁶.

⁶ Véase, en particular, la bibliografía citada en Rodríguez (2020: 43) y como referencia de síntesis estadística reciente, Vtyurina (2020). Quizá se trate de un rasgo característico de los regímenes de bienestar mediterráneos (Giangregorio, 2022).

Sin embargo, en aras del objetivo principal de este trabajo, el de ofrecer una imagen equilibrada y suficientemente contextualizada de las desigualdades económicas en España, sí puede tener sentido ahondar en la sugerencia recogida en Pérez-Díaz y Rodríguez (2020) acerca de qué tipo de rentas parecen más eficaces para reducir las desigualdades de mercado. Como entonces, no se trata de ninguna constatación al modo econométrico, sino de un paso más en la exploración iniciada con esa publicación.

En ella se correlacionó el gasto público total, en protección social y en las distintas partidas de esta (todas ellas implicando transferencias monetarias) en porcentaje del PIB, con el índice de Gini, usando medias del periodo 2005-2016 y refiriéndonos a un conjunto de 20 países de Europa occidental. Los resultados de las correlaciones apuntaban a la relevancia del gasto en prestaciones de enfermedad o discapacidad, familiares y las relativas a la exclusión social no consideradas en otras partidas. La suma de estas tres partidas, en porcentaje del PIB, se asociaba negativamente, con fuerza, con el índice de Gini (r lineal = -0,74).

Aquí se repite ese ejercicio para un conjunto más amplio de países europeos (31) y con datos anuales que cubren el periodo 2004-2020. Los resultados se recogen en el cuadro 4, que contiene los valores del coeficiente de Pearson (r) para las correlaciones lineales entre las partidas de gasto y el índice de Gini, resaltándose en negrita las significativas estadísticamente. Como se observa, las tres partidas de gasto antedichas (enfermedad, familia, exclusión social) tienden a mantener una asociación negativa y sustantiva (y casi siempre significativa) con el índice de Gini. Destacan por tener los valores absolutos del coeficiente de correlación más altos las de enfermedad y familia, pero los correspondientes a la partida de exclusión también tienden a ser más altos que los de cualquier partida distinta de esas tres, los cuales, por otra parte, casi nunca son estadísticamente significativos. El conjunto de enfermedad, familia y exclusión (EFE) siempre presenta una asociación negativa y estadísticamente significativa, y su coeficiente siempre tiene el mayor valor absoluto.

El gasto total en protección social también se asocia negativamente con el índice de Gini a lo largo de todo el periodo, pero solo lo hace con claridad (sustantiva y significativamente) entre 2004 y 2008. Partidas como las de “edad avanzada” (pensiones de jubilación) y “supérstites” (pensiones de viudedad y orfandad) presentan correlaciones tanto negativas como positivas, y casi nunca son mínimamente sustantivas. La partida de “desempleo” suele presentar asociaciones negativas con el índice de Gini, pero no son sustantivas y casi nunca son estadísticamente significativas.

Si las partidas de enfermedad, familia y exclusión son relevantes para explicar la variación de los niveles de desigualdad de ingresos de unos países europeos a otros, entonces puede tener sentido enmarcar el caso español en el contexto europeo también con respecto a esos componentes del gasto social, como se hace a continuación. Con la media de los porcentajes anuales para el periodo 2004-2020,

Cuadro 4

PAÍSES EUROPEOS (2004-2020). CORRELACIONES LINEALES ENTRE DIVERSAS PARTIDAS DEL GASTO PÚBLICO EN PROTECCIÓN SOCIAL (EN PORCENTAJE DEL PIB) Y EL ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE (R DE PEARSON) (*)

	Total	Enfermedad e incapacidad	Edad avanzada	Supérstites	Familia e hijos	Desempleo	Vivienda	Exclusión social n.c.o.p.	EFE (**)
2004	-0,48	-0,50	-0,07	0,13	-0,50	-0,39	-0,09	-0,44	-0,61
2005	-0,52	-0,46	-0,18	0,10	-0,51	-0,42	-0,01	-0,36	-0,57
2006	-0,52	-0,60	-0,06	-0,09	-0,55	-0,27	-0,10	-0,44	-0,70
2007	-0,44	-0,53	-0,01	-0,04	-0,55	-0,18	-0,02	-0,39	-0,63
2008	-0,39	-0,45	0,03	-0,08	-0,49	-0,13	-0,03	-0,33	-0,56
2009	-0,22	-0,40	0,23	0,11	-0,43	-0,04	-0,08	-0,35	-0,51
2010	-0,16	-0,50	0,36	0,19	-0,52	-0,09	-0,10	-0,31	-0,59
2011	-0,20	-0,60	0,31	0,21	-0,52	-0,07	-0,17	-0,28	-0,64
2012	-0,24	-0,62	0,24	0,20	-0,50	-0,07	-0,21	-0,33	-0,65
2013	-0,28	-0,60	0,16	0,17	-0,51	-0,06	-0,20	-0,26	-0,62
2014	-0,33	-0,56	0,11	0,10	-0,47	-0,17	-0,22	-0,36	-0,61
2015	-0,23	-0,48	0,16	0,17	-0,44	-0,17	-0,23	-0,38	-0,55
2016	-0,31	-0,40	0,02	0,12	-0,39	-0,18	-0,17	-0,35	-0,48
2017	-0,20	-0,38	0,10	0,08	-0,33	-0,13	-0,09	-0,23	-0,42
2018	-0,27	-0,41	0,01	0,06	-0,21	-0,07	-0,23	-0,31	-0,41
2019	-0,26	-0,37	-0,02	0,06	-0,27	0,01	-0,15	-0,23	-0,39
2020	-0,22	-0,30	0,03	0,13	-0,42	-0,10	-0,32	-0,42	-0,46

Notas: (*) Países de la UE-28 junto con Islandia, Noruega y Suiza. Los coeficientes en negrita son significativos, al menos, a un nivel de 0,05.

(**) Suma de enfermedad, familia y exclusión.

Fuentes: Elaboración propia con datos de Eurostat, Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey [ILC_DI12_custom] y General government expenditure by function (COFOG) [GOV_10A_EXP].

el gasto en protección social en España representaba el 16,2 % del PIB, una cifra muy similar a la media aritmética de los 31 países europeos contemplados en el cuadro 5, lo que la situaba en el puesto 15º de más a menos gasto.

La posición española, sin embargo, varía mucho de unas partidas a otras. Es alta en la de desempleo (2,3 %, en el puesto 2, duplicando con creces el dato medio), lo cual no extraña, dadas las altas tasas de paro españolas y el tipo de políticas (pasivas, de subsidios) que solemos usar para afrontarlas. También lo es en las de supérstites (2,2 %, en el puesto 2, duplicando el dato medio), lo cual es esperable, pues muchos países europeos están más avanzados en el camino de limitar temporalmente las pensiones de viudedad. El gasto en pensiones de jubilación español se sitúa en un nivel medio en el periodo considerado (8,1 %, en el puesto 17, apenas por debajo de la media). Si sumamos ambas partidas (edad avanzada

y supérstites) obtenemos, grosso modo, el gasto en pensiones para la población de más edad: en este caso, la cifra española (10,2 %) sería superior a la media (9,3 %), y España ascendería al tercio superior de la clasificación de países (puesto 11°).

Cuadro 5

PAÍSES EUROPEOS (2004-2020). GASTO PÚBLICO EN DIVERSAS PARTIDAS DE "PROTECCIÓN SOCIAL" EN PORCENTAJE DEL PIB (MEDIA DEL PERIODO)

	Total	Enfermedad e incapacidad	Edad avanzada	Supérstites	Familia e hijos	Desempleo	Vivienda	Exclusión social n.c.o.p.	EFE
Alemania	19,7	2,9	9,5	1,9	1,6	2,1	0,4	0,5	5,0
Austria	20,7	1,9	12,4	1,5	2,4	1,3	0,1	0,9	5,2
Bélgica	18,9	2,9	8,4	1,8	2,2	2,2	0,2	1,0	6,2
Bulgaria	12,0	0,8	8,4	0,0	1,7	0,4	0,2	0,1	2,6
Chipre	12,1	0,6	5,1	1,3	2,4	0,7	0,0	1,9	4,9
Croacia	14,6	2,0	8,7	1,1	1,9	0,4	0,1	0,2	4,1
Dinamarca	23,1	4,8	7,6	0,0	4,8	2,9	0,7	1,6	11,3
Eslovaquia	14,5	2,8	7,2	0,8	1,3	0,2	0,0	0,4	4,5
Eslovenia	17,9	2,5	10,3	1,4	2,0	0,6	0,0	0,8	5,3
España	16,2	2,4	8,1	2,2	0,8	2,3	0,1	0,3	3,4
Estonia	12,0	2,0	6,9	0,1	2,1	0,6	0,0	0,2	4,3
Finlandia	22,9	3,9	11,2	0,8	3,1	2,2	0,4	0,8	7,8
Francia	23,5	2,8	12,8	1,5	2,4	2,0	0,9	1,0	6,1
Grecia	18,8	1,6	13,5	1,7	0,7	0,7	0,1	0,2	2,6
Hungría	15,7	3,1	7,0	1,1	2,2	0,5	0,5	1,0	6,3
Irlanda	12,7	2,4	4,6	0,7	1,8	1,8	0,8	0,4	4,6
Islandia	10,0	2,7	2,7	0,0	2,3	0,8	0,7	0,4	5,4
Italia	19,9	1,7	13,1	2,6	0,9	1,0	0,0	0,5	3,1
Letonia	11,3	2,0	6,8	0,2	1,0	0,5	0,1	0,4	3,5
Lituania	13,0	3,9	6,0	0,4	1,4	0,6	0,1	0,4	5,7
Luxemburgo	17,3	2,4	9,6	0,0	3,4	1,0	0,0	0,7	6,5
Malta	12,5	1,4	7,2	1,5	1,0	0,4	0,2	0,3	2,7
Noruega	18,0	6,5	6,1	0,2	3,3	0,5	0,1	0,8	10,6
P. Bajos	16,2	4,6	6,1	0,2	1,5	1,1	0,4	2,2	8,3
Polonia	16,4	2,4	9,5	1,7	1,7	0,6	0,1	0,2	4,4
Portugal	17,1	1,4	10,8	1,7	1,2	1,0	0,3	0,3	2,9
R. Unido	15,5	2,3	8,1	0,1	1,9	0,3	1,2	1,4	5,7
R. Checa	12,9	2,5	7,1	0,6	1,7	0,2	0,2	0,4	4,5
Rumanía	11,6	1,0	8,6	0,1	1,1	0,2	0,0	0,2	2,3
Suecia	20,4	4,5	10,3	0,4	2,5	1,4	0,3	1,0	7,9
Suiza	12,9	3,0	6,5	0,3	0,5	1,2	0,0	1,4	4,9
Media	16,1	2,6	8,4	0,9	1,9	1,0	0,3	0,7	5,2
Esp. - media	0,1	-0,3	-0,3	1,3	-1,1	1,3	-0,2	-0,4	-1,8
Pto. de España	15	19	17	2	29	2	23	24	25

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, General government expenditure by function (COFOG) [GOV_10A_EXP].

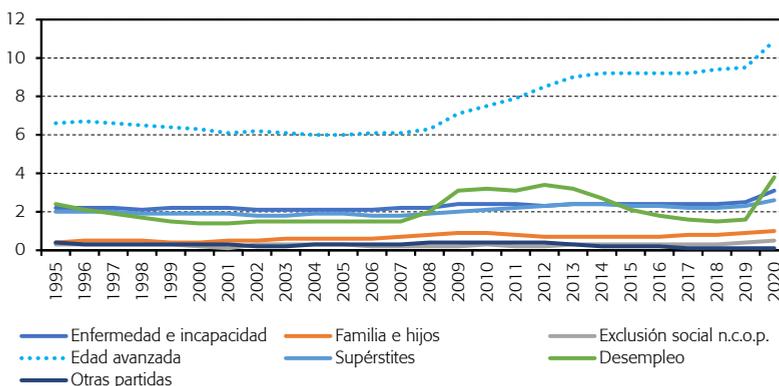
Por el contrario, la posición española es baja o muy baja, precisamente, en las partidas más asociadas negativamente con el índice de Gini. En “enfermedad e incapacidad”, con un 2,4 %, algo por debajo de la media, ocupa el puesto 19°. En “familia e hijos”, su 0,8 % es un 60 % inferior a la media, lo que deja a España en el puesto 29°. Y algo similar ocurre con el gasto en exclusión social, pues el 0,3 % español vuelve a ser un 60 % inferior al dato medio, por lo que no extraña que España ocupe la posición 24ª. Sumadas estas tres partidas (EFE), la cifra española (3,4 %) es claramente inferior a la media (5,2 %) y se sitúa en el puesto 25°.

Las cifras medias del periodo 2004-2020 son, de todas formas, un tanto engañosas, pues no reflejan la evolución del gasto en protección social, la del total y la de sus partidas. En España, el total del gasto creció desde niveles próximos al 13/14 % en la segunda mitad de los noventa a niveles cercanos al 17 % al acabar la segunda década del nuevo siglo. La gran caída del PIB en 2020 debida a las medidas contra la pandemia, junto con el gran aumento en prestaciones de desempleo y la inercia del resto del gasto social proyectaron el peso del gasto en protección social por encima del 22 %.

Dejando de lado, por ahora, las cifras de 2020, entre 1995 y 2019 la partida que más creció fue la del gasto en pensiones de jubilación (de cerca del 6,5 a cerca del 9,5 %), a lo que habría que sumar un gasto en pensiones de viudedad que no solo no ha descendido, sino que se ha mantenido casi siempre por encima del 2 %, experimentando incluso un alza en la última década (gráfico 4). La partida de desempleo ha seguido de cerca la evolución de la economía, pero, aunque en la serie

Gráfico 4

ESPAÑA (1995-2020). PARTIDAS DEL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Eurostat, General government expenditure by function (COFOG) [GOV_10A_EXP].

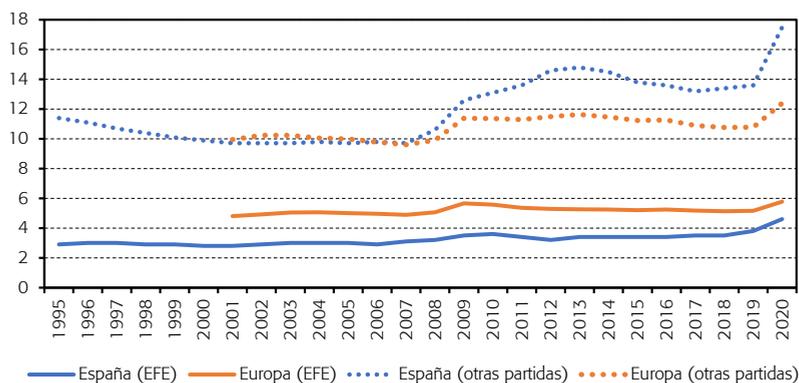
abundan más los años de bonanza (19) que los de crisis (6), si acaso la tendencia lineal del gasto en desempleo ha sido moderadamente al alza.

Las prestaciones de enfermedad y discapacidad, así como las familiares, han ganado algo de peso en el PIB, pero no tendencialmente, sino subiendo una especie de pequeño escalón justo antes de la penúltima crisis (en 2006-2008), pues después su tendencia ha sido plana. La partida de exclusión social se mantuvo en su nivel del 0,3 % a lo largo del periodo 1995-2019.

En conjunto, esas tres partidas (EFE) se habían mantenido en un nivel del 3 % hasta ese “salto” entre 2006 y 2008, y desde entonces lo han hecho en un nivel del 3,4 % (gráfico 5), lo cual ha supuesto una mínima convergencia con las cifras medias europeas. Lo contrario ha ocurrido con el resto de las partidas (básicamente, pensiones y desempleo), que han crecido bastante más en España que a escala del conjunto de países europeos considerados.

Gráfico 5

ESPAÑA Y PAÍSES EUROPEOS (1995-2020). PARTIDAS DEL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, General government expenditure by function (COFOG) [GOV_10A_EXP].

2.3. DESIGUALDADES EN EL GASTO O EL CONSUMO

La consideración conjunta de las desigualdades de ingresos y las de consumo nos ofrece una visión más ajustada a la realidad que la resultante de fijarnos solo en las de ingresos, especialmente si, además de tener en cuenta la dimensión monetaria de las segundas, reparamos, siquiera ilustrativamente, en los bienes o servicios que se consumen, como se argumentará a continuación. Como poco, interesa tener en cuenta las desigualdades de consumo si son distintas (mayores o menores) de

las de ingresos y si su evolución temporal a corto plazo también lo es. En general, suelen ser menores que las de ingresos, pues la capacidad y la propensión al ahorro suele ser mayor en las rentas altas, y variar menos intensamente que las de ingresos, pues las familias tienden a mantener en lo posible sus niveles de consumo, reduciendo sus ahorros o endeudándose⁷.

Como recuerdan Attanasio y Pistaferri (2016: 3-4), esa consideración conjunta nos puede ayudar a entender los mecanismos de suavización de los niveles de consumo a lo largo del tiempo, la naturaleza temporal o permanente de los choques de ingresos (subidas o caídas), la experiencia diferencial de la desigualdad en los niveles bajos y altos de ingresos (pues los precios relativos de los productos que consumen pueden tener dinámicas diferentes), y si un mayor “consumo” de ocio puede compensar un menor consumo de bienes o servicios en términos de bienestar, que es, en el fondo, de lo que se trata.

Contamos con muchos menos indicadores de desigualdad de gasto o de consumo que de ingresos (o, incluso, que de riqueza), pero son suficientes para una aproximación que compare ambas en España y en el conjunto de Europa y nos ofrezca una mínima perspectiva diacrónica.

Desigualdad de consumo en España a largo plazo

Cabe reconstruir suficientemente el recorrido a largo plazo de la desigualdad de gasto en España. Con las tablas de la *Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)* publicadas por el INE, podemos calcular, para el periodo 2006-2021, un indicador de desigualdad en el gasto, la ratio S80/20, que divide el gasto por persona efectuado por los hogares en el quintil superior de gasto entre el de los hogares situados en el quintil inferior. De este modo, se puede “prolongar” la serie de la Fundación la Caixa y el IVIE estimada con la encuesta antecesora de la *EPF* para el periodo 1991-2005, aunque, obviamente, se trata de fuentes y series distintas. Y podemos comparar la ratio S80/20 del gasto con la ratio S80/20 de la renta disponible equivalente elaborada por Eurostat en el marco de *EU-SILC* para el periodo 1994-2020. Los resultados se recogen en el gráfico 6.

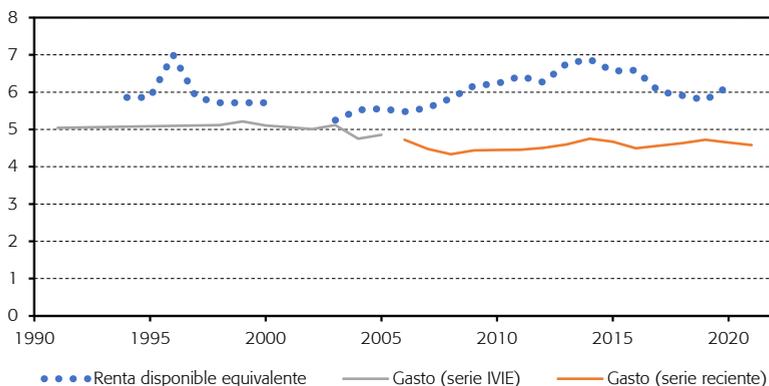
En primer lugar, los datos confirman que la desigualdad de gasto tiende a ser inferior a la de ingresos. Si la media de la ratio S80/20 para los ingresos es de 6,2 para el periodo 2006-2020, la media para el gasto se queda en 4,6. En segundo lugar, también parece claro que las oscilaciones en la desigualdad de ingresos son más pronunciadas que las de la del gasto, cuyo indicador permanece bastante estable en las dos series incluidas en el gráfico 6⁸, confirmando la idea de la suavización de su nivel a lo largo del tiempo.

⁷ Lo cual puede explicar que la desigualdad de consumo creciera en las décadas anteriores a los primeros años del siglo XXI bastante menos que la desigualdad de renta, como sugieren Krueger y Perri (2006).

⁸ En los años comunes a las series recientes de ingresos y gastos se observa a simple vista que las primeras no solo oscilan más, sino que mantienen una asociación más clara con el ciclo económico. De hecho, si las comparamos estandarizándolas según la media de ambas en los años comunes, se comprueba que la desviación típica de los ingresos (0,07) duplica con creces la de los gastos (0,03).

Gráfico 6

ESPAÑA (1991-2021). DESIGUALDAD DE INGRESOS (RENDA DISPONIBLE EQUIVALENTE) Y DE CONSUMO (GASTO POR PERSONA): RATIO S80/20



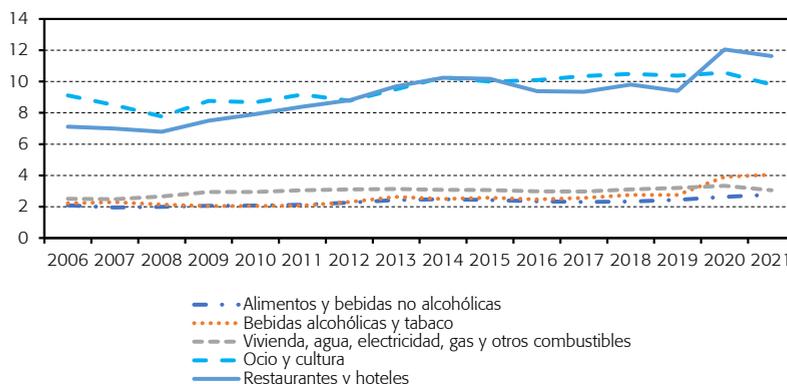
Fuentes: Elaboración propia con datos de Eurostat, *Distribution of income by quantiles - EU-SILC* and ECHP surveys [ILC_DIO1], Fundación Caixa Galicia e IVIE (2009), e INE, *Encuesta de Presupuestos Familiares*.

La relativa estabilidad del indicador de desigualdad de gasto entre 2006 y 2021 encubre, de todos modos, variaciones de cierto relieve según las partidas del gasto familiar, que pueden presentar indicadores de desigualdad muy distintos entre sí, reflejando las distintas estrategias y posibilidades de los hogares para afrontar los tiempos de crisis y de bonanza. En el gráfico 7 se recogen los ratios S80/S20 para las partidas de gasto cuya desigualdad tiende a aumentar, mientras que el gráfico 8 refleja las ratios de las partidas cuya desigualdad tiende a disminuir.

Por lo pronto, los datos del gráfico 7 hacen evidente que las desigualdades en el gasto en ocio y cultura o en restaurantes y hoteles son muy superiores a las medibles para gastos, digamos, más básicos, como los de alimentos, bebidas alcohólicas y vivienda. En estas tres últimas partidas, además, los niveles de desigualdad son inferiores a los medios para el total del gasto y, aunque han crecido, lo han hecho muy moderadamente (excluyendo el salto reciente en la partida de bebidas alcohólicas). La desigualdad ha aumentado claramente en la partida de restaurantes y hoteles, sobre todo, en los años de restricciones asociadas a la pandemia, pero no ha ocurrido lo mismo con la otra partida “desigualitaria”, la de ocio y cultura.

La desigualdad ha tendido a caer en el resto de las grandes partidas de gasto, pero no en la misma medida ni siempre de manera lineal (gráfico 8). Llamativamente, la que más se ha reducido es una de las que presenta una desigualdad más alta, la relativa a los gastos en enseñanza, casi todos destinados a servicios de enseñanza privada, lo cual significa que esos gastos, seguramente, han crecido más en los niveles más bajos de ingresos que en los niveles más altos. Algo pare-

Gráfico 7

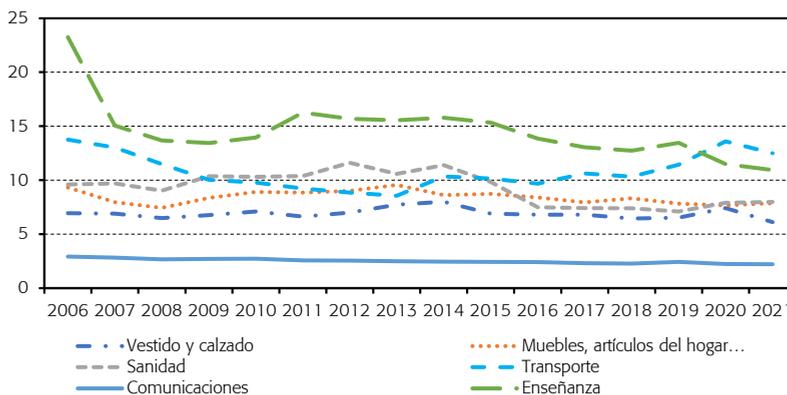
ESPAÑA (2006-2021). DESIGUALDAD DE CONSUMO POR PARTIDAS DE GASTO (I): RATIO S80/S20


Fuente: Elaboración propia con datos de INE, *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*.

cido ha debido de ocurrir con el gasto en sanidad privada, como sugiere la caída en el indicador de desigualdad correspondiente a la partida de gasto sanitario en los últimos años.

También es destacable el descenso en la desigualdad de gasto en comunicaciones, un gasto hoy básico, fundamentalmente en telefonía, en el que la desigualdad es claramente inferior a la media y cuya ratio ha caído desde 2,9 a 2,2.

Gráfico 8

ESPAÑA (2006-2021). DESIGUALDAD DE CONSUMO POR PARTIDAS DE GASTO (II): RATIO S80/S20


Fuente: Elaboración propia con datos de INE, *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*.

La desigualdad de consumo española en el marco europeo

EU-SILC ha elaborado estadísticas experimentales de desigualdad en consumo con encuestas de 2010 y 2015, pero no hay datos posteriores. Nos sirven para situar el caso español en el contexto europeo, como se hace en el cuadro 6, que recoge índices de Gini para la renta disponible equivalente y para el consumo equivalente. Por lo pronto, resulta evidente que la desigualdad de consumo es casi siempre inferior a la de ingresos, con alguna excepción, aunque la distancia entre ambas puede variar bastante de unos países a otros y hacerlo de manera no muy sistemática. De hecho, aunque los datos de 2010 sugieren que la desigualdad de ingresos y la de gasto parecerían mantener cierta asociación a escala de país (r^2 lineal = 0,43), dicha asociación ni siquiera se sostiene con los datos de 2015 (r^2 = 0,03).

En el caso español también se cumple que la desigualdad de consumo es menor que la de ingresos, tanto en 2010 (con índices respectivos de 32,7 y 31,1) como en 2015 (33 y 29,4). Sus índices de Gini tienden a situarla por encima de la media aritmética del grupo de países europeos con que la comparamos, más en términos de consumo que de ingresos, y su posición relativa es alta (rondando los puestos 5 a 8 según el indicador y el año), tanto en términos de ingresos como de consumo.

Cuadro 6

PAÍSES EUROPEOS (2010, 2015). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE Y DEL CONSUMO EQUIVALENTE (*)

	2010			2015		
	Ingresos	Consumo	Ratio	Ingresos	Consumo	Ratio
Alemania	30,7	27,7	0,903	32,7	26,1	0,800
Austria	28,7	25,8	0,898	27,6	28,5	1,030
Bélgica	28,3	26,9	0,950	28,2	25,3	0,895
Bulgaria				38,1	26,0	0,683
Chequia	27,1	13,4	0,495	28,3	15,3	0,542
Chipre	31,3	30,5	0,974	32,0	28,3	0,886
Croacia	33,4	27,5	0,823	32,2	24,5	0,762
Dinamarca	30,1	26,9	0,892	30,6	13,5	0,440
Eslovaquia	27,5	23,2	0,842	25,1	25,6	1,022
Eslovenia	28,1	26,2	0,932	28,4	26,0	0,916
España	32,7	31,1	0,951	33,0	29,4	0,889
Estonia	34,7	34,2	0,987	36,7	33,7	0,918
Finlandia	29,1	33,9	1,164	28,9	27,3	0,945
Francia	30,0	27,6	0,920	27,6	27,9	1,010
Grecia	33,2	34,4	1,036	31,9	27,9	0,876
Hungría	26,4	21,2	0,805	27,9	23,7	0,848

Cuadro 6 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2010, 2015). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE Y DEL CONSUMO EQUIVALENTE (*)

	2010			2015		
	Ingresos	Consumo	Ratio	Ingresos	Consumo	Ratio
Irlanda	29,9	28,2	0,945	30,5	26,3	0,860
Italia	31,6	31,7	1,003			
Letonia	36,7	32,2	0,878	38,5	30,3	0,788
Lituania	39,0	31,0	0,796	41,0	24,4	0,593
Luxemburgo	25,3	25,9	1,026	29,6	24,1	0,812
Malta	29,3	29,9	1,018	30,5	31,8	1,043
P. Bajos				29,3	20,6	0,702
Polonia	30,2	26,6	0,882	29,2	23,9	0,819
Portugal	33,9	34,4	1,013	33,2	25,5	0,768
R. Unido	33,6	30,8	0,917	31,8	30,3	0,954
Rumanía	31,5	27,8	0,883	42,8	24,1	0,563
Suecia	28,8	26,8	0,932	29,4	28,0	0,951
Media	30,8	28,3	0,919	31,7	25,9	0,817
España - media	1,9	2,8	0,033	1,4	3,5	0,073
Puesto de España	8	7	9	7	5	11

Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat, Share of households and economic resources by income, consumption and wealth quantiles – experimental statistics [ICW_RES_01].

Un indicador indirecto sobre la desigualdad de acceso a los bienes duraderos y los servicios (privados) considerados como básicos

Cuando descendemos al detalle de las desigualdades de gasto en España y las evaluamos por partidas, saltan a la vista los tipos de consumo que marcan más diferencias, como ya se ha visto. Se trata de los gastos “menos básicos”: viajes (restaurantes y hoteles), ocio y cultura, enseñanza (privada), sanidad (privada)... En alimentación o comunicaciones, las desigualdades son mucho más bajas.

Los indicadores de desigualdad de gasto que pueden elaborarse con encuestas como las analizadas pueden ser relevantes para describir y entender el grado de cohesión de una sociedad o el grado en que esta se aproxima a los “repartos” considerados mayoritariamente como justos. Sin embargo, resultan un tanto abstractos y desencarnados, sobre todo, si pretendemos tener una visión de las distancias entre los estratos sociales en términos del acceso real a los bienes y servicios considerados como el estándar de una vida digna en la actualidad. Hacen falta otros indicadores que reflejen la extensión del acceso a las comodidades que ha traído consigo el crecimiento económico y que acabamos dando por supuestas como constituyentes de una vida (materialmente) buena.

Veámoslo con un par de ejemplos. En la España actual, y en gran parte de la Europa actual, unos hogares gastan más en combustibles de automoción que otros, por ejemplo, porque viajan más, pero en casi todos los hogares con cabezas de familia en la edad de ser conductores activos hay, al menos, un coche. En algunos hogares, la televisión tendrá 90 pulgadas, en otros tendrá 40, pero en todos hay un televisor. Y así con tantos y tantos electrodomésticos y máquinas al servicio de nuestro bienestar, en principio, material.

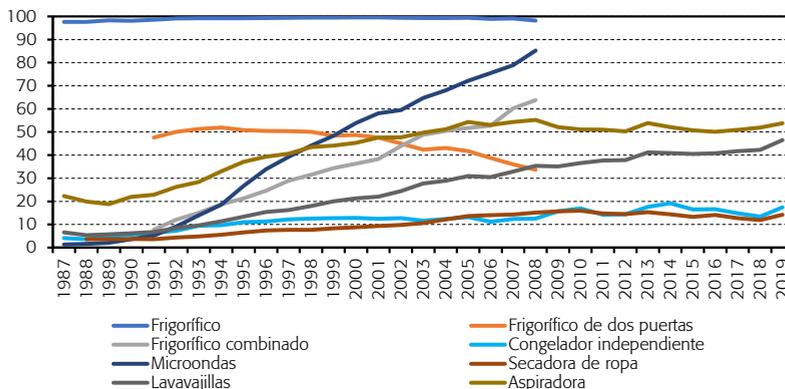
El crecimiento económico ha igualado mucho a las gentes en esos términos. En su momento, solo unos pocos podían disfrutar de la gran movilidad que implicaba un automóvil, pero, con el tiempo, todos o casi todos han podido hacerlo. La categoría de los automóviles puede ser muy diversa, pero el hecho básico de poder desplazarse libremente, con mucha rapidez y comodidad, y a un coste asequible es el mismo. Podría decirse que es la propiedad y/o el uso de todas esas comodidades lo que más iguala las condiciones materiales de vida; añadiéndoles, obviamente, las mejoras en otras dimensiones (saneamiento público, viviendas habitables, alimentación, sanidad...), también derivadas del crecimiento económico. Se trata de propiedades que no son “riqueza”, como sí puede serlo una vivienda o unos activos financieros. Son “bienestar material” (o de otro tipo): comunicación (teléfono, Internet), movilidad (coche), alimentos no estropeados (nevera), tareas más fáciles (plancha eléctrica, lavadora, lavavajillas), entretenimiento (radio, televisión, equipos de música) y trabajo en casa (ordenador). Acaban representando las posesiones y las comodidades básicas en sociedades ricas como la nuestra. Su disfrute no acaba de medirse bien en las encuestas de gasto y tampoco en las de ingresos.

La desigualdad en el acceso a ese tipo de bienes duraderos se ha reducido mucho en los países desarrollados en las últimas décadas, algo que muestran Attanasio y Pistaferri (2016) para Estados Unidos con datos de la *Consumer Expenditure Survey* para los deciles superiores e inferiores de la distribución de ingresos. Por ejemplo, a comienzos de los años ochenta, los lavavajillas estaban presentes en el 80 % de los hogares con ingresos superiores, pero solo en el 30 % de los de ingresos inferiores. Treinta años después, las distancias se habían recorrido, con porcentajes respectivos cercanos al 95 % y al 60 %. No contamos con datos similares para España, pero podemos ilustrar esa igualación de otro modo: simplemente, observando la evolución del porcentaje de hogares propietarios de los electrodomésticos o con acceso a las comodidades de las que hablamos. Gracias a la AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) contamos con series prolongadas para bastantes de esos bienes o servicios. Algunas de las más significativas se reflejan en los gráficos 9 a 12, comentados brevemente a continuación.

A la altura de 1987 ya había frigorífico en casi todos los hogares y pocos años después lo hubo en todos (gráfico 9). La convergencia al respecto se refleja, más bien, en el creciente porcentaje de hogares con frigoríficos con más prestaciones, los combinados, muy minoritarios a comienzos de los años noventa y que en 2008

Gráfico 9

ESPAÑA (1987-2019). PORCENTAJE DE HOGARES QUE POSEEN DISTINTOS ELECTRODOMÉSTICOS

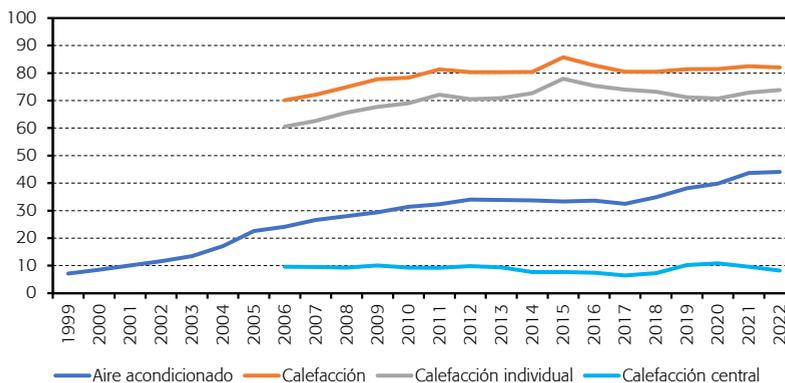


Fuente: Elaboración propia con datos de AIMC (varios años).

(último año con datos) ya estaban presentes en el 64 % de los hogares. Otros electrodomésticos cuya presencia ha crecido muy sustancialmente en las últimas décadas son el microondas (1 % en 1987, 85 % en 2008), la aspiradora (22 % en 1987, 54 % en 2019) y el lavavajillas (7 % en 1987, 46,5 % en 2019).

Gráfico 10

ESPAÑA (1999-2022). PORCENTAJE DE HOGARES CON CALEFACCIÓN Y/O AIRE ACONDICIONADO



Fuente: Elaboración propia con datos de AIMC (varios años).

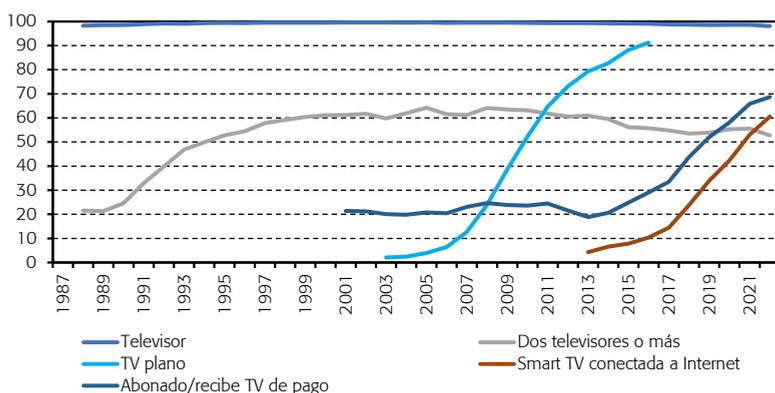
Calefacción (se entiende como alguna modalidad de calefacción fija por todo el hogar y no, simplemente, unos radiadores móviles) había en el 70 % de los hogares en 2006, porcentaje que ha seguido creciendo, hasta el 82 % de 2022 (gráfico 10). El crecimiento de la penetración del aire acondicionado es mucho más reciente, de modo que muy pocos hogares (el 7 %) contaban con él en 1999. Hoy está presente en el 44 % de los hogares.

El equipamiento ligado al entretenimiento audiovisual se generalizó muchísimo antes, de modo que, en la práctica, todos los hogares tenían probablemente televisión en los años ochenta, si no antes. Lo que marcó después las diferencias iniciales, y la futura convergencia, fue la cantidad y la calidad de los televisores y los servicios asociados a ellos. Por ejemplo, a la altura de 2003 casi nadie (un 2 %) tenía una televisión plana como las actuales, pero en poco más de una década casi se habían universalizado (91 % en 2016) (gráfico 11). Más adelante, se trató de televisores “inteligentes” (*smart tvs*) con conexión a Internet, con una presencia casi imperceptible en 2013 (4 %), pero superior a la mitad de los hogares (61 %) en 2022.

La telefonía fija acabó por universalizarse en los hogares a comienzos de este siglo, pero en 1987 todavía carecía de teléfono un 36 % de los hogares (gráfico 12). La telefonía móvil se extendió después, con un crecimiento vertiginoso entre 1995 (2 %) y 2001 (68 %) y más lento después, hasta universalizarse en la última década. En los últimos treinta y cinco años también ha crecido mucho la presencia de los ordenadores personales, aunque no se han universalizado, seguramente porque los mayores apenas los usan y porque una parte de las funcionalidades por las que

Gráfico 11

ESPAÑA (1987-2022). PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN EQUIPAMIENTO TELEVISIVO

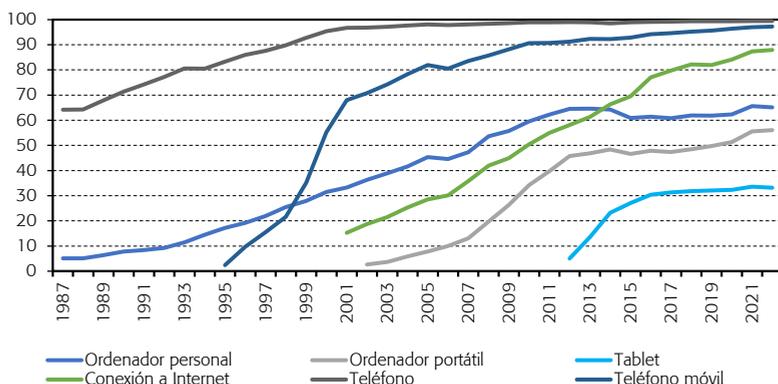


Fuente: Elaboración propia con datos de AIMC (varios años).

estaban presentes en los hogares las desempeñan otros *gadgets*, como las *tablets* y, sobre todo, los teléfonos móviles “inteligentes”. Lo que sí se ha universalizado en la práctica es la conexión a Internet en el hogar, pues casi un 90 % de los hogares cuenta con ella en la actualidad.

Gráfico 12

ESPAÑA (1987-2022). PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES



Fuente: Elaboración propia con datos de AIMC (varios años).

Las encuestas de la AIMC también miden la dotación automovilística de los hogares, pero debe de haber alguna ruptura mayor en las series, dado que su última publicación tan solo recoge el dato de 2022. Habría al menos un automóvil en el 74 % de los hogares, y dos o más coches en el 25 %.

2.4. DESIGUALDADES DE RIQUEZA

Buena parte de la discusión o la agitación pública sobre las desigualdades económicas lo es, en realidad, sobre las desigualdades de riqueza. Y se centra, sobre todo, en “los ricos” o “los más ricos”, que, siendo muy pocos, acumulan una gran proporción de la riqueza total. Un ejemplo de ello lo proporciona la siguiente afirmación: “El 1 % más rico posee el 45,6 % de la riqueza mundial, mientras que la mitad más pobre del mundo tan solo posee el 0,75 %” (Christensen *et al.*, 2023: 16). Esta afirmación pertenece a una publicación de Oxfam titulada *Survival of the richest: how we must tax the super-rich to fight inequality*. Buena parte de las investigaciones y ensayos iniciales que acabarían dando lugar a la *World Inequality Database*, de autores como Emmanuel Saez, Thomas Piketty o Gabriel Zucman, y que tanto contribuyeron a la reemergencia del debate sobre la desigualdad, tuvieron mucho

que ver no solo con la desigualdad de ingresos, sino también con la concentración de la riqueza en ese uno (o cinco) por ciento más rico (Piketty y Saez, 2014; Alvaredo *et al.*, 2017; Zucman, 2019).

Sin embargo, los estudios y las estadísticas sobre distribución de la riqueza en Europa se han extendido mucho menos que los relativos a la desigualdad de la renta, aunque probablemente más que los dedicados a la del consumo o el gasto. Descontando la *World Inequality Database*, basada, sobre todo, en fuentes tributarias y con datos para muchos países europeos, contamos con muy pocas encuestas europeas (sobre todo, las vinculadas al Banco Central Europeo y, antes, a los bancos centrales nacionales) que profundicen en las desigualdades de riqueza, aunque estas y las investigaciones basadas en ellas van dando lugar a un *corpus* creciente.

Estudiar las desigualdades de riqueza no tiene por qué referirse únicamente a los multimillonarios o a los muy ricos, que “acapanan” porciones inmensas del “pastel”, sino que sirve para complementar el análisis de la experiencia real de las desigualdades económicas del conjunto de la población. Esto es así por lo siguiente.

Los patrones de desigualdad de rentas y de riqueza no tienen por qué coincidir a escala nacional. Un país puede tener una desigualdad de ingresos alta y una desigualdad de riqueza media o, incluso, baja, porque, por ejemplo, esté muy extendida la propiedad de bienes reales, esto es, de las viviendas principales. Lo cual puede tener consecuencias decisivas para la economía de los distintos estratos sociales, en especial los menos acomodados, para quienes la vivienda en propiedad acaba convirtiéndose en un activo potencialmente generador de rentas. Esas rentas pueden ser, digamos, hipotéticas, pero no menos efectivas, como prueba el que en España se añadan a la renta de las personas físicas sometida al IRPF. O pueden ser rentas contantes y sonantes, como las rentas vitalicias en la vejez proporcionadas por entidades financieras a cambio de hacerse con la propiedad de la vivienda al fallecimiento del perceptor de la renta. Fessler y Schürz (2018) sugieren que la riqueza, por ejemplo, en forma de propiedades inmobiliarias, podría ser un sustituto de parte del gasto público en bienestar social como forma de asegurar el futuro de individuos y familias.

En términos de renta potencial, no extraña que las estadísticas españolas, las del INE, hayan adoptado la costumbre de calcular los indicadores de desigualdad y pobreza siguiendo los estándares europeos, pero también la de hacerlos públicos añadiendo a las rentas del hogar el llamado “alquiler imputado”, dada la gran extensión de la vivienda en propiedad en España (véase más adelante).

La mayor o menor extensión de activos como la vivienda en propiedad no es una nota al pie en los estudios de desigualdad económica. Es uno de los componentes principales de los arreglos socioeconómicos que caracterizan a los países europeos, como lo son una mayor o menor extensión de las prestaciones sociales, una u otra regulación de los mercados de trabajo, entre otros componentes, que,

obviamente, no aparecen como notas al pie en aquellos estudios. Por eso, conviene atender también a las desigualdades de riqueza (financiera y real) y no meramente como una acotación al margen.

Las desigualdades de riqueza en las encuestas del Banco de España y el Banco Central Europeo

Una de las fuentes principales para estudiar comparativamente las desigualdades de riqueza en Europa es el programa de encuestas financieras y de consumo a los hogares (HFCS, por sus siglas en inglés: *Household Financial and Consumer Survey*) del Banco Central Europeo, del cual forma parte en la actualidad la *Encuesta Financiera de las Familias (EFF)* del Banco de España. Los resultados publicados de estas encuestas permiten un seguimiento de las desigualdades de riqueza en España durante casi dos décadas y la comparación con países de la zona del euro en la última década larga. La unidad de análisis de las encuestas son los hogares, no los individuos, por lo que los indicadores de desigualdad se refieren a los hogares y no a individuos, ponderados o no como adultos equivalentes. Estos indicadores proveen información sobre la riqueza neta, esto es la diferencia entre la riqueza bruta (activos financieros y activos reales) y las deudas (hipotecarias o de otro tipo) del hogar. En principio, el valor de los activos se obtiene de las respuestas de los encuestados, no de registros o de fuentes tributarias.

Como se observa en el cuadro 7, la desigualdad de riqueza neta en España sería en la actualidad (2020) mayor que hace casi 20 años (2002), como reflejan todos los indicadores que proporciona la *EFF*. La riqueza propiedad del 1 % superior ha pasado del 13,8 % al 22 %, y el índice de Gini, del 58,1 al 69. El valor de los índices de Gini siempre es muy superior al que se obtiene para los ingresos o el consumo, reflejo de que la desigualdad de riqueza es siempre mucho mayor que las de las otras dos magnitudes.

Cuadro 7

ESPAÑA (2002-2020). INDICADORES DE DESIGUALDAD DE LA RIQUEZA NETA DE LAS FAMILIAS

	2002	2005	2008	2011	2014	2017	2020
Índice de concentración del 1 % superior	13,8	13,4	15,3	16,9	20,2	20,9	22,0
Índice de concentración del 5 % superior	30,3	29,5	31,7	34,2	40,2	40,6	41,0
Índice de concentración del 10 % superior	42,9	41,5	44,4	46,5	52,6	53,6	53,9
Índice de Gini	58,1	56,8	59,5	61,2	67,8	68,8	69,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España, *Encuesta financiera de las familias*.

El aumento en los niveles de desigualdad de riqueza neta en el periodo 2014-2020 debe de tener varias causas. Podría pensarse que la riqueza media de los deciles más bajos de la distribución de riqueza habría caído más, en términos relati-

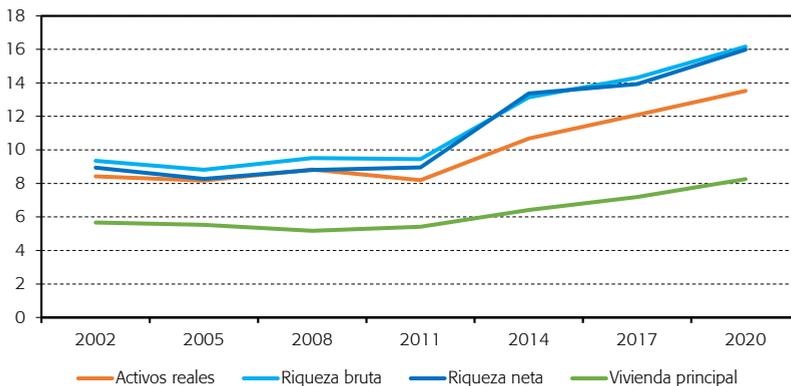
vos, que la de los deciles más altos debido a la caída en el precio de las viviendas y a que el peso de la vivienda principal en la riqueza de los primeros suele ser mucho más alto (cerca del 75 % en el primer quintil en los años 2002-2008; cerca del 55 % en el decil 9; cerca del 40 % en el decil 10). Si se debiera a una caída generalizada en los precios de la vivienda, estos habrían provocado una caída similar en la riqueza bruta debida a la vivienda principal en todos los deciles. Sin embargo, no fue así. Entre 2008 y 2020, la caída en el primer quintil fue del 55 %, bastante mayor que en los deciles 6 a 10, pues en estos la caída rondó el 28 %. Esta diferencia fue resultado, por una parte, de que cayera notablemente el porcentaje de hogares con el activo vivienda principal en el primer quintil (del 78 al 59 %; esto es, un 25 %) y a que cayera mucho menos en los deciles superiores (alrededor de un 3 %); y, por otra parte, de que el valor de las viviendas principales de quienes sí eran propietarios de este activo también cayera más en el primer quintil (cerca de un 40 %) que en los deciles superiores (cerca de un 25 %).

Si medimos la desigualdad de riqueza con la ratio S80/20 (gráfico 13), se observa que aumenta entre 2011 y 2020 no solo en términos de riqueza bruta o riqueza neta, de manera muy parecida, sino también si solo tenemos en cuenta los activos reales (vivienda principal y otros) o un único activo real, la vivienda principal. Que la desigualdad en riqueza bruta crezca bastante más que la desigualdad en activos reales apunta a la relevancia del aumento en la desigualdad de activos financieros, cuya ratio S80/20, efectivamente, pasó de 17,2 en 2008 a 35,1 en 2020.

A escala europea, la desigualdad de riqueza española, medida, por ejemplo, con el índice de Gini, ha tendido a situarse en niveles medios o medios-bajos. En

Gráfico 13

ESPAÑA (2002-2020). DESIGUALDAD EN DISTINTOS INDICADORES DE RIQUEZA DE LAS FAMILIAS (RATIO S80/20 DE LOS VALORES NOMINALES MEDIOS)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España, *Encuesta financiera de las familias*.

2010 ocupaba el puesto 11º de los 15 países con datos y su índice de Gini (60) era claramente inferior al de la zona del euro (68) o a la media aritmética de los índices nacionales (63,3) (cuadro 8). En España, según Sierminska y Medgyesi (2013), la mayor parte de la desigualdad de riqueza neta la explicaban los inmuebles y los activos ligados a negocios. Según estos autores, la propiedad de la vivienda habitual reduce las desigualdades de riqueza, pues su peso en la explicación de la desigualdad (un 46 % en España) suele ser muy inferior a su peso en los activos (un 77 % en España).

En años posteriores, como ya hemos visto más arriba, el índice español creció (67 en 2014; 68 en 2017). Aunque la media aritmética de los países de la zona del euro también creció, lo hizo menos que las cifras españolas, por lo que estas acabaron situándose por encima, y España acabó ocupando lugares más elevados en la clasificación.

Cuadro 8

PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO (2010-2017). ÍNDICE DE GINI DE LA RIQUEZA NETA (*)

	2010	2014	2017
Alemania	76	76	74
Austria	76	73	73
Bélgica	61	59	63
Chipre	70	72	75
Croacia			61
Eslovaquia	45	49	54
Eslovenia	53	63	59
España	60	67	68
Estonia		69	71
Finlandia	64	65	66
Francia	68	68	67
Grecia	56	60	60
Hungría		64	65
Irlanda		75	67
Italia	61	60	61
Letonia		79	68
Lituania			59
Luxemburgo	66	65	65
Malta	57	57	60
P. Bajos	71	70	78
Polonia		59	57
Portugal	66	68	68
Zona del euro	68	69	69

Cuadro 8 (continuación)

PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO (2010-2017). ÍNDICE DE GINI DE LA RIQUEZA NETA (*)

	2010	2014	2017
España - zona del euro	-8	-2	-1
Media aritmética	63,3	65,9	65,4
España - media	-3,3	1,1	2,6
Puesto de España	11	10	6

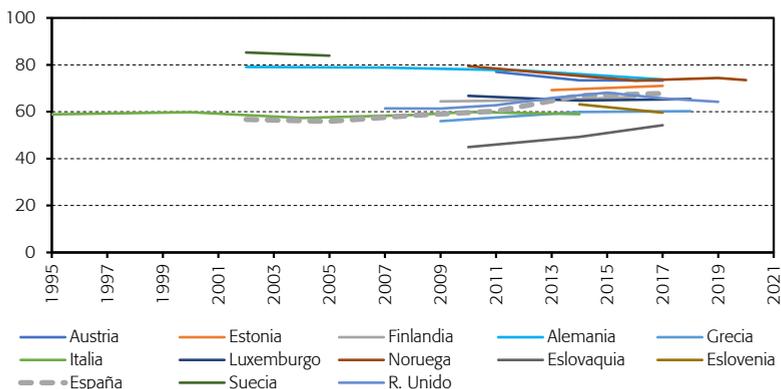
Notas: (*) Los años indicados son los asignados a cada ola de la encuesta, pero no tienen por qué coincidir con las fechas del trabajo de campo en cada país.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Household Finance and Consumption Survey del Österreichische Nationalbank.

El *Luxembourg Wealth Study* lleva a cabo una labor de recopilación y armonización de encuestas como las del BCE o del Banco de España, elaborando sus propios indicadores de desigualdad de la riqueza, que, *grosso modo*, han de coincidir con los antedichos. Se basan, también, en la riqueza neta (activos-pasivos) y la unidad de análisis es el hogar. En el gráfico 14 se recoge el índice de Gini de la riqueza neta disponible para un conjunto de países europeos con una doble finalidad: mostrar lo fragmentario de este tipo de estadísticas y, a pesar de lo anterior, sugerir cómo ha podido ir cambiando la posición relativa de España con un recorrido

Gráfico 14

PAÍSES EUROPEOS (1995-2020). ÍNDICE DE GINI DE LA RIQUEZA NETA DISPONIBLE



Fuente: Elaboración propia con datos del *Luxembourg Wealth Study*.

algo más prolongado que el mostrado en la comparación europea anterior. En el gráfico se comprueba, hasta cierto punto, cómo ha “empeorado” la posición española. Más interesantes son los datos de varios países europeos no pertenecientes a la zona del euro, aunque algunos no sean muy recientes. Es el caso de Suecia, con índices de Gini de la riqueza neta próximos a 84 en el primer lustro de este siglo, cuando las cifras españolas rondaban el 56. O el de Noruega, en una trayectoria descendente desde 2010, pero con índices siempre superiores a 73. Lo cual confirma que pueden coincidir en los mismos países desigualdades de ingresos bajas con desigualdades de riqueza altas, y viceversa (en países como España o Grecia), apuntando a la necesidad de tenerlas en cuenta conjuntamente.

Las desigualdades de riqueza en la World Inequality Database

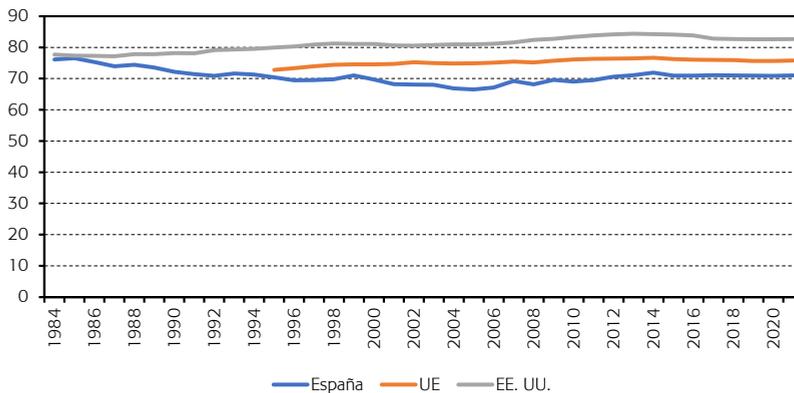
La *World Inequality Database (WID)* ofrece estimaciones de las desigualdades de la riqueza neta para muchos países y para las cuatro últimas décadas largas. Para Europa, suelen estar basadas en dos tipos de fuentes: tributarias, relativas a impuestos sobre la renta y/o a impuestos sobre el patrimonio (o sobre el patrimonio transmitido por herencia), y encuestas específicas sobre riqueza o sobre otros temas que contengan datos sobre los activos de las familias, sean internacionales, como la del BCE, o nacionales (Blanchet y Martínez-Toledano, 2022). Las estimaciones no proceden directamente de los datos contenidos en esas fuentes, sino que son el resultado de modelos de cierta complejidad, cada uno con sus correspondientes supuestos (Blanchet, Chancel, Flores y Morgan, coords., 2021). Todo lo cual añade varias capas de incertidumbre que hay que tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados. La riqueza neta de cada hogar se distribuye entre los adultos del hogar, no entre todos los miembros, y todos los adultos se ponderan por igual (método de *equal-split adults*), no como ocurre en las estadísticas de renta disponible equivalente de *EU-SILC* (véase más arriba).

En el gráfico 15 se recogen las estimaciones de la *WID* del índice de Gini de la riqueza neta de España, la Unión Europea y Estados Unidos. Lo primero que llama la atención es que las cifras españolas siempre son inferiores a la media, ponderada, de la UE en todos los años comunes a ambas series (desde 1996 a 2021). Lo cual representa una diferencia fundamental con la posición relativa de España en cuanto a las desigualdades de renta y de consumo, ya que sus indicadores siempre superan claramente las medias europeas. En segundo lugar, se observa una caída de la desigualdad de la riqueza neta en España desde mediados de los ochenta hasta, más o menos, 2006-2007. Desde entonces, sube a lo largo de la penúltima crisis económica (2008-2013) y se estabiliza después.

Si estas cifras reflejan adecuadamente las desigualdades de riqueza en España, las actuales serían similares o inferiores a las estimadas para los años ochenta y muy similares a la de los años noventa. Asimismo, en todo el recorrido comparable, su nivel sería relativamente bajo a escala europea, como se confirma con una comparación más detallada a continuación.

Gráfico 15

ESPAÑA, UNIÓN EUROPEA Y EE. UU. (1984-2021). ÍNDICE DE GINI DE LA RIQUEZA NETA (*)



Nota: (*) Se trata de la estimación según el criterio *equal split*.

Fuente: Elaboración propia con datos de la *World Inequality Database*.

Con las estimaciones de la *WID* podemos situar más precisamente la desigualdad de la riqueza neta en España en el contexto europeo. En el cuadro 9 se recogen las medias quinquenales del índice de Gini de la riqueza neta disponible de 31 países europeos, así como la media para el del periodo 1995-2021. El índice medio español para esos años es de 69,7, es decir 3,6 puntos menos que la media de todos los países. España ocupa, por tanto, la posición 25ª de más a menos desigualdad. En realidad, el dato español es inferior a la media europea en todos los lustros, y su posición relativa, como mucho, asciende a la 23ª.

Cuadro 9

PAÍSES EUROPEOS (1995-2021). ÍNDICE DE GINI DE LA RIQUEZA NETA DISPONIBLE POR LUSTROS (MEDIAS ARITMÉTICAS DE CADA PERIODO) (*)

	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2021	1995-2021
Alemania	73,3	74,3	76,3	75,0	74,7	74,6	74,7
Austria	79,1	79,3	79,6	78,4	77,1	77,1	78,6
Bélgica	67,3	67,2	67,3	66,6	67,1	67,3	67,1
Bulgaria	72,7	72,6	72,6	72,7	73,6	73,9	72,9
Chequia	72,0	72,0	72,3	72,7	73,1	73,6	72,5
Chipre	65,5	65,4	67,0	69,7	76,8	77,9	69,6
Croacia	72,5	72,3	72,5	72,4	71,3	72,2	72,2

Cuadro 9 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (1995-2021). ÍNDICE DE GINI DE LA RIQUEZA NETA DISPONIBLE POR LUSTROS (MEDIAS ARITMÉTICAS DE CADA PERIODO) (*)

	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	2020-2021	1995-2021
Dinamarca	73,9	71,8	69,8	70,7	70,4	70,5	71,3
Eslovaquia	57,7	57,7	57,8	61,2	67,5	68,2	61,0
Eslovenia	65,9	65,9	66,0	69,0	72,6	72,9	68,2
España	70,0	68,2	68,1	70,4	71,0	71,0	69,7
Estonia	83,7	83,7	83,6	83,2	82,1	82,2	83,2
Finlandia	73,3	74,8	75,2	73,9	74,9	75,4	74,5
Francia	71,1	71,6	70,7	72,2	72,8	73,0	71,8
Grecia	69,9	69,8	69,6	79,9	84,1	85,1	75,4
Hungría	74,4	74,6	75,0	74,8	78,1	79,2	75,7
Irlanda	87,3	87,6	87,7	88,5	89,7	87,5	88,1
Islandia	72,1	72,3	73,3	72,0	72,3	72,5	72,4
Italia	63,2	69,8	71,6	76,5	75,3	75,3	71,6
Letonia	79,0	79,4	79,5	79,4	74,5	73,3	78,0
Lituania	72,3	72,4	72,8	72,9	71,8	73,1	72,5
Luxemburgo	75,7	75,6	75,6	77,4	75,7	74,6	75,9
Malta	58,3	58,3	58,3	59,3	64,2	65,4	60,1
Noruega	73,8	74,0	74,2	72,1	71,1	72,5	73,0
P. Bajos	67,5	67,3	67,1	70,6	67,0	63,9	67,6
Polonia	84,1	84,5	84,9	84,9	84,9	84,8	84,7
Portugal	74,3	74,4	74,4	76,2	76,2	76,4	75,2
R. Unido	71,5	71,3	70,5	72,7	72,9	72,7	71,8
Rumanía	72,4	72,9	73,8	73,4	73,2	73,2	73,2
Suecia	72,8	74,0	74,5	74,2	74,2	73,8	73,9
Suiza	72,9	73,1	73,4	74,5	76,3	76,3	74,2
Media	72,3	72,5	72,7	73,8	74,4	74,5	73,2
España - media	-2,2	-4,3	-4,6	-3,4	-3,4	-3,5	-3,6
Puesto de España	23	25	25	26	26	26	25

Notas: (*) Se trata de la estimación según el criterio *equal split*.

Fuente: elaboración propia con datos de la *World Inequality Database*.

2.5. ENSANCHANDO EL FOCO: LAS DESIGUALDADES EN RENTAS EXTENDIDAS

2.5.1. Rentas ampliadas con servicios públicos

Contamos con varias estimaciones de renta ampliada con imputación de servicios públicos que permiten la comparación a escala europea, aunque casi ninguna

con datos muy recientes. Los estudios que las incluyen suelen estar centrados en el papel redistribuidor de esos servicios, si bien, para ello, presentan indicadores de desigualdad⁹.

Al respecto, fueron pioneras las investigaciones llevadas a cabo por Rolf Aaberge y sus colaboradores (Aaberge, Langørgen y Lindgren, 2022), que incorporan a la renta monetaria los servicios públicos siguientes: enseñanza y cuidados de la infancia, sanidad, cuidados a largo plazo (de gente mayor dependiente) y enseñanza primaria y secundaria. Sus estimaciones se refieren a 2012, y se basan en la *Encuesta de Condiciones de Vida* correspondiente y en los datos de gasto público por funciones publicados por Eurostat en una variedad de indicadores. Estiman dos modalidades de renta ampliada per cápita. Una pondera a los miembros del hogar según lo que denominan “escala de la Unión Europea”, que es la escala OCDE modificada. Otra intenta asignar pesos a cada miembro del hogar según las hipotéticas necesidades de cada uno de los servicios anteriores. Los índices de desigualdad (índices de Gini) calculados según ambas modalidades son, de todos modos, muy parecidos, por lo que solo se comentarán los basados en la escala UE. Las estimaciones que más nos interesan aquí se recogen en el cuadro 10. En él se comprueba cómo las desigualdades de renta ampliada, medidas con el índice de Gini, son inferiores a las desigualdades de renta monetaria en todos los países considerados, aunque la reducción debida a los servicios públicos presenta cierta variación por países. La media aritmética de los índices de Gini de la renta monetaria es de 28,8, mientras que la de los mismos índices para la renta ampliada es de 23,3, esto es, 5,5 puntos porcentuales menos (casi una quinta parte menos). La reducción es máxima en Irlanda, Portugal, Grecia, el Reino Unido y Luxemburgo (reducciones de 6,4 puntos o más) y mínima en Islandia, Finlandia, Países Bajos, Noruega y Eslovenia (reducciones de menos de 5 puntos).

En España, la reducción es de 5,8 puntos (de 33,8 a 28; una caída de más de la sexta parte), algo por debajo de la media, lo que deja a España en una posición relativa muy similar a la que ocupa teniendo en cuenta solo la renta monetaria: del tercer puesto pasa al segundo. Sus índices siguen siendo superiores a los medios, incluso más en el caso de la renta ampliada (20 % frente a 17 % más).

Trabajos pioneros son también los del grupo encabezado por Gerlinde Verbist, aunque sus publicaciones se refieren a unas estimaciones de renta ampliada válidas para el año 2006 (Verbist y Förster, 2020). En este caso, los servicios públicos imputados son: enseñanza y cuidados de la infancia, educación, sanidad, vivienda social, cuidados a largo plazo (de mayores), cuidados de gente con discapacidad, políticas activas de mercado de trabajo, transporte público y servicios de suministro de energía o de comunicaciones. La imputación de cada una de esas rentas en especie sigue metodologías distintas, pero, al final, resultan en obtener una renta

⁹ También comienzan a aparecer estimaciones de “riqueza extendida” o “riqueza aumentada”, incorporando, por ejemplo, los fondos de la Seguridad Social. Un ejemplo es Wroński (2022), para quien esa incorporación reduciría las desigualdades de riqueza. No presenta estimaciones para España.

Cuadro 10

PAÍSES EUROPEOS (2012). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA MONETARIA Y DE LA RENTA AMPLIADA (CON IMPUTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)

	Ampliada			Ampliada - monetaria	
	Monetaria	Escala UE	Escala ajustada por necesidades (AN)	UE	AN
Alemania	30,4	24,9	24,5	-5,5	-5,9
Austria	27,9	22,3	22,5	-5,6	-5,4
Bélgica	26,8	21,5	21,4	-5,3	-5,4
Dinamarca	26,6	21,2	20,4	-5,4	-6,2
Eslovaquia	24,7	18,8	20,2	-5,9	-4,5
Eslovenia	25,8	22,0	21,5	-3,8	-4,3
España	33,8	28,0	28,6	-5,8	-5,2
Estonia	33,6	28,4	29,1	-5,2	-4,5
Finlandia	25,9	21,2	20,8	-4,7	-5,1
Francia	30,4	24,9	24,8	-5,5	-5,6
Grecia	34,1	27,6	27,9	-6,5	-6,2
Hungría	28,4	23,4	23,6	-5,0	-4,8
Irlanda	31,6	24,8	24,8	-6,8	-6,8
Islandia	24,6	19,7	19,3	-4,9	-5,3
Italia	33,2	27,2	27,9	-6,0	-5,3
Luxemburgo	30,5	24,1	24,0	-6,4	-6,5
Noruega	22,7	18,6	17,5	-4,1	-5,2
P. Bajos	25,3	20,6	19,8	-4,7	-5,5
Polonia	31,0	25,9	26,4	-5,1	-4,6
Portugal	34,7	28,0	28,4	-6,7	-6,3
R. Checa	25,1	19,7	20,0	-5,4	-5,1
R. Unido	30,3	23,9	24,4	-6,4	-5,9
Suecia	25,4	19,8	18,9	-5,6	-6,5
Suiza	29,3	23,6	24,6	-5,7	-4,7
Media	28,8	23,3	23,4	-5,5	-5,5
España - media	5,0	4,7	5,2	-0,3	0,3
Puesto España	3	2	2	8	15

Fuente: Elaboración propia con datos de Aaberge, Langørgen y Lindgren (2022: 70).

disponible ampliada equivalente que usa la escala modificada de la OCDE. Los resultados principales de la estimación en términos de desigualdad se recogen en el cuadro 11. En él se observan los mismos cambios de índole general referidos para las estimaciones de Aaberge y otros. Por una parte, los índices de Gini de la renta ampliada son siempre inferiores a los de la monetaria. La media aritmética de los segundos es de 22,9, esto es, 5,7 puntos inferior a la media de los primeros. Por otra parte, esa reducción también varía de unos países a otros, siendo máxima en Portugal, Reino Unido e Irlanda (reducciones superiores a 7 puntos) y

mínima en Noruega, Austria, Finlandia, Eslovaquia y Eslovenia (reducciones inferiores a 5 puntos). Obsérvese que los grupos de países con reducciones máximas y mínimas comparten bastantes miembros con los definidos según las estimaciones de Aaberge, lo que apunta a que las dos estimaciones de renta ampliada que se comentan deben de ser relativamente coherentes entre sí¹⁰. Si acaso, llama la atención que las reducciones de la desigualdad estimadas por Verbist sean de magnitud muy similar a las estimadas por Aaberge, a pesar de que la primera incluye bastantes más servicios públicos en su estimación.

El comportamiento del caso español es también similar al observado con las estimaciones de Aaberge, con alguna variación. La reducción del índice de Gini es de 5,7, muy cerca de la reducción media, pero representando la quinta mayor reducción, frente a la decimoquinta en las estimaciones de Aaberge. Sin embargo, ello no implica que cambie la posición relativa de España, que ocupa la posición octava en ambas clasificaciones, y cuyo índice sigue siendo superior al medio (un 8,3 % en ambos casos).

Cuadro 11

PAÍSES EUROPEOS (2006). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA MONETARIA Y DE UNA RENTA AMPLIADA (CON IMPUTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)

	Monetaria	Ampliada	Ampliada - monetaria
Alemania	30,0	24,9	-5,1
Austria	26,7	21,9	-4,8
Bélgica	26,4	20,9	-5,5
Dinamarca	25,0	19,4	-5,6
Eslovaquia	25,1	20,4	-4,7
Eslovenia	23,6	19,6	-4,0
España	31,0	24,8	-6,2
Estonia	33,8	28,0	-5,8
Finlandia	26,6	21,8	-4,8
Francia	26,4	20,9	-5,5
Grecia	34,2	28,8	-5,4
Hungría	26,2	20,1	-6,1
Irlanda	31,7	24,2	-7,5
Islandia	29,1	22,7	-6,4
Italia	32,0	26,2	-5,8
Luxemburgo	27,5	22,0	-5,5
Noruega	24,2	19,3	-4,9

¹⁰ Teniendo en cuenta los datos de los 23 países comunes a ambas estimaciones, las reducciones en puntos porcentuales del índice de Gini en 2006 y en 2012 se asocian con cierta fuerza, como revela un R² de 0,41, pero se trata de un efecto muy condicionado por los tres casos de máxima reducción en 2006 (Portugal, Reino Unido e Irlanda).

Cuadro 11 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2006). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA MONETARIA Y DE UNA RENTA AMPLIADA (CON IMPUTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS)

	Monetaria	Ampliada	Ampliada - monetaria
P. Bajos	27,2	22,0	-5,2
Polonia	31,7	25,9	-5,8
Portugal	37,0	29,1	-7,9
R. Checa	26,1	20,7	-5,4
R. Unido	33,0	25,2	-7,8
Suecia	23,7	18,1	-5,6
Media	28,6	22,9	-5,7
España - media	2,4	1,9	-0,5
Posición de España	8	8	5

Fuente: Elaboración propia con datos de Verbist y Förster (2020: 83).

Un tercer ejercicio interesante de estimación de la desigualdad de una renta ampliada lo tenemos en Goerlich y Hernández (2016). Aunque solo considera 16 países europeos, todos de Europa occidental, tiene la ventaja de referirse a tres años distintos, y no a uno solo, como las otras dos estimaciones comentadas. Los dos primeros años (2003 y 2007) se corresponden con una fase alcista del ciclo económico; el tercero (2012), con la crisis subsiguiente. En este caso, se tienen en cuenta estos servicios públicos: enseñanza y cuidados de la infancia, educación, vivienda social, sanidad y cuidado de mayores. La renta ampliada de cada hogar se convierte en renta de cada miembro del hogar utilizando la escala modificada de la OCDE. Los resultados principales de ese ejercicio se recogen en el cuadro 12.

De nuevo, podemos comprobar cómo el índice de Gini de la renta ampliada es siempre inferior al de la renta monetaria, con las esperables diferencias de un país a otro, y cómo la reducción en puntos porcentuales es similar a la obtenida en los dos estudios ya comentados. Una vez más vemos cómo la posición relativa española apenas difiere según el criterio de clasificación (desigualdad de renta monetaria o de renta extendida). Lo que ocurre en el caso español es que la desigualdad de renta monetaria aumenta bastante entre los años de bonanza y el año de crisis, de modo que, aunque la reducción debida a los servicios públicos crezca bastante más en España que por término medio, ello no es suficiente para “compensar” el aumento de la desigualdad en renta monetaria.

Considerando conjuntamente las estimaciones de Verbist y Förster (2020) y las de Aaberge, Langørgen y Lindgren (2022), que se corresponden con dos momentos del ciclo económico muy diferenciados (bonanza en 2006, crisis en 2012), podría concluirse que el efecto absoluto (en puntos porcentuales) de los servicios públicos en la reducción de la desigualdad de rentas en España es muy similar independien-

Cuadro 12

UE-15 (2003, 2007, 2012). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE Y DE UNA RENTA AMPLIADA CON PRESTACIONES EN ESPECIE (EDUCATIVAS Y SANITARIAS) (*)

	Renta monetaria disponible			Renta disponible ampliada			Reducción del índice (en puntos porcentuales)			
	2003	2007	2012	2003	2007	2012	2003	2007	2012	Media
Alemania	26,0	30,3	29,7	21,5	24,9	24,2	-4,5	-5,3	-5,5	-5,1
Austria	25,7	27,5	27,0	20,1	21,5	20,8	-5,6	-6,0	-6,2	-5,9
Bélgica	26,0	27,5	25,8	20,1	21,0	19,5	-5,9	-6,5	-6,3	-6,2
Dinamarca	23,8	25,0	27,4	18,5	19,3	21,5	-5,3	-5,7	-5,9	-5,6
España	30,8	31,8	34,7	24,6	24,2	26,7	-6,2	-7,6	-8,0	-7,2
Finlandia	25,3	26,2	25,3	20,4	20,8	19,8	-4,9	-5,4	-5,5	-5,2
Francia	28,3	29,8	30,0	21,5	23,5	24,1	-6,8	-6,2	-6,0	-6,3
Grecia	33,1	33,3	34,1	27,1	26,8	26,8	-6,0	-6,6	-7,4	-6,6
Irlanda	31,6	29,8	29,9	23,5	22,3	22,5	-8,1	-7,5	-7,4	-7,7
Italia	33,2	30,9	32,4	25,8	23,9	25,1	-7,4	-7,0	-7,3	-7,2
Luxemburgo	26,4	27,5	30,3	20,6	21,5	22,4	-5,8	-6,0	-7,9	-6,6
P. Bajos	26,7	27,5	25,0	20,4	21,0	19,1	-6,3	-6,5	-5,9	-6,2
Portugal	37,7	35,6	34,0	28,1	26,9	25,9	-9,6	-8,7	-8,1	-8,8
R. Unido	34,4	33,5	30,0	26,9	25,3	22,9	-7,5	-8,2	-7,2	-7,6
Suecia	22,7	24,0	24,9	17,7	19,6	20,9	-4,9	-4,5	-4,0	-4,5
Media	28,8	29,3	29,4	22,5	22,8	22,8	-6,3	-6,5	-6,6	-6,5
España - media	2,0	2,4	5,3	2,2	1,4	3,9	0,1	-1,0	-1,4	-0,8
Posición de España	6	4	1	5	5	2	7	3	2	5

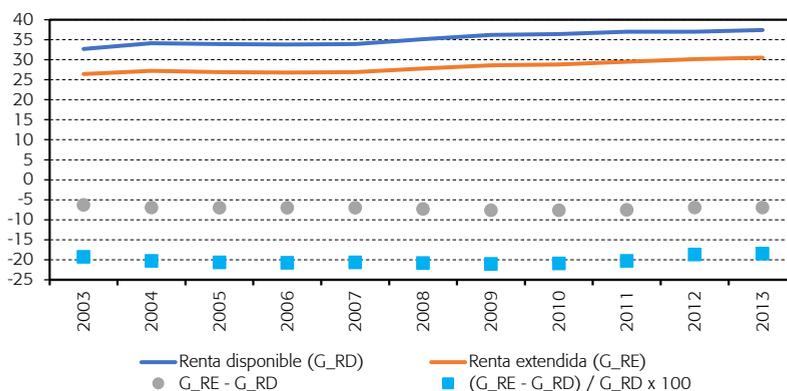
Notas: (*) Las cifras no son exactas, pues proceden de la digitalización de tres gráficos. Los datos de 2003 son de ese año o de uno posterior, pero siempre del más antiguo en la serie de cada país.

Fuente: Elaboración propia con datos de Goerlich y Hernández (2016).

temente de la fase del ciclo. Lo cual se vería confirmado por las estimaciones de Goerlich y Hernández (2016).

Un penúltimo ejercicio, que tampoco se acerca mucho a la actualidad, lo llevó a cabo Goerlich (2016). Solo se aplica a España, pero tiene la ventaja de cubrir todos los años del periodo 2003-2013 (5 de bonanza, 6 de crisis). Solo tiene en cuenta la sanidad y la enseñanza pública, y no reparte la renta hipotética derivada de esos servicios según la escala de la OCDE, sino, simplemente, per cápita. De todos modos, los resultados se mueven en un margen similar a los ya comentados, aunque la reducción debida a la renta ampliada tiende a acercarse más a los 7 que a los 6 puntos (gráfico 16). Los datos apuntan a que ese efecto reductor es muy parecido independientemente de la fase del ciclo y a que, dado que la desigualdad de renta monetaria creció con la crisis, cayó el efecto reductor en proporción a dicha desigualdad.

Gráfico 16

ESPAÑA (2003-2013). ÍNDICES DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE PER CÁPITA Y DE UNA RENTA EXTENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN


Fuente: Elaboración propia con datos de Goerlich (2016: 164).

Por último, el Observatorio sobre el reparto de los impuestos de Fedea lleva varios años publicando sus propias estimaciones de las desigualdades de renta monetaria y de renta extendida para España, que son útiles para actualizar los datos anteriores, aunque la metodología sea lo bastante distinta como para no ser del todo comparables¹¹. Como renta de mercado incluyen las rentas monetarias habituales (salarios, ingresos netos de autónomos, alquileres, intereses de cuentas...), pero también, como principal innovación, las cotizaciones empresariales a la seguridad social. A esas rentas les suman las prestaciones públicas de índole monetaria para estimar una renta bruta. De ella deducen impuestos directos e indirectos, entre los que vuelven a incluirse las cotizaciones empresariales. Así obtienen su estimación de renta bruta disponible. Añadiéndole las prestaciones en especie de enseñanza y sanidad, llegan a su renta disponible extendida. Además de la *Encuesta de Condiciones de Vida* usan otras fuentes para sus estimaciones. Sus medidas de renta y de desigualdad de renta se refieren a los hogares y, aunque publican estimaciones de renta equivalente según la escala de la OCDE, no publican estimaciones de desigualdad de renta equivalente.

Los datos recogidos en el gráfico 17, entonces, son el índice de Gini que refleja la desigualdad de la renta según las categorías anteriores. Ni el valor de los índices de Gini ni la reducción que implica calcularlos para una renta extendida son comparables con los de Goerlich (2016), Goerlich y Hernández (2016), Verbist y Förster (2020) o Aaberge, Langørgen y Lindgren (2022), pero la información básica que

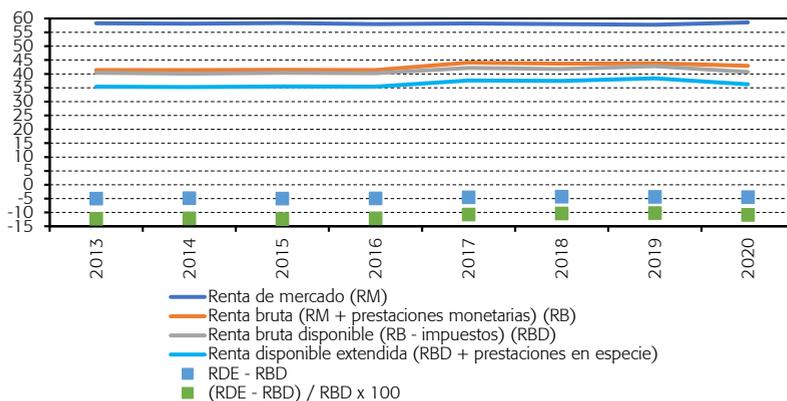
¹¹ Otros ejercicios de estimación de rentas extendidas con servicios públicos para España en Calero Martínez y Gil Izquierdo (2014) y Jurado, Pérez-Mayo y Pedraja (2016).

transmiten sí. Tomando como renta monetaria la renta bruta disponible, vemos que su índice de Gini se mueve alrededor de 41 en el periodo estudiado (2013-2020), y que su comportamiento no tiene mucho que ver con el índice de Gini de la renta disponible equivalente que Eurostat o el INE estiman para ese periodo, y que habría crecido durante la crisis (2008-2013) para volver a caer a niveles similares a los de 2007 en 2019. En esta ocasión, si acaso, se observa un aumento entre 2016 y 2019, y no una reducción. Lo cual nos recuerda la cautela con la que tenemos que afrontar unas y otras estimaciones de desigualdad, pues pueden variar sustancialmente según su metodología, lo mismo que puede ser diferente su evolución temporal.

Más allá de esa consideración, lo que está claro es que el índice de Gini cae al entorno del 36,5 si lo estimamos para la renta disponible extendida. De nuevo, se observa que esa reducción es muy similar a lo largo del ciclo económico, aunque en el periodo considerado casi todos los años son de bonanza.

Gráfico 17

ESPAÑA (2013-2020). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA MONETARIA Y EXTENDIDA DE LOS HOGARES



Fuente: Elaboración propia con datos de López Laborda, Marín González y Onrubia (varios años).

En cualquier caso, de acuerdo con la información principal que suministran todas las comparaciones entre las desigualdades de renta monetaria y de renta ampliada, también en España las segundas son claramente inferiores a las primeras.

2.5.2. Rentas ampliadas con rentas de la propiedad

Otra línea de investigación de los estudios de la desigualdad de rentas plantea una medida diferente de renta extendida, que, en este caso, imputa ingresos no

a los servicios públicos, sino a las propiedades de los hogares. Estas pueden ser activos reales (vivienda principal y otras) o activos financieros que pueden generar ingresos habitualmente (pagos por alquiler, intereses, remuneración de títulos de deuda, dividendos por la propiedad de acciones) o no hacerlo, pero que, en todo caso, implican aumentos o reducciones de patrimonio (cambios en el valor de mercado de viviendas, acciones o fondos de inversión y de otro tipo) o la obtención de rentas futuras (fondos de pensiones y similares)¹².

Para incorporar los hipotéticos rendimientos de los activos de los hogares en su renta se suele convertir esos activos en anualidades, establecidas según los correspondientes supuestos. Con este objetivo pueden usarse los mismos tipos de interés para cualquier tipo de activo, teniéndose en cuenta la esperanza de vida de los titulares, o pueden estimarse rendimientos distintos según el tipo de activo (reales o financieros, por ejemplo).

Un caso particular, de especial interés para España, es el de la riqueza que se mantiene en la forma de la vivienda principal, como ya se ha apuntado más arriba. En este caso, *EU-SILC* recomendó a todos los países imputar un alquiler a la vivienda en propiedad o alquilada por debajo de los precios de mercado, aunque no se incorpora a los indicadores de desigualdad de rentas.

Apenas hay estudios comparativos que estimen una renta ampliada con los rendimientos de la riqueza neta en su conjunto. Uno de los que incluye el caso español, publicado recientemente, es el de Kuypers, Figari y Verbist (2021), basado en la *Household Finance and Consumption Survey* del BCE¹³ y con datos de 16 países de la zona del euro. Los autores incluyen como renta monetaria bruta los conceptos que venimos viendo en este trabajo, descontando las rentas de capital y los ingresos por alquileres, para evitar su doble contabilidad como rendimientos de la riqueza neta. Como riqueza neta, de nuevo, incluyen los activos y los pasivos habituales. Como rendimiento hipotético de esta riqueza neta establecen una anualidad calculada a partir de un tipo de interés único para todos los activos (5 % anual) y de una estimación de la esperanza de vida de los titulares de los activos, según vivan en pareja o no. La suma de ambas rentas (la habitual y la derivada de la riqueza neta) se asigna a cada miembro del hogar usando la escala OCDE modificada, por lo que puede considerarse una renta equivalente.

El cuadro 13 recoge los resultados principales de la estimación de los niveles de desigualdad, en la forma de índices de Gini de la renta bruta y de la renta ampliada. De esos datos se desprende que las desigualdades de renta ampliada son, en este

¹² Es uno de los tres modos de considerar conjuntamente la desigualdad de ingresos monetarios y de riqueza, siendo los otros dos la aplicación de esquemas de dos dimensiones para estudiar la dependencia entre las distribuciones marginales, identificando la posición de cada individuo en cada distribución, y el llamado enfoque de la "riqueza" (*affluence*) multidimensional (Cantó, Fernández-Salgado y Petrov, 2021).

¹³ Aparentemente en su segunda ola (con datos de renta generalmente correspondientes a 2013), aunque en los cuadros de la publicación la fecha de referencia es 2017, que sería la de la tercera ola.

caso, superiores a las de la renta monetaria bruta (con la excepción de Estonia y Polonia), algo lógico si tenemos en cuenta que las desigualdades de riqueza, como hemos visto más arriba, son mucho mayores que las de ingresos. España presenta un índice de Gini de 39 en términos de renta bruta equivalente y de 43 en términos de renta ampliada. El aumento de 4 puntos porcentuales (equivalentes a un 9,1 %) es comparativamente bajo en el conjunto de 16 países, lo que nos recuerda, como ya sabemos, que las desigualdades de riqueza neta no son altas en España, al contrario que las de ingresos. En cualquier caso, como la desigualdad de ingresos de partida es alta, la desigualdad de la renta ampliada también lo es, por lo que la posición relativa de España no solo no mejora, sino que empeora.

Cuadro 13

PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO (HACIA 2013). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE Y DE LA COMBINACIÓN ENTRE RENTA Y RIQUEZA NETA

			Diferencia	
	Renta	Renta + riqueza neta	En puntos porcentuales	En porcentaje
Alemania	32	41	9	28,4
Austria	20	34	14	67,5
Bélgica	26	34	7	27,9
Eslovaquia	26	27	2	6,2
Eslovenia	26	32	6	23,2
España	39	43	4	9,1
Estonia	40	39	- 1	-2,3
Finlandia	23	26	3	14,2
Francia	27	35	9	32,8
Grecia	29	29	0	0,0
Hungría	34	38	4	12,0
Irlanda	35	39	4	11,3
Italia	33	39	6	17,2
Luxemburgo	30	42	13	43,0
Polonia	32	32	- 1	-1,6
Portugal	33	39	6	19,3
Media	30	36	5	19,3
España - media	9	7	-2	-10,2
Posición de España	2	1	11	12

Notas: (*) Los datos son aproximados, pues proceden de la digitalización de dos gráficos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Kuypers, Figari y Verbist (2021).

Las cifras españolas de Kuypers, Figari y Verbist (2021) se ven, en lo fundamental, corroboradas por otro ejercicio de estimación de esta modalidad de renta ampliada llevado a cabo por Cantó, Fernández-Salgado y Petrov (2021), utilizando

la *Encuesta Financiera de las Familias*. Las estimaciones de renta bruta y riqueza neta son muy similares, aunque los autores no parecen utilizar un único tipo de interés para estimar la renta derivada de la riqueza neta, sino uno distinto según el tipo de activos. Sea como fuere, su índice de Gini para la renta bruta en 2014 o en 2017 (40) es muy similar al estimado por Kuypers, Figari y Verbist (2021) (39), y también lo es el estimado para la renta ampliada (44 o 43 frente a 43) (cuadro 14).

Cuadro 14

ESPAÑA (2002-2017). ÍNDICES DE GINI DE LA RENTA BRUTA, LA RIQUEZA NETA Y UNA RENTA AMPLIADA QUE INCORPORA AMBAS

	Renta bruta	Riqueza neta	Renta ampliada
2002	36	57	40
2005	38	56	43
2008	38	60	42
2011	41	62	44
2014	40	69	44
2017	40	69	43

Fuente: Adaptado de Cantó, Fernández-Salgado y Petrov (2021: 34).

Renta equivalente con alquiler imputado

Una modalidad de estimación de la renta disponible que no ha acabado de consolidarse en las estadísticas europeas es la que le añade una estimación de una hipotética renta de alquiler a la renta de los hogares con vivienda en propiedad o la de los que pagan alquileres por debajo de los precios de mercado. Eurostat consideró la posibilidad de incluirla en sus estimaciones de renta y desigualdad de renta, pero ante problemas de comparabilidad de las cifras aparentemente difíciles de resolver, recomendando que cada país elaborara sus propias estimaciones y *EU-SILC* las siguiera recogiendo como información complementaria (Eurostat, 2013: 39)¹⁴. Esa exploración se recogió en Eurostat (2013), una investigación llevada a cabo por Veli-Matti Törmälehto y Hannele Sauli, cuyas estimaciones también están disponibles en Törmälehto y Sauli (2017). A título ilustrativo, se recogen en el cuadro 15 las correspondientes a los ingresos de 2012, efectuadas con datos de *EU-SILC*. Se trata de dos índices de Gini, uno de la renta disponible equivalente y otro de esa renta con alquiler imputado. Como se ve, el segundo es casi siempre (29 de 31 casos) inferior al primero, una diferencia que puede superar los dos pun-

¹⁴ Goerlich (2016) tampoco incluye el alquiler imputado en su estimación de renta ampliada, por las razones antedichas y porque cree que no añadiría nada a su análisis centrado en la evolución de la desigualdad, pues no afecta a esta, ya que el efecto del alquiler imputado no cambia a lo largo del ciclo económico. En realidad, construir una renta ampliada con servicios públicos de sanidad y educación tampoco tendría mucho sentido según este argumento, pues su efecto tampoco varía sustancialmente con el ciclo.

tos, como ocurre en los casos de Chipre, Grecia, Italia, Polonia y España. Aunque, como se ha apuntado, las cifras no son estrictamente comparables, tiene sentido que en esos países sea mayor el efecto reductor de la desigualdad del alquiler imputado, pues en ellos está extendida la vivienda en propiedad (o el alquiler por debajo de mercado). Sin embargo, no se aprecia una asociación fuerte entre el porcentaje de hogares con vivienda en propiedad según los censos de 2011 y la reducción de la desigualdad antedicha. Es cierto que cuanto mayor es el porcentaje de vivienda en propiedad, mayor es la reducción, en puntos o en porcentaje, pero los correspondientes R^2 lineales son relativamente bajos (0,17 en ambos casos, calculados para los países del cuadro 15 salvo Croacia).

Cuadro 15

PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (2011). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE: ESTIMACIÓN HABITUAL Y CON ALQUILER IMPUTADO

	Habitual	Con alquiler imputado	Diferencia	En porcentaje
Alemania	28,3	27,9	-0,4	-1,4
Austria	27,6	26,9	-0,7	-2,5
Bélgica	26,6	25,3	-1,3	-4,9
Bulgaria	33,6	32,5	-1,1	-3,3
Chipre	31,0	28,7	-2,3	-7,4
Croacia	30,5	30,0	-0,5	-1,6
Dinamarca	28,1	28,7	0,6	2,1
Eslovaquia	25,3	24,0	-1,3	-5,1
Eslovenia	23,8	22,2	-1,6	-6,7
España	35,0	31,8	-3,2	-9,1
Estonia	32,5	30,8	-1,7	-5,2
Finlandia	25,9	25,4	-0,5	-1,9
Francia	30,5	30,2	-0,3	-1,0
Grecia	34,3	32,1	-2,2	-6,4
Hungría	26,9	25,7	-1,2	-4,5
Irlanda	29,9	28,4	-1,5	-5,0
Islandia	24,0	23,8	-0,2	-0,8
Italia	31,9	29,6	-2,3	-7,2
Letonia	35,7	34,1	-1,6	-4,5
Lituania	32,0	30,4	-1,6	-5,0
Luxemburgo	28,0	27,6	-0,4	-1,4
Malta	27,1	25,5	-1,6	-5,9
Noruega	22,6	22,2	-0,4	-1,8
P. Bajos	25,4	25,6	0,2	0,8
Polonia	30,9	28,6	-2,3	-7,4
Portugal	34,5	34,0	-0,5	-1,4
R. Checa	24,9	24,8	-0,1	-0,4

Cuadro 15 (continuación)

PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (2011). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE: ESTIMACIÓN HABITUAL Y CON ALQUILER IMPUTADO

	Habitual	Con alquiler imputado	Diferencia	En porcentaje
R. Unido	32,8	32,2	-0,6	-1,8
Rumanía	33,3	33,1	-0,2	-0,6
Suecia	24,8	24,1	-0,7	-2,8
Suiza	28,8	28,6	-0,2	-0,7
Media	29,2	28,2	-1,0	-3,4
España - media	5,8	3,6	-2,2	-5,7
Puesto de España	2	7	1	1

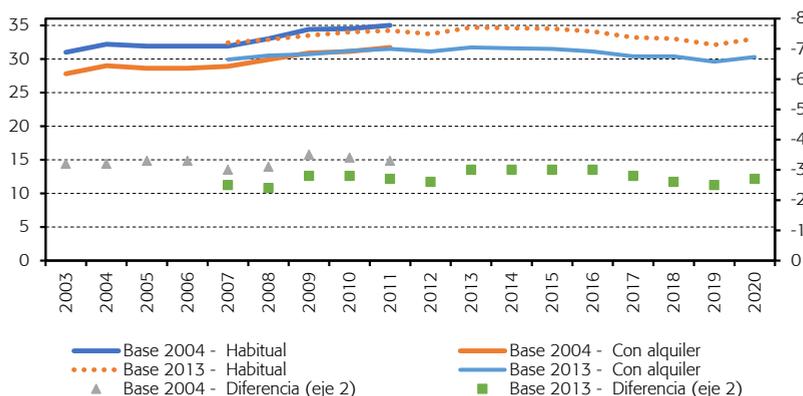
Fuente: Elaboración propia con datos de Törmälehto y Sauli (2017: 149).

Con todas las cautelas por los problemas de la comparación, los datos presentados sugieren que la posición relativa de España en los *rankings* de desigualdad de rentas mejoraría si se tuviera en cuenta el alquiler imputado.

Sea como fuere, el INE, con su *Encuesta de Condiciones de Vida*, sí lleva a cabo estimaciones de la desigualdad de la renta disponible equivalente con alquiler imputado y contamos con datos para casi dos décadas (véase gráfico 18). De acuerdo con estas estimaciones, el índice de Gini de la renta con alquiler imputado

Gráfico 18

ESPAÑA (2003-2020). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE: ESTIMACIÓN HABITUAL Y CON ALQUILER IMPUTADO



Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida*, del INE.

acostumbra a situarse unos 2,5 o 3 puntos por debajo del de la renta disponible equivalente tal como suele medirse habitualmente, sin que se observe una clara asociación de esta diferencia con el ciclo económico.

■ 2.5.3. Rentas ampliadas con el trabajo doméstico

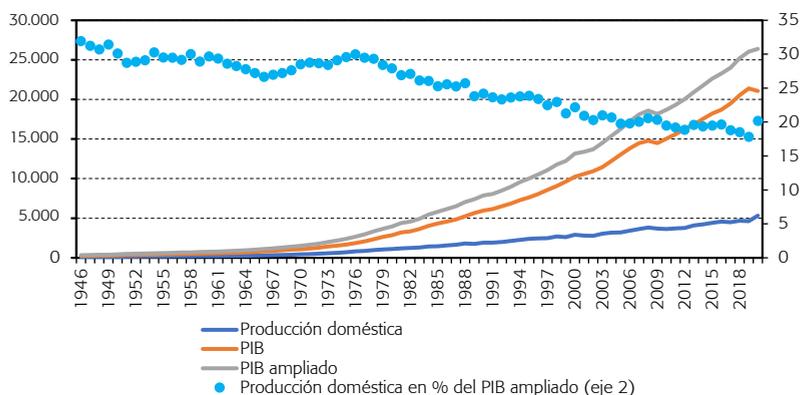
Hasta ahora se han examinado rentas ampliadas que convierten en rentas monetarias a los ingresos hipotéticos o ficticios atribuibles a la posesión de activos reales o financieros o al disfrute, real o supuesto, de servicios públicos como la educación o la sanidad. Del mismo modo, cabe imaginar una renta ampliada que incorpore una estimación del valor monetario del trabajo doméstico o, en un sentido más amplio, de cuidados. Este es el argumento principal de buena parte de la denominada “economía feminista”, que lleva abogando por incluir ese trabajo en las contabilidades nacionales como modo de hacer visible y resaltar el valor de la aportación de las mujeres al bienestar material de nuestras sociedades (Folbre, 2006; Durán Heras, 2012; Gálvez Muñoz, 2016). Es obvio que el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados no remunerados, protagonizados por las mujeres, aportan bienestar a las familias o, dicho de otro modo, aportan valor económico, aunque no se pueda medir como se mide el valor que se añade en las transacciones económicas intermediadas monetariamente. Si se ha visto descuidado en las estadísticas nacionales, seguramente haya sido por la dificultad de asignarle ese valor monetario, además de por la menor atención que le han concedido los economistas. En su caso, esa asignación de valor monetario ha solido llevarse a cabo en una “cuenta satélite” de la correspondiente contabilidad nacional, tal como se hace, por ejemplo, con las cuentas satélite del turismo en España. Para estimar ese valor se ha partido de encuestas de uso del tiempo, de las que se obtiene una estimación del tiempo dedicado al trabajo doméstico o de cuidados, cuyo valor se obtiene multiplicando ese tiempo por una hipotética remuneración salarial determinada según la equivalencia de esos trabajos a ocupaciones de la economía de mercado afines a esas tareas o, simplemente, asignándoles un salario similar a los salarios de las ocupaciones de baja cualificación.

Por lo general, esas estimaciones han solido implicar una aportación más que cuantiosa a lo que podríamos denominar producto interior bruto extendido. A título de ejemplo, en el gráfico 19 se recogen las que el Bureau of Economic Analysis estadounidense ha hecho de la cuenta satélite de la producción de los hogares, que he añadido al PIB nominal para obtener un PIB ampliado. Como se observa, hace décadas la producción doméstica llegó a representar cerca del 30 % del PIB ampliado, aunque en la actualidad representa alrededor del 20 %. Una cifra similar (21,5 % del valor añadido bruto ampliado) obtuvo el INE cuando elaboró una estimación similar para España en 2008 (Casero y Angulo, 2008).

Represente el trabajo doméstico un 20 % de un PIB ampliado u otro porcentaje, no cabe duda de que tenerlo en cuenta nos ofrece una visión más realista

Gráfico 19

EE. UU. (1946-2020). PIB Y PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES)



Fuentes: Elaboración propia con datos de las *National Income and Product Accounts* y de *Household Production*, ambas del Bureau of Economic Analysis estadounidense.

de nuestras condiciones de vida y, por tanto, en principio, de las desigualdades económicas que las caracterizan. En esta línea, un equipo liderado por una de las economistas feministas más reconocidas, Nancy Folbre, llevó a cabo hace unos años un intento de estimar comparativamente esas desigualdades incorporando el trabajo doméstico (Folbre *et al.*, 2013), incluyendo en su análisis ocho países europeos con datos para un año de los comprendidos entre 1999 y 2004¹⁵. Su estimación del tiempo de trabajo doméstico procede de la primera ola de la *Encuesta Europea de Uso del Tiempo*, y la del valor monetario correspondiente se calcula multiplicando ese tiempo por el salario mínimo de cada país. Su estimación de la renta neta de mercado se basa en las encuestas armonizadas por el *Luxembourg Income Study*. Ambas estimaciones se acotan poblacionalmente, refiriéndose a los hogares con adultos que forman pareja y en los que no viven otros adultos.

La comparación entre los índices de Gini obtenidos para la renta de mercado y la renta extendida se recoge en el cuadro 16. En él se observa cómo las desigualdades de renta extendida son siempre sustancialmente más bajas (hasta más de un 40 %) que las desigualdades de renta de mercado. Lo cual se explica con relativa facilidad teniendo en cuenta el notable peso del valor del trabajo doméstico en la renta (véase más arriba) y que, como poco, representará un valor muy similar en cada hogar independientemente de la renta de mercado de este o, incluso, puede pesar más en los hogares con menos renta que en los hogares con más renta.

¹⁵ También cabe mencionar el trabajo de Addabbo y Caiumi (2003), pero no se recoge aquí por no presentar estimaciones de desigualdad para el conjunto de la población, sino para uno y otro sexo y para distintos tipos de hogares.

Cuadro 16

PAÍSES EUROPEOS (1999-2004). ÍNDICE DE GINI DE LA RENTA DE MERCADO Y DE UNA RENTA EXTENDIDA QUE INCLUYE EL TRABAJO DOMÉSTICO (HOGARES CON ADULTOS QUE FORMAN PAREJA, SIN OTROS ADULTOS)

	Renta de mercado	Renta extendida	Diferencia	En porcentaje
Alemania (2000)	35,5	21,2	-14,3	-40,3
España (2004)	34,0	25,1	-9,0	-26,3
Finlandia (2000)	28,6	19,6	-9,0	-31,4
Francia (2000)	30,1	19,9	-10,2	-34,0
Italia (2004)	37,1	23,3	-13,7	-37,1
Polonia (2004)	46,4	27,2	-19,2	-41,3
R. Unido (1999)	38,3	25,6	-12,6	-33,0
Suecia (2000)	29,1	20,1	-9,0	-31,0

Fuente: Adaptado de Folbre *et al.* (2013: 251).

En España el índice de Gini de la renta extendida es 9 puntos inferior al de la renta de mercado, lo que representa una reducción del 26,3 %, la segunda más baja de las registradas por los países que incluye el estudio. Ello quizá se deba a que la distancia entre el salario mínimo y los ingresos medios era mayor en España que en otros países.

En todo caso, de nuevo, lo más relevante del ejercicio, además de la posición relativa de España, es que, en todos los países, las desigualdades económicas en esta renta extendida son inferiores a las que se obtienen teniendo en cuenta tan solo las rentas monetarias.

2.6. LA PROBLEMÁTICA DE LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Unas últimas pinceladas del cuadro comparativo de las desigualdades económicas en Europa y el lugar que ocupa en España en ese contexto se pueden dar haciendo uso del concepto de desigualdad de oportunidades.

En su significado tradicional se ha referido, sobre todo, a eliminar las barreras de acceso a lo que podríamos denominar “palancas de oportunidad”. Es decir, a los medios considerados comúnmente como útiles o apropiados para alcanzar metas vitales como la de asegurarse unos ingresos propios de cierta cuantía. Por eso, se hablaba de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, primero a la primaria y, en última instancia, a la universitaria. El eslogan clásico de la igualdad de oportunidades educativas de la España de la transición, como se sabe, fue el de “el hijo del obrero a la universidad”. El acceso a la universidad estaba (y, aunque en mucha menor medida, sigue estando hoy) muy condicionado por el nivel de ingresos o, en otros términos, la clase social de los padres de los

estudiantes; de ahí reclamaciones como la gratuidad de los estudios universitarios y/o programas de becas eficaces para reducir las diferencias de acceso por clases. Lo mismo se predicó durante un tiempo de varones y mujeres. Estas últimas, no por razones de clase social o ingresos familiares, sino, más bien, culturales, tuvieron durante mucho tiempo un menor acceso a la enseñanza en sus distintos niveles. Con la generalización de la escolarización primaria y secundaria, y el cambio social y cultural de los años sesenta y setenta, se acabaron igualando las oportunidades de varones y mujeres. Todo ello sin obviar que la participación universitaria de cada grupo haya acabado especializándose, hasta cierto punto, por ramas de estudios, quedando las mujeres especialmente sobrerrepresentadas en campos como los de las ciencias de la educación, las ciencias de la salud o el trabajo social, y claramente infrarrepresentadas en las ingenierías y los estudios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación. Y algo parecido cabe afirmar de las diferencias entre varones y mujeres en términos del acceso al trabajo extradoméstico, que habría de contribuir a mejorar las oportunidades vitales de las mujeres, incluyendo, en primer lugar, su autonomía de ingresos, acercándolas a las de los varones. Más allá de que, habiéndose acercado mucho sus tasas respectivas de empleo, se observen diferencias salariales y diferentes especializaciones por sectores productivos.

Desde hace unas décadas, sin embargo, entre los economistas que estudian las desigualdades económicas (o, entre otros ámbitos, las de salud) se ha extendido un entendimiento de la desigualdad de oportunidades como desigualdad de resultados. Siguiendo la senda iniciada por Roemer (1998), se entienden las diferencias de resultados, sobre todo, de ingresos, entre los individuos como producto, por una parte, de un conjunto de circunstancias sobre las que esos individuos no tienen ningún control, y, por otra, del propio esfuerzo individual o de decisiones individuales no determinadas por aquellas circunstancias¹⁶. De este modo, se define la desigualdad de oportunidades como la desigualdad de resultados causada por las distintas circunstancias que afectan a los individuos. Se trataría, *grosso modo*, de la desigualdad que refleja las diferencias medias (normalmente de ingresos) entre grupos o tipos de individuos caracterizados por distintas circunstancias. La desigualdad de resultados dentro de cada uno de esos tipos se aproximaría, si los tipos están suficientemente diferenciados según las circunstancias, a la debida al esfuerzo individual. La desigualdad de oportunidades se tiende a considerar injusta, mientras que la justa sería la derivada del propio esfuerzo, que ha de recibir su recompensa. La implicación habitual de esta idea de justicia es la de que el Estado ha de hacer lo posible para reducir la desigualdad de oportunidades así entendida, bien tomando medidas *ex ante* que reduzcan las diferencias en las circunstancias, bien compensando *ex post* las diferencias de resultados entre individuos que, en principio, han aplicado el mismo esfuerzo y que se deberían a las diferentes circunstancias de partida.

¹⁶ Discusiones bastante completas de esta bibliografía pueden encontrarse en Ferreira y Peragine (2012), Ramos y van de Gaer (2016), Trannoy (2016) y Palmisano y Peragine (2022).

Es fácil imaginar un conjunto amplio de circunstancias sobre las que los individuos no tienen control y que pueden influir en resultados como los ingresos que generan en situaciones de mercado. En la bibliografía sobre desigualdad de oportunidades las han categorizado en términos de distintas modalidades de suerte (Ramos y van de Gaer, 2016: 869-870). La “suerte del origen social” (*social background luck*) se refiere a características de la familia de origen, tales como el nivel educativo u ocupacional de los padres, el nivel de ingresos o dificultades materiales del hogar del entrevistado cuando era menor, la localidad de nacimiento o residencia, la nacionalidad de los padres, etc. La “suerte genética” (*genetic luck*) emana de haber nacido varón o mujer, de los condicionantes genéticos de los rasgos de personalidad que pueden redundar, por ejemplo, en un mayor éxito en los estudios o en el mercado de trabajo, de condicionantes genéticos de la salud, de la altura, de la predisposición a la obesidad o a otros rasgos corporales que puedan influir, en determinados contextos, en el éxito en estrategias educativas o laborales, etc. La “suerte bruta” (*brute luck*) está ligada a las situaciones en las que el individuo no puede alterar las probabilidades de que un evento tenga lugar, como puede ser, por ejemplo, una recesión que resulta en una ola de despidos, un cambio en el sistema de enseñanza que afecte a sus probabilidades de éxito escolar, etc. Por último, la “suerte de las opciones” (*options luck*) se refiere a la probabilidad de éxito en empresas individuales que implican la asunción de un riesgo, pero no el control de todas las circunstancias que pueden afectar a aquel éxito.

Asunto distinto es qué tipo de circunstancias ha de compensar el Estado con sus medidas y el alcance de estas, sobre lo cual los economistas de la desigualdad de oportunidades mantienen perspectivas que pueden llegar a ser muy distintas e implicar grandes y extensas intervenciones estatales o intervenciones, más bien, posibilistas, que suponen niveles de redistribución mucho menores. A los primeros, Ramos y van de Gaer (2016: 870) les denominan “deterministas duros” (*hard determinists*), que tienden a considerar casi todas las desigualdades como injustas, dejando un espacio muy pequeño para el libre albedrío de los individuos y, por tanto, para que tengan que asumir las consecuencias de elecciones no condicionadas por las circunstancias. Los segundos no creen que la suerte del origen social y la genética sean tan determinantes, de modo que algunos de sus hipotéticos efectos son, en el fondo, resultado de las preferencias individuales, que no habría que compensar. El resto de sus efectos sí habría que compensarlos, así como los de la suerte bruta, pero solo en parte, pues compensarlos del todo requeriría una “enorme redistribución”. Hay que señalar, por último, que, aunque se derive lógicamente de este enfoque la necesidad de que los Estados hagan lo posible para igualar las circunstancias de partida, en las investigaciones revisadas, lo más común es que se propongan medidas estatales compensatorias o de redistribución de rentas, más que “predistributivas”.

Más allá de las cuestiones normativas, la investigación empírica de la desigualdad de oportunidades se enfrenta al problema de encontrar suficientes indicadores

de circunstancias y de esfuerzo y/o de construir modelos que puedan inferir, en ausencia de indicadores “duros”, los efectos de las circunstancias o el esfuerzo. En la práctica, gran parte de las investigaciones, como las que se reseñan a continuación, cuentan con unos pocos indicadores de circunstancias, los disponibles en las encuestas que miden tanto la variable dependiente (ingresos, salud) como los rasgos de la familia del entrevistado, su sexo, su edad, su nacionalidad, etc. Y suelen ofrecer la cautela de que sus estimaciones de desigualdad de oportunidades lo serán a la baja, al no haber podido tener en cuenta conjuntos más amplios de circunstancias. Por otra parte, casi siempre admiten que los esfuerzos individuales son inobservables, aunque en ocasiones asignan un componente de esfuerzos a medidas de capital humano, ciertas conductas saludables (o no saludables) o indicadores de gustos y preferencias. Es habitual suponer que son los diferentes niveles de esfuerzo los que explican los distintos resultados de quienes comparten el mismo conjunto de circunstancias.

Dejando de lado los estudios no dedicados a la desigualdad de ingresos, hay dos tendencias en lo tocante a cuál sea la variable dependiente de la que se comprueba si está desigualmente distribuida y cuánto se debe esa distribución a las circunstancias que el individuo no puede controlar. Unos autores utilizan variantes de una renta disponible equivalente, es decir, una renta medida a escala de hogar sumando todos los ingresos y todas las deducciones de rigor y asignada a cada miembro del hogar intentando tener en cuenta las economías de escala de los hogares. Esto puede hacerse utilizando criterios como la escala de equivalencia de la OCDE o dividiendo los ingresos por la raíz cuadrada del número de miembros. Otros procuran estimar rentas disponibles individuales de los entrevistados adultos en cuestión. Por ejemplo, a un asalariado se le asigna su salario, independientemente de que su cónyuge trabaje o no e independientemente de los hijos que tenga el matrimonio. En general, suele acotarse el rango de edades de los encuestados considerados o de los cabezas de familias de los hogares de modo que se maximice la probabilidad de encontrar ingresos de mercado y no de prestaciones tales como las pensiones. Un tramo de edad habitual es el de los 20 a los 60 años.

A continuación se reseñan las principales investigaciones que han intentado estimar la desigualdad de oportunidades en países europeos, siempre que en el conjunto de países analizados se encuentre España. Todas ellas se basan en una o dos encuestas de *EU-SILC*, la de 2005 (con datos de ingresos correspondientes a 2004) y la de 2011 (con ingresos de 2010). Se examinan, primero, las que utilizan como medida de ingresos una renta equivalente y, después, la única que utiliza ingresos individuales. No se entra en los detalles de la construcción de los modelos. Primero se consideran las cuatro investigaciones basadas en una estimación de renta disponible equivalente (es decir, una asignación de renta a cada miembro del hogar según los ingresos totales y el tamaño y/o composición del hogar) y, después, la investigación basada en una estimación de renta individual.

Investigaciones basadas en rentas equivalentes

La base empírica de Marrero y Rodríguez (2012) es la encuesta de 2005 (ingresos de 2004), con datos de 23 países. Como indicador de renta, los autores utilizan la renta disponible equivalente (calculada con la escala de equivalencia de la OCDE) de los hogares con cabezas de familia entre 26 y 50 años. Para construir sus variables de circunstancias utilizan el nivel educativo y ocupacional de los dos padres del entrevistado cuando este tenía entre 14 y 16 años de edad, su origen (nacional, europeo, resto del mundo) y una variable cualitativa que mide las condiciones económicas del hogar del entrevistado cuando tenía las edades indicadas. Su indicador de desigualdad de rentas es el índice de Theil, otra medida de la desigualdad basada en comparar una distribución de ingresos con una situación ideal en que todos los individuos tienen los mismos ingresos. Al igual que el coeficiente de Gini, también se mueve del 0 al 1, de la mínima a la máxima desigualdad.

Como se observa en el cuadro 17, la desigualdad de oportunidades absoluta (DO) siempre es menor que la desigualdad de renta (DR), tal como corresponde, pues una parte de las desigualdades, en principio, se debe a las diferentes oportunidades y otra, al diferente esfuerzo de los individuos. Para los 23 países del estudio, la media de la primera es 0,158, y la de la segunda 0,016, mucho menor. Los autores también proporcionan un indicador de desigualdad de oportunidades relativa (DOR), que representa el peso de la de oportunidades en la de renta ($DOR = DO / DR \times 100$). Su media aritmética sería de 8,98 %, lo que significa que la mayor parte de la desigualdad de rentas no vendría explicada por la desigualdad de oportunidades, aunque los autores enfatizan que se trataría de un límite inferior, que sería mayor si se tuvieran en cuenta más circunstancias.

El índice de Theil español en lo tocante a la DR se sitúa en 0,214, esto es, 0,056 puntos por encima de la media, lo que coloca el caso español en el puesto 5º de mayor a menor desigualdad, lo cual encaja con las clasificaciones europeas por desigualdad de rentas que hemos visto en secciones anteriores. El correspondiente a la DO es sería 0,029, por tanto, 0,013 puntos más que la media, lo que dejaría a España en la posición 3ª. Su DOR sería del 13,3 %, por encima de la media, y ocupando el 4º lugar.

La DR y la DO están asociadas positivamente y con fuerza a escala de país (R^2 lineal de 0,63). Según este modelo lineal, la DO española sería algo superior a la que le correspondería según su DR.

Las estimaciones de desigualdad de oportunidades de Brzezinski (2020) se basan en las encuestas de 2005 y 2011, en una submuestra de hogares de 23 países cuyo cabeza de familia tiene entre 30 y 59 años. Su indicador de renta es la renta disponible equivalente, calculada con la escala OCDE modificada. Como variables de circunstancias, todas aplicables a los entrevistados cuando tenían de

Cuadro 17

PAÍSES EUROPEOS (2004). DESIGUALDAD DE RENTA (*) Y DE OPORTUNIDADES (ÍNDICE DE THEIL)

	Renta (DR)	Desigualdad de oportunidades (DO)	Ratio (DO/DR x 100)
Alemania	0,131	0,003	2,1
Austria	0,118	0,006	5,1
Bélgica	0,103	0,012	11,9
Dinamarca	0,069	0,001	1,9
Eslovaquia	0,125	0,005	3,6
Eslovenia	0,087	0,008	9,6
España	0,214	0,029	13,3
Estonia	0,199	0,022	11,0
Finlandia	0,116	0,004	3,3
Francia	0,110	0,010	8,9
Grecia	0,213	0,023	10,8
Hungría	0,131	0,015	11,6
Irlanda	0,161	0,024	15,0
Italia	0,187	0,022	11,7
Letonia	0,300	0,021	7,1
Lituania	0,248	0,036	14,4
Noruega	0,117	0,005	4,1
P. Bajos	0,088	0,004	4,6
Polonia	0,265	0,027	10,3
Portugal	0,226	0,050	22,2
R. Checa	0,120	0,007	5,9
R. Unido	0,195	0,020	10,2
Suecia	0,110	0,009	8,0
Media	0,158	0,016	9,0
España - media	0,056	0,013	4,4
Posición de España	5	3	4

Nota: (*) Renta disponible equivalente de los hogares con cabeza de familia de 26 a 50 años.

Fuente: Adaptado de Marrero y Rodríguez (2012: 611).

14 a 16 años, el autor utiliza el nivel educativo de los padres (4 categorías), la ocupación de estos (10 categorías) y el país de nacimiento del entrevistado (local, otro país de la UE, fuera de la UE). Como indicador de desigualdad también utiliza el índice de Theil. Los resultados principales de dicho estudio en lo que aquí interesa se recogen en el cuadro 19.

Para 2004 el índice de Theil medio es de 0,201 para la desigualdad de renta (DR), una cifra algo superior a la de 0,158 estimada por Marrero y Rodríguez. Para 2010, el índice medio sería muy parecido, de 0,197. Asimismo, los índices corres-

pondientes a la desigualdad de oportunidades (DO) son muy bajos, con cifras respectivas de 0,020 y 0,022. Lo cual deja la media aritmética de la desigualdad de oportunidades relativa en niveles respectivos del 9,4 y el 11,1 %, muy parecidos a los estimados por Marrero y Rodríguez.

Atendiendo a la desigualdad de renta estimada por Brzezinski (2020), en España sería más alta que la media tanto en 2004 como en 2010, claramente más en 2010, por lo que su posición relativa es bastante peor (9º país según su DR en 2004; 1º en 2010). España también presenta cifras altas de desigualdad de oportunidades, la sexta más alta en 2004, la primera en 2010. Algo similar ocurre con la desigualdad relativa, aunque, en este caso, la posición española es peor en 2004 que en 2010.

Cuadro 18

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE RENTA (*)
Y DE OPORTUNIDADES (ÍNDICE DE THEIL) (**)

	Renta (DR)		Desigualdad de oportunidades (DO)		Desigualdad de oportunidades relativa (DO / DR)	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Alemania	0,150	0,245	0,009	0,013	0,063	0,053
Austria	0,132	0,127	0,012	0,018	0,093	0,143
Bélgica	0,183	0,138	0,018	0,024	0,097	0,173
Eslovaquia	0,155	0,138	0,005	0,008	0,035	0,056
Eslovenia	0,109	0,106	0,009	0,009	0,087	0,087
España	0,230	0,385	0,028	0,049	0,124	0,128
Estonia	0,266	0,253	0,025	0,031	0,093	0,121
Finlandia	0,126	0,135	0,006	0,011	0,046	0,080
Francia	0,128	0,171	0,012	0,015	0,094	0,087
Grecia	0,249	0,290	0,027	0,049	0,108	0,170
Hungría	0,161	0,138	0,015	0,015	0,095	0,107
Irlanda	0,205	0,182	0,023	0,019	0,112	0,105
Italia	0,247	0,264	0,033	0,028	0,133	0,107
Letonia	0,419	0,363	0,035	0,022	0,084	0,060
Lituania	0,319	0,309	0,038	0,031	0,120	0,101
Luxemburgo	0,160	0,145	0,029	0,033	0,183	0,226
Noruega	0,152	0,093	0,005	0,007	0,030	0,078
P. Bajos	0,173	0,143	0,011	0,021	0,065	0,150
Polonia	0,298	0,198	0,023	0,015	0,077	0,078
Portugal	0,252	0,201	0,046	0,030	0,183	0,150
R. Checa	0,130	0,126	0,011	0,011	0,083	0,084
R. Unido	0,250	0,240	0,015	0,023	0,060	0,094

Cuadro 18 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE RENTA (*)
Y DE OPORTUNIDADES (ÍNDICE DE THEIL) (**)

	Renta (DR)		Desigualdad de oportunidades (DO)		Desigualdad de oportunidades relativa (DO / DR)	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Suecia	0,127	0,135	0,012	0,015	0,095	0,112
Media	0,201	0,197	0,020	0,022	0,094	0,111
España - media	0,029	0,188	0,009	0,028	0,030	0,017
Puesto de España	9	1	6	1	4	7

Notas: (*) Renta disponible equivalente de los hogares con cabeza de familia de 26 a 50 años.

(**) Las cifras son aproximadas, pues se han obtenido digitalizando los gráficos en que aparecen, ya que no están disponibles de otro modo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Brzezinski (2020).

Más recientemente, Suárez Álvarez y López Menéndez (2021) han recurrido a las encuestas *EU-SILC* de 2005 y 2011, utilizando una submuestra de asalariados (y parados que lo habían sido) de 25 a 59 años de 26 países. Su indicador de renta es la renta disponible equivalente, ajustada por la escala OCDE modificada. Como indicador de desigualdad utilizan dos indicadores, GE(0) (también denominado MLD, o desviación logarítmica media) y el coeficiente de Gini. Aquí solo se recoge el segundo, transformado en índice de Gini. Los autores eligen como variables de circunstancias el sexo de los entrevistados, su edad, el haber nacido en el país correspondiente o en el extranjero, el nivel educativo de los padres, el nivel ocupacional de los padres y la densidad de población de la localidad de residencia. Sus estimaciones se recogen en el cuadro 19. La media del índice de Gini de la renta disponible equivalente para el conjunto de 26 países fue de 27 en 2004 y 27,2 en 2010. La variación en la media del índice correspondiente a la desigualdad de oportunidades también es menor, pasando del 9,2 al 9,3, y tampoco cambia mucho la desigualdad relativa (DOR), desde una media del 33,3 % a una del 34,1 %. Salta a la vista que las DOR estimadas por Suárez Álvarez y López Menéndez (2021) son muy superiores a las estimadas por Marrero y Rodríguez (2012) y Brzezinski (2020), situadas en el entorno del 10 %, y, llamativamente, a sus propias estimaciones basadas en el indicador GE(0), que se mueven también en ese entorno. De nuevo, las estimaciones de desigualdad de renta (DR) y de oportunidades (DO) están asociadas entre sí, pero más en 2004 (R^2 lineal de 0,79) que en 2010 ($R^2 = 0,52$).

La DR española es más alta que la media tanto en 2004 como en 2010, 2 y 4,8 puntos porcentuales respectivamente, situándose España en los puestos 7º y 3º de mayor a menor DR. No extrañan esas diferencias y posiciones, dado lo que ya sabemos de la desigualdad de ingresos equivalentes disponibles para la población

general. Los dos índices de DO también son más altos que las respectivas medias anuales, bastante más en 2010 (+3,7 puntos) que en 2004 (+0,8 puntos), lo que supone que España acabe ocupando el primer lugar de mayor a menor DO en 2010, partiendo del 8^a lugar en 2004. La DOR española no destacaba especialmente en 2004 (puesto 10^o, algo por encima de la media), pero sí en 2010 (puesto 5^o, casi 7 puntos por encima de la media). En conjunto la DR española aumenta 3 puntos; la DO, 3 puntos y la DOR 5 puntos.

Cuadro 19

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE (*) Y DE OPORTUNIDADES ABSOLUTA Y RELATIVA (ÍNDICES DE GINI Y PORCENTAJES)

	Índice de Gini de la renta disponible equivalente (A)		Índice de Gini de la desigualdad de oportunidades (B)		Desigualdad de oportunidades relativa (A/B x 100)	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Alemania	25	26	5	6	20,4	21,9
Austria	25	26	7	9	30,4	33,6
Bélgica	22	23	6	8	27,7	33,9
Chipre	27	28	10	11	35,7	38,6
Dinamarca	18	24	6	10	34,3	43,5
Eslovaquia	25	25	8	9	31,2	36,9
Eslovenia	24	24	8	7	32,7	28,9
España	29	32	10	13	35,3	40,8
Estonia	33	31	13	12	38,2	38,5
Finlandia	24	24	5	5	20,4	22,4
Francia	25	28	8	8	32,1	29,9
Grecia	29	30	10	13	34,1	42,3
Hungría	27	27	10	12	37,7	42,4
Irlanda	28	28	11	10	37,7	36,0
Islandia	23	24	6	7	27,5	29,8
Italia	28	28	10	11	34,9	38,2
Letonia	35	35	15	12	44,0	34,2
Lituania	36	33	16	12	43,4	35,1
Luxemburgo	26	26	11	12	44,0	47,0
Noruega	23	22	7	7	28,8	31,5
P. Bajos	23	23	5	5	21,9	21,0
Polonia	36	31	13	10	35,8	33,7
Portugal	36	32	14	10	39,5	32,7
R. Checa	25	25	9	8	34,5	34,1
R. Unido	31	31	9	9	28,2	27,6

Cuadro 19 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE (*) Y DE OPORTUNIDADES ABSOLUTA Y RELATIVA (ÍNDICES DE GINI Y PORCENTAJES)

	Índice de Gini de la renta disponible equivalente (A)		Índice de Gini de la desigualdad de oportunidades (B)		Desigualdad de oportunidades relativa (A/B x 100)	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Suecia	19	21	7	7	35,0	32,2
Media	27	27,2	9,2	9,3	33,3	34,1
España - media	2	4,8	0,8	3,7	2,0	6,7
Posición de España	7	3	8	1	10	5

Nota: (*) De los ocupados asalariados o parados que habían trabajado por cuenta ajena, de 25 a 59 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de Suárez Álvarez y López Menéndez (2021: 576-577).

Por su parte, Brunori, Hufe y Mahler (2022) basan sus estimaciones en la encuesta *EU-SILC* de 2011, analizando la submuestra de los entrevistados entre 30 y 59 años, correspondiente a 31 países. El indicador de renta que utilizan es la renta disponible equivalente, calculada en esta ocasión dividiendo la renta disponible del hogar por la raíz cuadrada de su número de miembros. En el caso de obtener ingresos negativos, les asignan el valor 1, y asignan a los ingresos del 0,5 % más alto el valor del percentil 99,5. Como indicador de desigualdad utilizan un coeficiente de Gini (aquí convertido en índice).

Como indicadores de variables de circunstancias usan un conjunto más amplio que los habituales en los estudios considerados hasta aquí: el sexo del entrevistado, su país de nacimiento, la presencia de su padre en el hogar cuando el entrevistado tenía entre 14 y 16 años, el número de adultos en ese hogar, el número de niños, el país de nacimiento, el nivel educativo, la situación laboral y el nivel ocupacional de los progenitores (incluyendo que la ocupación de alguno de los dos fuera de nivel directivo) y la modalidad de tenencia de la vivienda.

Para estimar la desigualdad de oportunidades proponen utilizar métodos de *machine learning*, los cuales, según los autores, reducen al máximo dos tipos de sesgos habituales en los estudios sobre desigualdad de oportunidades: los derivados de la elección de unas u otras variables de circunstancias y los derivados de la elección de un modelo u otro para reflejar cómo se asocian las circunstancias y los resultados en cuestión. En última instancia, se trata de aplicar algoritmos diseñados para efectuar predicciones “fuera de muestra”¹⁷, de modo que se elijan automáticamente los modelos de los que se derivan las predicciones

¹⁷ Los modelos se derivan de un conjunto de datos (una muestra) y las predicciones se contrastan con otro conjunto de datos, del mismo carácter, pero distinto del primero.

más ajustadas. Los autores usan “árboles y bosques de regresión basada en la inferencia condicional”¹⁸.

Los resultados de las estimaciones que hacen Brunori, Hofe y Mahler (2022) de la desigualdad de oportunidades basadas en esos árboles y bosques de inferencias se recogen en el cuadro 20, que incluye, además, cálculos propios de la desigualdad de oportunidades relativa.

El índice de Gini medio para ese conjunto de países europeos es de 28,3, mientras que los correspondientes a las estimaciones según modelos de inferencia condicional ascienden a 7,9 (árboles) y 7,8 (bosque), lo cual resultaría en medias de desigualdad de oportunidad relativa (DOR) de 26,7 y 26,6 %, respectivamente. Se trata de estimaciones, de nuevo, muy superiores a las de Marrero y Rodríguez (2012) y Brzezinski (2020), pero bastante cercanas a las de Suárez Álvarez y López Menéndez (2021). Como se ve en el cuadro 20, los máximos y los mínimos estimados varían sustancialmente. Por ejemplo, según el método de árboles de inferencia, el Gini mínimo de desigualdad de oportunidades es 1,2 (Islandia) y el máximo es 13,6 (Bulgaria). El rango de DOR es también muy amplio, desde un mínimo del 5,7 % (Islandia) a un máximo del 49,1 % (Luxemburgo).

Cuadro 20

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE (*) Y DE OPORTUNIDADES ABSOLUTA Y RELATIVA (ÍNDICES DE GINI Y PORCENTAJES)

	Renta	Desigualdad de oportunidades		Desigualdad de oportunidades relativa	
		Árbol (**)	Bosque (**)	Árbol (**)	Bosque (**)
Alemania	27,6	7,0	7,9	25,4	28,6
Austria	26,8	8,7	8,8	32,5	32,8
Bélgica	24,9	8,7	9,1	34,9	36,5
Bulgaria	33,3	13,6	13,4	40,8	40,2
Chipre	27,9	8,0	8,0	28,7	28,7
Croacia	30,6	8,2	7,6	26,8	24,8
Dinamarca	23,2	2,1	2,0	9,1	8,6
Eslovaquia	25,7	5,0	4,6	19,5	17,9
Eslovenia	22,5	3,2	3,6	14,2	16,0
España	32,9	12,8	12,0	38,9	36,5
Estonia	33,0	9,7	10,1	29,4	30,6
Finlandia	24,6	2,0	2,8	8,1	11,4
Francia	28,8	9	9,8	31,3	34,0

¹⁸ En lo esencial, se trata de descubrir estadísticamente los “tipos” a los que pertenecen los individuos que comparten las mismas circunstancias mediante pasos sucesivos hallados estadísticamente, y no mediante una decisión convencional del investigador. La diferencia entre los modelos de árboles y de bosques es que los segundos usan medias entre distintos modelos a la hora de establecer los tipos.

Cuadro 20 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE LA RENTA EQUIVALENTE DISPONIBLE (*) Y DE OPORTUNIDADES ABSOLUTA Y RELATIVA (ÍNDICES DE GINI Y PORCENTAJES)

	Renta	Desigualdad de oportunidades		Desigualdad de oportunidades relativa	
		Árbol (**)	Bosque (**)	Árbol (**)	Bosque (**)
Grecia	33,4	12,6	10,9	37,7	32,6
Hungría	27,6	11,3	10,8	40,9	39,1
Irlanda	29,6	8,4	7,8	28,4	26,4
Islandia	21	1,2	1,6	5,7	7,6
Italia	30,9	10,8	9,7	35,0	31,4
Letonia	36,3	11,0	11,1	30,3	30,6
Lituania	34,4	6,9	6,7	20,1	19,5
Luxemburgo	27,1	13,3	13,6	49,1	50,2
Malta	27,7	7,1	7,2	25,6	26,0
Noruega	20,2	2,0	2,3	9,9	11,4
P. Bajos	23,5	2,8	1,9	11,9	8,1
Polonia	31,6	10,2	9,9	32,3	31,3
Portugal	33,4	13,6	12,7	40,7	38,0
R. Checa	25,0	5,7	5,1	22,8	20,4
R. Unido	32,0	7,1	7,9	22,2	24,7
Rumanía	33,7	12,0	11,1	35,6	32,9
Suecia	21,5	2,5	3,1	11,6	14,4
Suiza	27,9	8	9,0	28,7	32,3
Media	28,3	7,9	7,8	26,7	26,6
España - media	4,6	4,9	4,2	12,2	9,9
Posición de España	8	4	4	5	6

Notas: (*) Se refiere a renta disponible equivalente (renta disponible del hogar dividida por la raíz cuadrada del número de miembros del hogar) de los encuestados de 30 a 59 años, igualando las cifras negativas a uno y asignando al 0,5 % superior el dato del percentil 99,5.

(**) Véase texto.

Fuente: Adaptado de dos cuadros de Brunori, Hufe y Mahler (2021: 16, 44).

Las estimaciones de desigualdad de renta (DR) y de DO para España son siempre más altas que la media, situándola en posiciones altas o medias altas, desde la cuarta hasta la octava. Algo similar ocurre con la DOR, según la cual la posición española se mueve entre la quinta y la sexta.

La DR y la DO de los países se asocian positivamente en el grupo de 31 países europeos considerados, con R^2 lineales algo superiores a 0,60. Si usamos la

asociación lineal entre la DR y la DO como predictor grueso de la segunda, las dos estimaciones para España que se obtienen en el estudio son más altas (alrededor de 1,5 puntos porcentuales, alrededor de un 13 % más) que las esperables.

Investigación basada en rentas individuales

Checchi, Peragine y Serlenga (2016) usan las encuestas de 2005 y 2011. Su muestra se compone de los entrevistados de 30 a 60 años de 27 países que trabajan a tiempo completo o parcial, están desempleados o se dedican a tareas del hogar o de cuidados. Como indicador de ingresos utilizan la renta disponible individual, no, como las otras investigaciones reseñadas, una renta equivalente. La renta individual que consideran es la suma, siempre en términos netos (descontando impuestos y cotizaciones) de los ingresos laborales (como asalariado o autónomo) y de prestaciones monetarias de índole variada (desempleo, discapacidad, enfermedad, supérstites, educativas). De la muestra excluyen el 1 % con ingresos más altos.

Su razonamiento para no utilizar una renta disponible equivalente incluye dos argumentos. Por una parte, cada miembro del hogar ha tenido distintas circunstancias en su niñez y adolescencia, por lo que utilizar alguna media de ingresos atenuará el impacto de las circunstancias individuales. Por otra parte, la propia configuración del hogar es resultado, en buena medida, de decisiones individuales, que reflejarían, más bien, lo que denominan “esfuerzo” y no tanto las circunstancias de origen.

Como indicadores de circunstancias usan los siguientes: el sexo del entrevistado, su edad (en intervalos de cinco años), su país de nacimiento (local, extranjero) y el nivel educativo de los padres (el máximo, sea del padre o de la madre). El indicador de desigualdad de rentas elegido es el coeficiente de Gini, transformado aquí en índice de Gini. Sus principales estimaciones se recogen en el cuadro 21. La principal diferencia con los cuatro estudios comentados más arriba es que Checchi, Peragine y Serlenga (2016) obtienen niveles de desigualdad de oportunidades absoluta y relativa más altos. La desigualdad de renta (DR) media es de 33,5 en 2004 (32,5 en 2010), y la de oportunidades (DO) de 14,6 (13,3 en 2010), lo que implica que la media de la desigualdad de oportunidades relativa (DOR) sería del 44 % (41 % en 2010). Es decir, es mucho más alta que las estimaciones de Marrero y Rodríguez (2012) y Brzezinski (2020), en el entorno del 10 %, pero también que las de Brunori, Hufe y Mahler (2022), en el entorno del 27 %.

Los datos españoles reflejan una DR superior a la media, con índices de Gini de 35,8 en 2004 y 34,4 en 2010, los cuales, sin embargo, no sitúan a España entre los primeros lugares de mayor a menor desigualdad, acercándose a posiciones intermedias (novena y undécima) más que en otros estudios. No extraña si tenemos en cuenta que los datos son individuales (y no del hogar) y se refieren a la población en edad de trabajar, en la que abundarán los asalariados, de cuya distribución de ingresos ya hemos visto que no es especialmente desigualitaria en España. Tampoco la DO que estiman los autores es tan alta en España. Es superior a la media en 2004

(2,2 puntos más), pero es inferior en 2010 (casi 1 punto menos), lo que implica una posición media-alta en 2004 (la sexta), pero media-baja en 2010 (la decimoctava). Consecuentemente su DOR no destaca ni en 2004 (la séptima más alta, con un valor similar a la media) ni en 2010 (la vigésima, con un valor apenas distinguible de la media).

De esos datos españoles de DO llama también la atención lo distintos que son con apenas seis años entre medias. En 2004 el índice de Gini de la DO fue de 16,8, pero cayó a 12,4 en 2010, y también cayó apreciablemente la DOR (del 47 al 36 %). Es interesante señalar que esta caída ocurrió entre un año de bonanza y un año de crisis económica, en el que ya había aumentado muchísimo el paro¹⁹, con lo cual, dado que afecta diferencialmente a los asalariados según su nivel educativo, ocupacional o de ingresos, debería haber aumentado la desigualdad de rentas. Sin embargo, ni siquiera se observa esto con el indicador de renta disponible individual que usan los autores, aunque sí sabemos que, con las estimaciones más recientes de *EU-SILC*, en esos años sí había aumentado la desigualdad de la renta disponible equivalente (desde un índice de Gini de 32,2 a 34).

En cualquier caso, si la desigualdad de oportunidades refleja de verdad la influencia de las circunstancias que no caen bajo el control de los individuos, no se entiende muy bien por qué cambia tan sustantivamente la estimación en tan pocos años, salvo si pensamos que esas circunstancias cambiaron “dramáticamente” en tan poco tiempo para poblaciones definidas por tramos de edad tan amplios, con 15 años de edad cumplidos entre 1959 y 1989 (renta de 2004) o entre 1965 y 1995 (renta de 2010)²⁰.

Cuadro 21

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE RENTA (*)
Y DE OPORTUNIDADES (ÍNDICES DE GINI)

	Renta (DR)		De oportunidades (DO)		Ratio (DO / DR)	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Alemania	39,5	33,6	21,2	18,0	0,54	0,54
Austria	31,9	31,2	16,7	15,4	0,52	0,49
Bélgica	27,8	27,3	14,3	13,4	0,51	0,49
Bulgaria		32,8		13,2		0,40
Croacia		33,6		12,5		0,37
Dinamarca	23,4	22,2	8,9	7,3	0,38	0,33

¹⁹ La tasa de paro había aumentado desde el 11 al 19,9 %, y el número de parados había crecido desde los 2,2 a los 4,6 millones, bastante más, lógicamente, que el número de ocupados (de 18,1 a 18,7 millones). Datos de la *Encuesta de Población Activa* del INE.

²⁰ Los propios datos del estudio confirman que dichas circunstancias apenas cambiaron por término medio. Véase su cuadro A2 (Checchi, Peragine y Serlenga, 2016: 34-35). Algo similar ocurre con las estimaciones para Italia de Bussolo, Checchi y Peragine (2018).

Cuadro 21 (continuación)

PAÍSES EUROPEOS (2004, 2010). DESIGUALDAD DE RENTA (*)
Y DE OPORTUNIDADES (ÍNDICES DE GINI)

	Renta (DR)		De oportunidades (DO)		Ratio (DO / DR)	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Eslovenia	33,9	30,6	10,2	8,6	0,30	0,28
España	35,8	34,4	16,8	12,4	0,47	0,36
Estonia	35,0	35,8	13,7	12,9	0,39	0,36
Finlandia	33,0	31,4	10,2	9,6	0,31	0,31
Francia	32,8	32,7	13,8	12,9	0,42	0,39
Grecia	37,2	35,2	19,0	16,9	0,51	0,48
Hungría	36,9	34,1	14,6	13,3	0,40	0,39
Irlanda	36,5	35,6	17,0	13,2	0,47	0,37
Italia	32,9	33,1	15,4	14,3	0,47	0,43
Letonia	35,2	40,3	13,4	11,9	0,38	0,30
Lituania	35,0	37,6	11,7	9,2	0,33	0,24
Luxemburgo	37,4	35,1	21,1	19,7	0,56	0,56
Noruega	29,0	25,9	13,1	11,2	0,45	0,43
P. Bajos	30,4	27,9	18,2	14,8	0,60	0,53
Polonia	39,2	37,4	14,6	14,2	0,37	0,38
Portugal	37,5	34,6	14,2	10,0	0,38	0,29
R. Checa	30,7	26,5	12,6	12,3	0,41	0,46
R. Unido	36,7	34,1	15,5	16,5	0,42	0,48
Rumanía		35,5		15,3		0,43
Suecia	22,4	22,9	9,8	9,2	0,44	0,40
Suiza		37,1		21,8		0,59
Media	33,5	32,5	14,6	13,3	0,44	0,41
España - media	2,3	1,9	2,2	-0,9	0,0	-0,1
Puesto de España	9	11	6	18	7	20

Notas: (*) Se trata de la renta disponible individual de los individuos de 30 a 60 años que trabajan, están en paro o llevan a cabo trabajo doméstico o de cuidados, sin contar el percentil más alto.

Fuente: Adaptado de Checchi, Peragine y Serlenga (2016: 16).

Con los datos de Checchi, Peragine y Serlenga (2016), la DR y la DO también se asocian positivamente a escala de país, pero con mucha menos fuerza que con los datos del resto de estudios comentados: R^2 de 0,35 en 2004, y de 0,18 en 2010. Según el modelo que relaciona linealmente ambas variables, la cifra de DO española sería algo más alta de lo esperable en 2004, y apenas más baja de lo esperable en 2010.

Las estimaciones de desigualdad de oportunidades vistas en conjunto

Las investigaciones sobre la desigualdad de oportunidades reseñadas no solo se distinguen en la magnitud de la desigualdad estimada o, especialmente, en el

monto de la desigualdad relativa, en lo cual las diferencias son más que sustantivas. Tampoco dan lugar a los mismos *rankings* de países o a las mismas distancias entre ellos. Brunori, Hufe y Mahler (2022) resaltan, a partir de correlaciones ordinales entre los *rankings* de las investigaciones que citan, cómo el acuerdo entre unos y otros puede llegar a ser bastante bajo. En este trabajo se ha repetido esa exploración comprobando las correlaciones lineales de las cifras de desigualdad de rentas, de oportunidades (absoluta) y de oportunidades relativa obtenidas en las cinco investigaciones reseñadas. Los resultados de dicha exploración, sintetizados con el coeficiente de correlación de Pearson se recogen en el cuadro 22, en el que se simplifica la cita de cada referencia bibliográfica con las iniciales de los apellidos de los autores, a las que se añade la fecha en que se miden los ingresos en la base de datos correspondiente. Se muestran las correlaciones por tipo de desigualdad y se ofrecen todas las estimaciones, incluyendo las que corresponden al mismo estudio. Se observa que las estimaciones de desigualdad de renta pueden llegar a “coincidir” bastante, con coeficientes de correlación de 0,8 o 0,9, pero también pueden ser minúsculas, con coeficientes cercanos a 0,4, lo que supondría niveles de R^2 en torno a 0,16.

En cuanto a las estimaciones de desigualdad de oportunidades, también pueden estar bastante asociadas entre sí, con coeficientes de 0,8 o 0,9, pero, entre las positivas, estos coeficientes pueden bajar a niveles escasamente superiores a 0,10 e, incluso, pueden darse correlaciones prácticamente nulas, pero con signo negativo. Algo parecido ocurre con las estimaciones de desigualdad de oportunidades relativa, aunque, en este caso, los coeficientes positivos tienden a ser de menor magnitud, y mayor la de los coeficientes negativos. De hecho, alguna de las correlaciones positivas observadas respecto de la desigualdad de renta y de la desigualdad de oportunidades absoluta se torna negativa al medirla respecto de la desigualdad relativa.

Cuadro 22

CORRELACIONES LINEALES ENTRE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD DE RENTAS Y DE OPORTUNIDADES EN LOS ESTUDIOS ANALIZADOS (COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON) (1)

		MR 2004	B 2004	B 2010	SL 2004	SL 2010	BHM 2010	CPS 2004	CPS 2010
De renta									
MR 2004	r	1							
	N	23							
B 2004	r	0,94**	1						
	N	22	23						
B 2010	r	0,80**	0,79**	1					
	N	22	23	23					
SL 2004	r	0,92**	0,85**	0,66**	1				
	N	23	23	23	26				

Cuadro 22

CORRELACIONES LINEALES ENTRE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD DE RENTAS Y DE OPORTUNIDADES EN LOS ESTUDIOS ANALIZADOS (COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON) (1)

		MR 2004	B 2004	B 2010	SL 2004	SL 2010	BHM 2010	CPS 2004	CPS 2010
SL 2010	r	0,91**	0,85**	0,83**	0,92**	1			
	N	23	23	23	26	26			
BHM 2010	r	0,90**	0,85**	0,85**	0,88**	0,96**	1		
	N	23	23	23	26	26	31		
CPS 2004	r	0,62**	0,41	0,45*	0,73**	0,67**	0,67**	1	
	N	22	22	22	23	23	23	23	
CPS 2010	r	0,82**	0,73**	0,68**	0,87**	0,86**	0,83**	0,88**	1
	N	22	22	22	23	23	27	23	27
De oportunidades									
MR 2004	r	1							
	N	23							
B 2004	r	0,93**	1						
	N	22	23						
B 2010	r	0,64**	0,70**	1					
	N	22	23	23					
SL 2004	r	0,84**	0,83**	0,43*	1				
	N	23	23	23	26				
SL 2010	r	0,65**	0,73**	0,71**	0,75**	1			
	N	23	23	23	26	26			
BHM 2010	r	0,72**	0,74**	0,69**	0,64**	0,76**	1		
	N	23	23	23	26	26	31		
CPS 2004	r	0,12	0,14	0,42*	0,00	0,2	0,55**	1	
	N	22	22	22	23	23	23	23	
CPS 2010	r	-0,03	-0,01	0,286	-0,05	0,16	0,42*	0,91**	1
	N	22	22	22	23	23	27	23	27
De oportunidades, relativa									
MR 2004	r	1							
	N	23							
B 2004	r	0,87**	1						
	N	22	23						
B 2010	r	0,48*	0,67**	1					
	N	22	23	23					
SL 2004	r	0,59**	0,65**	0,23	1				
	N	23	23	23	26				

Cuadro 22 (continuación)

CORRELACIONES LINEALES ENTRE LOS INDICADORES DE DESIGUALDAD DE RENTAS Y DE OPORTUNIDADES EN LOS ESTUDIOS ANALIZADOS (COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON) (1)

		MR 2004	B 2004	B 2010	SL 2004	SL 2010	BHM 2010	CPS 2004	CPS 2010
De oportunidades, relativa									
SL 2010	r	0,32	0,56**	0,46*	0,74**	1			
	N	23	23	23	26	26			
BHM 2010	r	0,64**	0,73**	0,54**	0,52**	0,56*	1		
	N	23	23	23	26	26	31		
CPS 2004	r	-0,18	0,13	0,55**	-0,26	0,04	0,32	1	
	N	22	22	22	23	23	23	23	
CPS 2010	r	-0,37	-0,08	0,41	-0,40	-0,05	0,22	0,87**	1
	N	22	22	22	23	23	27	23	27

Notas: r: coeficiente de correlación de Pearson.

N: número de casos

** Correlación significativa al nivel 0,01; * significativa al nivel 0,05.

(1) De Brunori, Hufe y Mahler (2022) se recoge su estimación basada en el modelo inferencial de árboles.

Una variedad de resultados similar se comprueba si centramos el foco en el objeto principal de este trabajo, la posición de España en el marco europeo. En el cuadro 23 se resumen, desde ese punto de vista, las investigaciones reseñadas.

En términos de la desigualdad de ingresos, las posiciones españolas tienden a ser altas o medias-altas, lo cual encajaría con sus posiciones habituales teniendo en cuenta la renta disponible equivalente. Sin embargo, como se acotan los tramos de edad y/o se consideran solo los ingresos individuales, la posición relativa es claramente mejor, llegando a niveles tan “bajos” como el decimoprimer país de mayor a menor desigualdad en un conjunto de 23 países. Una gran variación se observa, asimismo, en la distancia de los datos españoles con respecto a las medias aritméticas de cada conjunto de países, que puede llegar a ser más que notable (un 49 % superior) o minúscula (un 5,4 % superior).

En términos de la desigualdad de oportunidades, España tiende a ocupar niveles altos o medios-altos, salvo en la estimación de Checchi, Peragine y Serlenga (2016) con datos de 2010, que presenta cifras españolas inferiores a la media, quedando España en una posición baja o media-baja (decimooctava de 27 países). Lo mismo cabe decir de la desigualdad de oportunidades relativa.

Cuadro 23

RESUMEN DE INDICADORES DE DESIGUALDAD DE RENTA Y DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES REFERIDOS A ESPAÑA Y SU POSICIÓN RELATIVA EN UN CONJUNTO CAMBIANTE DE PAÍSES EUROPEOS

	Marrero y Rodríguez (2012)	Brzezinski (2020)	Suárez Álvarez y López Menéndez (2021)	Brunori, Hufe y Mahler (2022) (*)	Checchi, Peragine y Serlenga (2016)
Indicador	Theil	Theil	Gini	Gini	Gini
Renta					
2004					
España	0,214	0,230	29		35,8
Media	0,158	0,201	27		33,5
España - media	0,056	0,029	2		2,3
En %	26,3	12,7	7,4		6,5
Posición de España	5	9	7		9
Número de países	23	23	26		23
2010					
España		0,385	32	32,9	34,4
Media		0,197	27,2	28,3	32,5
España - media		0,188	4,8	4,6	1,9
En %		48,9	17,7	13,9	5,4
Posición de España		1	3	8	11
Número de países		23	26	31	27
Oportunidades					
2004					
España	0,029	0,028	10		16,8
Media	0,016	0,020	9,2		14,6
España - media	0,013	0,009	0,8		2,2
En %	44,9	31,4	8,8		13,0
Posición de España	3	6	8		6
Número de países	23	23	26		23
2010					
España		0,049	13	12,8	12,4
Media		0,022	9,3	7,9	13,3
España - media		0,028	3,7	4,9	-0,9
En %		56,1	39,1	62,3	-7,5
Posición de España		1	1	4	18
Número de países		23	26	31	27
Oportunidades, relativa					
2004					
España	13,3	12,4	35,3		46,9
Media	9,0	9,4	33,3		43,6
España - media	4,4	3,0	2		3,3
En %	48,6	31,9	6,0		7,6
Posición de España	4	4	10		7
Número de países	23	23	26		23

Cuadro 23 (continuación)

RESUMEN DE INDICADORES DE DESIGUALDAD DE RENTA Y DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES REFERIDOS A ESPAÑA Y SU POSICIÓN RELATIVA EN UN CONJUNTO CAMBIANTE DE PAÍSES EUROPEOS					
	Marrero y Rodríguez (2012)	Brzezinski (2020)	Suárez Álvarez y López Menéndez (2021)	Brunori, Hufe y Mahler (2022) (*)	Checchi, Peragine y Serlenga (2016)
Indicador	Theil	Theil	Gini	Gini	Gini
2010					
España		12,8	40,8	38,9	36,0
Media		11,1	34,1	26,7	41,1
España - media		1,7	6,7	12,2	-5,1
En %		15,3	19,6	45,7	-12,4
Posición de España		7	5	5	20
Número de países		23	26	31	27

Nota: (*) Para la desigualdad de oportunidades, se recoge su estimación basada en modelos inferenciales de árboles.

Fuente: Elaboración propia con datos de los cuadros 17 a 21.

Por último, tampoco presentan resultados del todo coherentes las estimaciones en lo tocante al cambio en la DO o la DOR entre 2004 y 2010. Para Brzezinski (2020) y Suárez Álvarez y López Menéndez (2021), la DO aumenta con claridad (un 73 % para el primero y un 30 % para las segundas), y también lo hace la DOR (un 3 y un 16 %, respectivamente). Sin embargo, para Checchi, Peragine y Serlenga (2016), disminuyen tanto la DO (-26 %) como la DOR (-23 %).

2.7. CONCLUSIONES

Concluye este trabajo recapitulando e interpretando los principales resultados del análisis, sobre todo, desde el punto de vista del encaje de España en el contexto europeo.

Desigualdades de renta monetaria

Si bien en la opinión pública y en algunos círculos de expertos de los países desarrollados prevalece el discurso del gran y generalizado aumento de las desigualdades económicas en las últimas décadas, la evidencia de los análisis basados en indicadores de renta disponible equivalente construidos con las encuestas al uso sugiere un diagnóstico bastante más matizado; al menos en lo que respecta a los países europeos más ricos, ejemplificados aquí como los pertenecientes a la UE-15. Es cierto que el índice de Gini ha aumentado con cierta claridad desde los años ochenta en los países nórdicos, el Reino Unido, Alemania y, no tanto, en Italia. Sin embargo, la tendencia al alza solo parece mantenerse en Dinamarca y

Alemania (donde comenzó tardíamente), mientras que en el resto predomina la estabilidad desde comienzos del siglo XXI. Estos incrementos no han redundado en que los países nórdicos abandonen los lugares más bajos de la clasificación de mayor a menor desigualdad. En países como Francia, Países Bajos o Grecia tiene más sentido hablar de estabilidad con oscilaciones desde los años ochenta. Y el descenso de la desigualdad, de acuerdo con estos análisis, sería relativamente claro en España, Portugal e Irlanda.

El recorrido de las cifras españolas desde los años sesenta sugiere una gran caída entre los años sesenta y primeros ochenta, una estabilidad a la baja desde entonces hasta principios de siglo y un acompasamiento al ciclo económico a partir de esos años, con alzas en las fases de crisis que se anulan en las fases de crecimiento. En la actualidad, la desigualdad de rentas en España seguramente es inferior a la de los años setenta, e inferior o similar a la de la segunda mitad de los años ochenta. Comparando las cifras españolas con la media de los países europeos utilizando datos de la *World Inequality Database* en 1980, se observa una convergencia, debido a la caída de las cifras españolas y el ascenso de la media europea.

Ello no es óbice para que, con este indicador de desigualdad, los niveles españoles sean altos o medio-altos en el amplio conjunto de países europeos con datos de *EU-SILC*: España ocupa la séptima posición si tomamos la media de los índices de Gini para el periodo 2004-2020.

Esos niveles dependen, por una parte, de las desigualdades económicas más directamente vinculadas al mercado de trabajo. Llamativamente, en términos de desigualdades salariales, la posición española tiende a ser intermedia, y sus cifras (en este caso de ratio 90/10) suelen estar por debajo de la media europea. Si su índice de Gini de la renta disponible equivalente fuera el “predicho” por esa desigualdad salarial, sería unos cuatro puntos más bajo, marcando una de las diferencias más elevadas, junto con países como Italia, Grecia o Bulgaria. Sin embargo, incorporando las tasas de paro a ese sencillo modelo, la predicción sería mucho más ajustada, con un exceso inferior a un punto. Lo cual apunta a uno de los rasgos característicos del mercado de trabajo español, las elevadas tasas de paro, como uno de los factores relevantes que contribuye a los elevados niveles de desigualdad de la renta disponible equivalente.

Su contribución probablemente tenga que ver con cómo afronta el sistema español de prestaciones públicas monetarias la cuestión del sostenimiento de las rentas de quienes, de otro modo, las tendrían muy bajas. Destacan, al respecto, dos grandes partidas. Por una parte, precisamente, la de las prestaciones por desempleo, que representan una media anual del 2,3 % del PIB en el periodo 2004-2020, esto es, más del doble de la media aritmética europea (1 %), siendo España el segundo país de mayor a menor peso de estas prestaciones. Por otra, se confía mucho en las prestaciones por vejez y viudedad (supérstites), que representan el 10,2 % del PIB en el periodo mencionado, situándose por encima de la media euro-

pea (9,3 %) y dejando a España en un lugar alto o medio-alto de los 31 países europeos considerados. Ninguno de esos dos tipos de prestaciones tiende a asociarse negativamente con los niveles de desigualdad, probablemente porque su monto individual está muy relacionado con los niveles salariales previos a cobrar el subsidio de desempleo o la pensión de jubilación.

En realidad, el tipo de prestaciones más asociadas con una menor desigualdad son las familiares, las de enfermedad y discapacidad y las de exclusión social. Las familiares y las de enfermedad y discapacidad tenderán a reducir la desigualdad en la medida en que suponen *grosso modo* el mismo aumento absoluto del nivel de renta independientemente de la renta de partida. Las de exclusión social tenderán a hacerlo porque se orientan, precisamente, a los hogares con ingresos más bajos. Que reduzcan sustancialmente la “desigualdad de mercado” tendrá que ver con la medida en que sea así y, sobre todo, con su cuantía. A escala europea, y en términos de su peso en el PIB, todas esas prestaciones son las que más sustantivamente se asocian con una menor desigualdad de renta disponible equivalente, con independencia de la fase del ciclo económico. Sin embargo, en España, ese conjunto de prestaciones tiene un peso bastante reducido, un 3,4 % del PIB en 2004-2020, por debajo de la media europea (5,2 %), lo que deja a España en el puesto vigésimoquinto de 31 países de mayor a menor peso de esas prestaciones. Sobra decir que apenas ha crecido el peso de esas prestaciones en los últimos 25 años, todo lo contrario de lo que ha ocurrido con las de jubilación y de viudedad.

Si de verdad pretendemos que las desigualdades de renta en España se acerquen a la media europea, no sería baladí plantear una discusión pública en la que el foco se situase, por una parte, en el funcionamiento del mercado de trabajo, para conseguir una gran reducción de la tasa de paro y, consiguientemente, de subsidios de desempleo tan elevados. Y, por otra, en la posibilidad de destinar el ahorro en esos subsidios, si así se prefiere, a financiar prestaciones tales como las familiares, a lo cual podría contribuir un replanteamiento del crecimiento del peso de las pensiones públicas en el PIB. Ni siquiera sería necesario aumentar el peso del gasto en protección social español; bastaría con reequilibrar el peso de sus distintas partidas.

Desigualdades de gasto o consumo

La segunda perspectiva sobre las desigualdades económicas ofrecida en este trabajo tiene que ver con las desigualdades de gasto o de consumo. Como es sabido, sus niveles suelen ser nítidamente inferiores a las de ingresos, algo que se cumple en el caso español. No obstante, en la medida en que es posible situar el caso español en el marco europeo, las cifras españolas ocupan niveles altos o medio-altos, en posiciones similares a las que se obtienen de la comparación de la desigualdad de ingresos.

También es conocido que los indicadores de desigualdad de gasto fluctúan menos que los de ingresos, algo que, de nuevo, se aplica a España. En realidad, los niveles actuales de desigualdad de gasto en España seguramente son similares

a los medibles a comienzos de los años noventa, con oscilaciones intermedias de índole menor y no vinculadas claramente a las fases del ciclo económico.

En el trabajo se ha intentado ir más allá de esos indicadores generales de dos maneras. Por una parte, planteando si la estabilidad en la desigualdad de gasto no oculta variaciones relevantes según las partidas de gasto. El análisis correspondiente, con datos desde 2006 a 2021, apunta, primero, a que las desigualdades son menores en partidas, digamos, más básicas, como las de alimentación o vivienda, y mucho mayores en partidas menos básicas, como las de restaurantes y hoteles u ocio y cultura. También son altas en las partidas que tienen que ver con servicios que la inmensa mayoría recibe del sector público y unos pocos del sector privado, tales como la enseñanza y la sanidad. Segundo, el análisis indica que las desigualdades han crecido claramente en la partida de restaurantes y hoteles, pero poco en alimentación y vivienda. Por último, las desigualdades han caído sustancialmente en partidas bastante desigualitarias, como las de la sanidad y la educación, pero también en la partida de comunicaciones, que representa hoy día un gasto básico para los hogares.

Esas tendencias pueden mantenerse o revertirse en el futuro. Lo interesante es que el relato que se deriva de considerarlas es mucho más rico, complejo y cercano a la experiencia del común de la gente que el derivado de la consideración de los indicadores más generales.

Por otra parte, el relato también es más rico y cercano a la experiencia de la gente si tenemos en cuenta no tanto el consumo medido en términos monetarios, sino en términos de la extensión del acceso a los bienes y servicios que acabamos dando por supuesto como propio de sociedades desarrolladas como la española. No contamos con medidas de desigualdad de ese acceso según el nivel de renta de las familias, pero sí con datos de penetración en los hogares de un conjunto amplio de bienes y servicios desde la segunda mitad de los ochenta. En todos ellos (frigoríficos con más prestaciones, lavavajillas, aspiradoras, microondas, aire acondicionado, calefacción, televisores “inteligentes” conectados a Internet, ordenadores personales, conexiones a Internet en los domicilios, teléfonos móviles y automóviles), la tendencia ha sido a una creciente penetración, hasta alcanzar o seguir aproximándose a los niveles máximos que representan a todos o casi todos los hogares susceptibles de necesitar o preferir disfrutar de esas comodidades. Lo cual representa una disminución de las desigualdades de acceso a esos bienes o servicios que no se observa si simplemente tenemos en cuenta los niveles de desigualdad de ingresos o de gasto, que tienden a ser estables en las décadas consideradas.

Tanto la consideración de la desigualdad de gasto por partidas como la del acceso a ese tipo de comodidades suele estar ausente de la discusión académica de las desigualdades de consumo.

Desigualdades de riqueza

De acuerdo con los indicadores de desigualdad de riqueza neta, España se sitúa en lugares intermedios, medio-bajos o bajos en el contexto europeo. Los lugares intermedios o medio-bajos se observan mediante las estimaciones basadas en datos como los procedentes de la *Encuesta Financiera de las Familias* y sus equivalentes europeos. Los lugares bajos se observan sistemáticamente, para las tres últimas décadas, con los datos procedentes de la *World Inequality Database*. La razón principal es la notable extensión de un activo real, la vivienda habitual en propiedad, muy característica de países como España, tanto que quizá haya que considerarla como uno de los componentes básicos de los equilibrios socioeconómicos españoles, junto con una modalidad de mercado de trabajo y una modalidad de estado de bienestar, entre otros.

Ello no excluye que este tipo de desigualdad haya aumentado en la última década, en parte, por la caída en los precios de la vivienda y por el menor acceso a esta en los hogares con niveles más bajos de riqueza neta, y, en parte, como reflejo de un notable aumento en la desigualdad relativa a los activos financieros, cuyo peso en la riqueza neta es mayor en los hogares con niveles de riqueza más altos.

Con todo, si hacemos caso a las estimaciones de la *WID*, las desigualdades de riqueza neta en España serían hoy similares o inferiores a las estimadas para los años ochenta y muy similares a las de los años noventa.

Desigualdades de renta ampliada con servicios públicos

En el trabajo se han reseñado, asimismo, varias estimaciones de la desigualdad de renta que tienen en cuenta no solo la monetaria sino una ampliación hipotética resultante de otorgar valor monetario a los servicios públicos en especie que reciben las familias. Siempre que se mide así la desigualdad de ingresos, se obtienen niveles menores que teniendo solo en cuenta la renta disponible equivalente. En el caso español, los correspondientes índices de Gini tienden a descender entre 6 y 8 puntos, dependiendo de la estimación, lo cual los deja en el entorno de 25 a 28 y no de 31 a 35. Esas reducciones son muy apreciables en términos comparados europeos, pero, al aplicarse sobre índices de Gini altos o medio-altos, la posición española en las clasificaciones de mayor a menor desigualdad apenas cambia.

En la limitada medida en que podemos contar con series temporales para España, las diferencias entre las desigualdades de renta ampliada y de renta inicial apenas cambian a lo largo del tiempo y no se asocian con las fases del ciclo económico.

Desigualdades de renta ampliada con rentas de la propiedad

Contamos con menos estimaciones de renta ampliada con rentas hipotéticas de la riqueza neta de los hogares. La única estimación comparada reseñada en este trabajo, por una parte, confirma que la desigualdad así medida es casi siempre

superior a la medida con la renta disponible equivalente, lo cual es lógico, pues las desigualdades de riqueza son más altas que las de renta. Y, por otra, recuerda la relevancia de la extensión de la vivienda en propiedad como activo de las familias españolas, pues el aumento de desigualdad observado al tener en cuenta esta modalidad de renta ampliada es relativamente bajo en España. Lo cual no es óbice para que su posición relativa no solo no mejore, sino que, incluso, empeore, al partir de un índice de Gini bastante alto.

Un caso particular de esta modalidad de renta ampliada es el de la imputación de un alquiler a la vivienda habitual en propiedad o arrendada por debajo de los precios de mercado. Aunque Eurostat acabó prefiriendo no incorporar el alquiler imputado a sus estimaciones de desigualdad de renta monetaria, sí aconsejó a los institutos nacionales de estadística publicar sus propias estimaciones. Con la prueba que se hizo a escala europea (para 2011), sabemos que las desigualdades de renta ampliada de esta forma son casi siempre inferiores a las de renta tal como suele medirse. Esto es así, especialmente, en el caso español, pues el índice de Gini cae más de 3 puntos, la mayor caída de los 31 países para los que se dispone de datos. Tal caída mejora la posición relativa de España, que pasa del segundo al séptimo lugar, reduciéndose notablemente la diferencia de su índice con respecto al índice medio (de 6 a menos de 4 puntos porcentuales).

Desigualdades de renta ampliada con el trabajo doméstico

Si tienen un carácter experimental las rentas ampliadas con servicios públicos o con rentas de la riqueza neta, más aún lo tienen las ampliadas con el valor monetario asignado al trabajo doméstico o de cuidado, a pesar de la relevancia de dicho trabajo en términos del bienestar material de las sociedades. Solo un estudio comparado contiene estimaciones para España, por lo que ha sido el único reseñado. De nuevo, las desigualdades de renta ampliada son inferiores a las de la renta inicial, cuyo índice de Gini cae, en los pocos países europeos comparados, muy sustancialmente, entre 9 y 14 puntos. La caída en España es de las menores, aunque sigue siendo muy sustantiva.

Desigualdad de oportunidades

Las comparaciones de países europeos según lo que se ha dado en llamar igualdad o desigualdad de oportunidades son todavía más provisionales o tentativas, dada la falta de acuerdo en el indicador de renta utilizado (disponible equivalente o individual), los métodos para estimarlas y los dispares resultados que se obtienen.

Siendo una parte de la desigualdad de rentas, la desigualdad de oportunidades es siempre menor que la primera. La cuestión es cuánto menor. En esto, las estimaciones varían mucho: la de oportunidades puede representar, *grosso modo*, entre un 10 y un 35 % de la de renta, si nos fijamos en las medias para los distintos conjuntos de países europeos analizados. Tiende a ser mayor, cuanto más se aproxime la renta considerada a una renta individual y no a una renta equivalente.

Para España, la desigualdad de oportunidades (desigualdad de oportunidades en proporción de la desigualdad de rentas) llega a variar desde mínimos próximos al 13 % a máximos en el entorno del 45 %.

Las correlaciones entre las estimaciones de desigualdad de oportunidades de cada país europeo efectuadas por distintos investigadores pueden ser bastante sustantivas, con coeficientes de correlación lineal máximos de 0,8 o 0,9, pero también pueden ser minúsculas, con coeficientes minúsculos e, incluso, negativos. Los más bajos o negativos se obtienen al correlacionar estimaciones basadas en la renta equivalente (la del hogar repartida entre sus miembros) con estimaciones basadas en la renta individual (la generada por cada individuo). Las correlaciones son aún más bajas si tenemos en cuenta la desigualdad de oportunidades relativa.

Dadas esas disparidades, no extraña que la posición relativa española no sea equivalente en las distintas comparaciones. En términos de desigualdad de oportunidades, tiende a ocupar niveles altos o medio-altos en las clasificaciones, salvo en una estimación, la única basada en rentas individuales y, llamativamente, con datos correspondientes a un año de crisis, según la cual ocuparía un lugar medio-bajo. En términos de desigualdad de oportunidades relativa, tiende a ocupar también niveles altos o medio-altos, pero no tanto como antes, salvo según la misma estimación anterior, que sitúa a España en la parte baja de la clasificación.

Teniendo en cuenta todas esas disparidades, no extraña que la desigualdad de oportunidades, la absoluta o la relativa, no acabe de utilizarse como criterio básico de las políticas públicas que aspiran, directa o indirectamente, a reducir las desigualdades económicas. El caso español es especialmente llamativo al respecto. Suponiendo, como hacen los economistas de la desigualdad de oportunidades, que estas son injustas y que hay que eliminarlas o, más bien, compensarlas lo más posible, el alcance de la redistribución necesaria para aminorar sustancialmente una desigualdad relativa del 45 % se antoja enorme, en comparación con el alcance que tendría la redistribución dirigida a aminorar una desigualdad del 13 %.

Sugerencias para la discusión pública sobre las desigualdades económicas

Si los españoles, o las mayorías correspondientes del electorado, se propusieran como fin común una reducción sustantiva del tipo de desigualdades económicas consideradas en este trabajo, podrían extraer algunas pistas interesantes del análisis y las conclusiones anteriores.

En primer lugar, en aras de obtener una visión lo más realista posible de la situación y, en particular, de la dimensión de la problemática, convendría no fijarse exclusivamente, como suele hacerse, en las desigualdades de renta monetaria. Obviamente, para quienes se preocupan por estos temas, son muy importantes, pero solo recogen un aspecto de la realidad y, seguramente, de la experiencia vivida de las desigualdades, aunque al respecto habría que considerar las percepciones

subjetivas, que no han sido objeto de este trabajo²¹. Como poco, habría que tener en cuenta las desigualdades de gasto y las de riqueza neta, y, en especial, en lo que toca a esto, las desigualdades en términos de la posesión de activos reales, como la vivienda principal. Estos añadidos son, con todo, insuficientes, pues la vida individual y la social no es solo cuestión de mercados o propiedades, o de transferencias públicas de índole monetaria, sino, también, y muy claramente en la actualidad, de oferta pública de servicios (sanidad, enseñanza y demás), decisivos para nuestro bienestar material. A este bienestar contribuye, asimismo, la producción doméstica de cuidados de todo tipo. Ambos pueden interpretarse en términos de renta monetaria, representando proporciones nada desdeñables de lo que se ha dado en llamar “renta ampliada”. También puede estimarse esa renta ampliada añadiendo las rentas hipotéticas de la propiedad de activos reales y financieros.

Tener en cuenta todas esas dimensiones no altera sustancialmente la posición de España en las clasificaciones europeas de mayor a menor desigualdad, pero, por una parte, con la excepción de la renta ampliada con rentas de la propiedad, siempre resultan en niveles inferiores de desigualdad, aquí y en los demás países. Y no hemos de olvidar que las desigualdades de riqueza neta no son especialmente acusadas en España.

Y, por otra parte, nos alerta de la posibilidad de que los niveles y las modalidades de desigualdad característicos de cada país quizá reflejen la existencia de distintos equilibrios socioeconómicos con distintos pesos y relevancia de los mercados, el Estado y la vida familiar. Los cuales quizá tienen cierta lógica propia, derivada de patrones históricos de cada sociedad o de agregados de las preferencias del público que no siempre son obvios. Si es así, habrán de tenerlos en cuenta las políticas públicas que pudiéramos imaginar para reducir los niveles de desigualdad económica, pues podrían alterar esos equilibrios produciendo resultados no deseados.

En segundo lugar, aun cuando puede tener mucho sentido hacer uso de las diversas estimaciones de renta ampliada, siempre con un máximo de cuidado a la hora de tener en cuenta los supuestos subyacentes a las estimaciones, no parece tenerlo tanto prestar tanta atención a las estimaciones de desigualdad de oportunidades consideradas en este trabajo. Entramos aquí en un terreno mucho más pantanoso, por las dos razones siguientes.

Por una parte, las estimaciones pueden variar mucho de un estudio a otro, a pesar de basarse en los mismos datos, lo que apunta a lo decisivo de los modelos que las configuran y las opciones que efectúan los investigadores. Pueden variar, aun aplicándose el mismo modelo, en un lustro. Lo cual no tiene demasiado sentido si nos tomamos en serio la idea de la desigualdad de oportunidades, que remite a las circunstancias en que transcurre la infancia y la adolescencia, las cuales difícilmente pueden cambiar sustancialmente en una población que se diferencia solo

²¹ Sobre esto, véase Pérez-Díaz y Rodríguez (2020).

por una reducción, menor, de las cohortes de más edad y la incorporación, también minúscula, de las cohortes de menor edad.

Por otra parte, y con mucha mayor relevancia para la discusión y las políticas públicas, el argumento implícito o explícito de los economistas que estudian la desigualdad de oportunidades es que habría que prevenir o compensar todos los resultados injustos, esto es, los que dependen de circunstancias fuera del control de los individuos. Lo que ocurre es que afrontar esas circunstancias no se refiere solo, por ejemplo, a facilitar el acceso al sistema de enseñanza y la progresión a lo largo de este, a la sanidad pública o a otro tipo de servicios públicos hoy vistos como básicos. Tal y como definen esas circunstancias (“suertes” del origen social, genética, bruta o de las opciones), casi nada queda bajo el control de los individuos, por lo que la prevención o la compensación de esas desigualdades injustas requeriría de una intervención estatal mucho más amplia, intensa y detallada que la que las sociedades europeas actuales parecen preferir, de nuevo, con consecuencias no deseables nada fáciles de prever.

El uso de la expresión “igualdad de oportunidades” ha podido ser bastante inocuo, pero no lo es en la bibliografía analizada, que parte del supuesto de que es posible conocer científicamente, llegado el momento, los resultados debidos al esfuerzo o a las circunstancias. Y, por tanto, de que es posible determinar “científicamente” cuánto habría que prevenir o compensar. Y sería mucho, como suelen recordar los autores comentados, que tienden a pensar que sus estimaciones de desigualdad de oportunidades están en el rango bajo, pues solo pueden tener en cuenta una parte de las circunstancias.

Las propuestas tradicionales de redistribución para reducir la desigualdad de ingresos también parten de supuestos acerca de la mayor o menor injusticia de los “repartos”, pero, en el fondo, son mucho más realistas y presentan menos riesgo para los equilibrios sociales, pues no pretenden una verdad científica. Más bien apelan a la sensación de justicia predominante en el público, a su percepción del nivel de desigualdades e, implícita o explícitamente, a los *trade-offs* que la ciudadanía está dispuesta a tener en cuenta. Se apunta a que la situación española es mejorable, a la vista de la experiencia de otros países, pero, al dirigir la atención a estos, *velis nolis*, la dirige no solo a sus políticas redistributivas, sino al conjunto de los arreglos económicos, políticos y sociales característicos de esos países. Es decir, apunta a considerar los posibles equilibrios, quizá frágiles, referidos más arriba.

Así pues, con toda la prudencia que aconsejan las consideraciones anteriores, concluye este trabajo con unas propuestas muy sintéticas.

Las desigualdades de ingresos de mercado (las salariales) en España no son destacadas. Que sí lo sean las desigualdades de renta disponible (ingresos de mercado más transferencias públicas menos impuestos) tiene que ver, probablemente, con dos cuestiones. Por una parte, con tasas de paro muy elevadas y, por otra, con escasas transferencias monetarias en las partidas que, aparentemente, más se

asocian con la desigualdad de ingresos, las familiares, las de enfermedad y discapacidad, y las de exclusión social.

Lo primero apunta a la necesidad de reformas del mercado de trabajo que resulten en tasas de empleo más altas y mucho menos fluctuantes con los ciclos económicos, como es común en tantos países europeos. Lo segundo apunta a una reorientación de las transferencias públicas: deberían centrarse muchísimo menos en las políticas pasivas de mercado de trabajo (prestaciones por desempleo) y mucho más en las partidas antedichas (familia y demás). Quizá, si se consiguiera un funcionamiento menos “perverso” del mercado de trabajo, bastaría con que los fondos de las primeras se destinasen a las segundas. O quizá no, por lo que habría que transferir fondos de otras partidas y/o apelar a una mayor contribución de la ciudadanía en términos de impuestos.

La dimensión de esos cambios habría de ser la que resulte de un amplio debate público suficientemente informado sobre estas materias y no meramente de las estimaciones “científicas” de los expertos, que pueden llegar a creer que son capaces de poner decimales a la cantidad de desigualdad injusta con la que vivimos. Qué considere ese público desigualdades injustas y con qué cantidad de estas está dispuesto a vivir no es asunto de modelos matemáticos, y tampoco lo son los *trade-offs* o las cargas impositivas que están dispuestos a asumir. Eso sí, los expertos, los economistas, en este caso, harán bien en recordar continuamente que las reformas correspondientes no pueden ir en detrimento del crecimiento económico ni, en general, de la generación de riqueza que sustentan el bienestar material al que se accede en los mercados o las prestaciones públicas (monetarias o en especie) y facilitan la provisión de cuidados familiares.

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS

- AABERGE, R., LANGØRGEN, A. y LINDGREN, P. Y. (2022). A European equivalence scale for public in-kind transfers. *Statistics Norway. Discussion Papers*, no. 977.
- ADDABBO, T. y CAIUMI, A. (2003). Extended income estimation and income inequality by gender. En A. PICHIO, ed., *Unpaid work and the economy. A gender analysis of the standards of living* (pp. 59-102). Londres: Routledge.
- AIMC (ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN). Varios años. *Marco general de los medios en España*. <https://www.aimc.es/otros-estudios-trabajos/marco-general/descarga-marco-general/>
- ALCAIDE, J. (2004). La evolución de la renta (1993-2003). En F. Becker, coord., *El modelo económico español 1993-2003. Claves de un éxito* (pp. 227-255). Madrid: FAES.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2000). La renta nacional de España y su distribución. Serie años 1898 a 1998. En J. VELARDE FUERTES, coord., *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo: cómo España superó el pesimismo y la pobreza. Volumen 2* (pp. 375-450). Madrid: Fundación BSCH.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2007). Distribución de la renta española en el período 2000-2006. *Papeles de Economía Española*, 113, pp. 61-76.
- ALVAREDO, F. et al. (2017). Global inequality dynamics: new findings from WID.world. *American Economic Review*, 107, 5, pp. 404-409.

- ATTANASIO, O. P. y PISTAFERRI, L. (2016). Consumption inequality. *Journal of Economic Perspectives*, 30, 2, pp. 3-28.
- AYALA CAÑÓN, L. (2014). Desigualdad y pobreza en España en el largo plazo: la continuidad de un modelo. *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Documento de trabajo*, 2.1.
- AYALA CAÑÓN, L. (2016). La desigualdad en España: fuentes, tendencias y comparaciones internacionales. *FEDEA. Estudios sobre la economía española*, 2016/24.
- AYALA CAÑÓN, L., (coord.) (2022). *Desigualdad y pacto social*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- AYALA CAÑÓN, L. y SASTRE GARCÍA, M. (2007). Políticas redistributivas y desigualdad. *Información Comercial Española*, 837, pp. 117-138.
- BANCA D'ITALIA. Indagine sui bilanci delle famiglie italiane. Archivio Storico versione 11.2 (ultimo aggiornamento: ottobre 2022). <https://www.bancaditalia.it/statistiche/tematiche/indagini-famiglie-imprese/bilanci-famiglie/index.html>
- BANCO DE ESPAÑA. *Encuesta financiera de las familias (EFF)*. https://app.bde.es/efs_www/download?lang=ES
- BLANCHET, TH., CHANCEL, L. FLORES, I. y MORGAN, M. (coords.) (2021). *Distributional national accounts guidelines. Methods and concepts used in the World Inequality Database*. <https://wid.world/document/distributional-national-accounts-guidelines-2020-concepts-and-methods-used-in-the-world-inequality-database/>
- BLANCHET, TH. y MARTÍNEZ-TOLEDANO, C. (2022). Distributional wealth accounts in Europe: Methodology. *World Inequality Lab – Technical Note*, 2021/16.
- BRUNORI, P., HUFÉ, P. y GERSZON MAHLER, D. (2022). The roots of inequality: Estimating inequality of opportunity from regression trees and forests. *IZA Discussion Papers*, 14689.
- BRZEZINSKI, M. (2020). The evolution of inequality of opportunity in Europe. *Applied Economic Letters*, 27, 4, pp. 262-266.
- BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS. Household Production. <https://www.bea.gov/data/special-topics/household-production>
- BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS. National Income and Product Accounts. <https://apps.bea.gov/iTable/?reqid=19&step=2&isuri=1&categories=survey>
- BUSSOLO, M., CHECCHI, D. y PERAGINE, V. (2018). The long term evolution of inequality of opportunity. *LIS. Working Paper Series*, 730.
- CALERO MARTÍNEZ, J. y GIL IZQUIERDO, M. (2014). Un análisis de la incidencia distributiva del gasto público en sanidad y educación en España. *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Documento de trabajo*, 2.8.
- CALLAN, T. y NOLAN, B. (1993). Income inequality and poverty in Ireland in the 1970s and 1980s. *The Economic and Social Research Institute. Working Papers*, 43.
- CANTÓ, O., DEL RÍO, C. y GRADÍN, C. (2003). La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el período 1985-1995. *Hacienda Pública Española*, 167, 4, pp. 87-119.
- CANTÓ, O., FERNÁNDEZ-SALGADO, M. y PETROV, D. (2021). The role of income and wealth in shaping well-being inequality trends of different age cohorts in Spain. Preparado para la 36th IARIW Virtual General Conference, 23-27 de agosto.
- CARABAÑA, J. (2016). *Ricos y pobres. La desigualdad económica en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- CASERO, V. y ANGULO, C. (2008). Una cuenta satélite de los hogares en España. 2003. *INE. Documentos de trabajo*, 1/08.

- CHECCHI, D., PERAGINE, V. y SERLENGA, L. (2016). Inequality of opportunity in Europe: is there a role for institutions? En L. CAPPELLARI, S., W. POLACHEK y K. TATSIRAMOS, eds., *Inequality: Causes and consequences* (pp. 1-44). Bingley: Emerald.
- CHRISTENSEN, M.-B. *et al.* (2023). Survival of the richest. How we must tax the super-rich now to fight inequality. *Oxfam briefing paper*, enero 2023.
- DURÁN HERAS, M. Á. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- EUROSTAT. (2013). *The distributional impact of imputed rent in EU-SILC 2007-2010*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- EUROSTAT. Distribution of income by quantiles – EU-SILC and ECHP surveys [ILC_DI01].
- EUROSTAT. General government expenditure by function (COFOG) [GOV_10A_EXP].
- EUROSTAT. Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey [ILC_DI12].
- EUROSTAT. Share of households and economic resources by income, consumption and wealth quantiles - experimental statistics [ICW_RES_01].
- EUROSTAT. Structure of earnings survey: annual earnings [EARN_SES_ANNUAL].
- FERREIRA, F. H. G. y PERAGINE, V. (2015). Equality of opportunity: theory and evidence. *IZA Discussion Papers*, 8994.
- FESSLER, P. y SCHÜRZ, M. (2018). Private wealth across European countries: the role of income, inheritance and the welfare state. *Journal of Human Development and Capabilities*, 19, 4, pp. 521-549.
- FOLBRE, N. (2006). Measuring care: gender, empowerment, and the care economy. *Journal of Human Development*, 7, 2, pp. 183-199.
- FOLBRE, N., GORNICK, J. C., CONNOLLY, H. y MUNZI, T. (2013). Women's employment, unpaid work, and economic inequality. En J. C. GORNICK y M. JANTTI, eds., *Income inequality: Economic disparities and the middle class in affluent countries*. (pp. 234-260). Stanford: Stanford University Press.
- FUNDACIÓN CAIXA GALICIA e IVIE. (2009). Consumo de los hogares y distribución de la renta en España (1973-2005): una perspectiva regional. Base de datos disponible bajo petición.
- GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2016). La Economía y los trabajos de cuidados. En L. GÁLVEZ MUÑOZ, dir., *La economía de los cuidados* (pp. 9-73). Sevilla: Deculturas.
- GIANGREGORIO, L. (2022). Welfare type and income inequality: an income source decomposition including in-kind benefits and cash-transfers entitlement. *International Tax and Public Finance*. <https://doi.org/10.1007/s10797-022-09772-8>
- GOERLICH GISBERT, F. J. (2016). *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*. Bilbao: Fundación BBVA.
- GOERLICH, F. J. y HERNÁNDEZ, L. (2016). Fiscal consolidation and income distribution. *SPINTAN Working Paper Series*, 7.
- GOUVEIA, M. y TAVARES, J. (1995). The distribution of household income and expenditure in Portugal: 1980 and 1990. *Review of Income and Wealth*, 41, 1, pp. 1-17.
- INE. *Encuesta de Presupuestos Familiares*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=EstaDistica_C&cid=1254736176806&menu=resultados&idp=1254735976608
- INE. *Encuesta de Condiciones de Vida*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&idp=1254735976608
- INE. *Encuesta de Población Activa*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#lftabs-1254736195129

- INSTITUTE FOR FISCAL STUDIES. Living Standards, Inequality and Poverty Spreadsheet. <https://ifs.org.uk/sites/default/files/2022-09/Incomes-poverty-and-inequality-Sept-2022.xlsx>
- JURADO, A., PÉREZ-MAYO, J. y PEDRAJA, F. (2016). The impact of public service expenditure on the Spanish income distribution. *Social Indicators Research*, 127, 1, pp. 217-241.
- KATSIMI, M. *et al.* Sin fecha. Growing inequalities and their impacts in Greece. Country report for Greece. GINI Growing Inequalities' Impacts. <http://gini-research.org/system/uploads/447/original/Greece.pdf?1370090519>
- KRUEGER, D. y FABRIZIO P. (2006). Does income inequality lead to consumption inequality? Evidence and theory. *Review of Economic Studies*, 73, pp. 163-193.
- KUYPERS, S., FIGARI, F. y VERBIST, G. (2021). Redistribution from a joint income-wealth perspective: Results from 16 European OECD countries. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 257.
- LÓPEZ LABORDA, J., MARTÍN GONZÁLEZ, C. y ONRUBIA, J. (Varios años). *Informes del Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones entre los hogares españoles*. Fedea.
- LUXEMBOURG INCOME STUDY (LIS). <https://dart.lisdatacenter.org/>
- LUXEMBOURG WEALTH STUDY (LWS). <https://dart.lisdatacenter.org/>
- MARRERO, GUSTAVO A. y RODRÍGUEZ, J. C. (2012). Inequality of opportunity in Europe. *Review of Income and Wealth*, 58, 4, pp. 597-621.
- MARTINELLI LASHERAS, P. (2010). Contribución al estudio de las desigualdades en la España de los '60: ingresos y alimentación. *Scripta Nova*, XIII, 305.
- ÖSTERREICHISCHE NATIONALBANK. HFCS International Key Figures Dashboard. https://oenb.shinyapps.io/HFCS_Keyfigures
- PALMISANO, F. y PERAGINE, V. (2022). Inequality of opportunity: theoretical considerations and recent empirical evidence. En A. DUANGKAMON CHOTIKAPANICH, N. RAMBALDI y N. ROHDE, eds., *Advances in Economic Measurement* (pp. 349-386). Singapur: Palgrave MacMillan.
- PENA TRAPERO, J. B., CALLEALTA BARROSO, F. J. y NÚÑEZ VELÁZQUEZ, J. J. (2000). *Encuestas de presupuestos familiares, renta de las familias y estudio de la distribución personal de la renta: una experiencia española*.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2020). La percepción de las desigualdades económicas en España: análisis de una encuesta de opinión. En V. PÉREZ-DÍAZ y J. C. RODRÍGUEZ, *Las desigualdades económicas en España: realidades y percepciones* (pp. 97-158). Madrid: Funcas.
- PIKETTY, TH. y SAEZ, E. (2014). Inequality in the long run. *Science*, 344, 6186, pp. 839-943.
- RAGNARSDÓTTIR, B. H., KOSTECKI, S. y GORNICK, J. (2022). Accounting for the value of unpaid domestic work: a cross-national study of variation across household types. *European Sociological Review*. <https://doi-org.bucm.idm.oclc.org/10.1093/esr/jcac023>
- RAMOS, X. y VAN DE GAER, D. (2016). Approaches to inequality of opportunity: principles, measures, and evidence. *Journal of Economic Surveys*, 30, 5, pp. 855-883.
- RAVALLION, M. (2018). Inequality and globalization: a review essay. *Journal of Economic Literature*, 56, 2, pp. 620-642.
- ROEMER, J. E. (1998). *Equality of opportunity*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- ROEMER, J. E. y TRANNOY, A. (2016). Equality of opportunity: theory and measurement. *Journal of Economic Literature*, 54, 4, pp. 1.288-1.332.
- RODRÍGUEZ, J. C. (2015). Pobreza, desigualdad y movilidad en España: una perspectiva diacrónica y comparada En M. MARÍN, dir., *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España*. (pp. 41-72). Madrid: FAES.

- RODRÍGUEZ, J. C. (2020). Una panorámica actual de las desigualdades económicas y la pobreza en España: diacronía y comparación internacional. En V. PÉREZ-DÍAZ y J. C. RODRÍGUEZ, *Las desigualdades económicas en España: realidades y percepciones* (pp. 17-93). Madrid: Funcas.
- SIERMINSKA, E. y MEDGYESI, M. (2013). The distribution of wealth between households. *European Commission. Social Situation Monitor. Research note*, 11/2013.
- SOEP GROUP. (2015). SOEP 2013 – SOEPmonitor Individuals 1984-2013 (SOEP v30). *SOEP Survey Papers*, 284: Series E.
- STATISTICS DENMARK. Inequality indicators on equivalised disposable income by indicator, time and municipality. <http://m.statbank.dk/TableInfo/IFOR41>
- STATISTICS FINLAND. Gini coefficients and other income inequality measures, 1996-2021. https://pxdata.stat.fi/PxWeb/pxweb/en/StatFin/StatFin__tjt/statfin_tjt_pxt_11x3.px/
- STATISTICS SWEDEN. Income inequality indicators. <https://scb.se/en/finding-statistics/statistics-by-subject-area/household-finances/income-and-income-distribution/income-and-tax-statistics/>
- SUÁREZ ÁLVAREZ, A. y LÓPEZ MENÉNDEZ, A. J. (2021). Dynamics of inequality and opportunities within European countries. *Bulletin of Economic Research*, 73, pp. 555-579.
- TÖRMÄLEHTO, V.-M. y SAULI, H. (2017). The distributional impact of imputed rent in EU-SILC 2007-2012. En A. B. ATKINSON, A.-C. GUIO y E. MARLIER, eds., *Monitoring social inclusion in Europe 2017 edition* (pp. 141-157). Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- TORREGROSA-HETLAND, S. (2016). Sticky income inequality in the Spanish transition (1973-1990). *Revista de Historia Económica*, 34, 1, pp. 39-80.
- TRANNOY, A. (2016). Equality of opportunity: A progress report. *Revue d'Économie Politique*, 126, 5, pp. 621-651.
- VERBIST, G. y FÖRSTER, M. (2020). Accounting for public services in distributive analysis. En K. DECANCO y P. VAN KERN, eds., *What drives inequality?* (pp. 69-87). Bingley: Emerald.
- VILLAR, A. (2015). Crisis, households' expenditure and family structure: The Palma ratio of the Spanish economy (2007-2014). *BBVA Research. Working Paper*, 15/22.
- VTYURINA, S. (2020). Effectiveness and equity in social spending: the case of Spain. *IMF Working Paper*, WP/20/16.
- WORLD INEQUALITY DATABASE. <https://wid.world>
- WROŃSKI, M. (2022). The impact of social security wealth on the distribution of household wealth in the European Union, preparado para la 37th IARIW General Conference, 22-26 de agosto.
- WSI VERTEILUNGSMONITOR. *WSI Verteilungsbericht 2022*. https://www.wsi.de/data/vm_vb_daten.xlsx
- ZUCMAN, G. (2019). Global wealth inequality. *Annual Review of Economics*, 11, pp. 109-138.